



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 325

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ-CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 9 de octubre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002. (Número de expediente 121/000047)

Página

10214

Se abre la sesión a las nueve y cinco de la mañana.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 121/000047)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (JUÁREZ CASADO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (Número de expediente 212/000639); GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/000720) Y GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/000752).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión número 23 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con un único punto en el orden del día, como son las comparecencias que nos han sido asignadas por la Comisión de Presupuestos para que puedan explicar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, que en este caso, se refiere al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

A los efectos de la ordenación de las comparecencias, les he de decir que, una vez comunicado al Gobierno por la Comisión de Presupuestos las solicitudes de comparecencia, nos comunican del Ministerio de Agricultura la imposibilidad de la asistencia de la secretaria general de Agricultura, comparecencia que será asumida por el señor subsecretario.

Empezamos esta Comisión de Agricultura con la primera comparecencia, del secretario general de Pesca Marítima, para que pueda explicar los presupuestos de su Secretaría General. De acuerdo con la Mesa y portavoces de nuestra Comisión de Agricultura, iniciará la exposición el señor secretario general para, a continuación, proceder a un turno para que los señores portavoces de los diferentes grupos parlamentarios puedan formular las preguntas que consideren oportunas, referentes a esos presupuestos para el año 2002. Por tanto, iniciamos esta serie de comparecencias con la del secretario general; damos la bienvenida, tanto a él como a sus colaboradores de la Secretaría General y, sin más preámbulos, le cedemos la palabra para que pueda explicar el proyecto de presupuestos de su Secretaría General.

Tiene la palabra el señor Juárez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): Voy a proceder a una

presentación somera del proyecto de presupuestos, en lo que se refiere a la Secretaría General de Pesca Marítima, entendiendo que SS.SS. tienen ya la información y que lo más interesante serán las preguntas que puedan tener interés en formular.

Dentro de la Secretaría General de Pesca Marítima se encuentran dos programas, el 718.A, protección y conservación de los recursos pesqueros, y el programa 718.B, mejora de estructuras y mercados pesqueros. En el conjunto de la Secretaría General el presupuesto asciende a 225,1 millones de euros, produciéndose una distribución de estos créditos entre los distintos capítulos. En el capítulo 6, el presupuesto asciende a 41,7 millones de euros, con un incremento de un 11,5 por ciento respecto al año anterior; en el capítulo 7, la dotación es de 175, 2 millones de euros, por lo tanto, una reducción del 9,13 por ciento. En conjunto, el presupuesto se reduce un 5,9 por ciento. El motivo de este aumento en el capítulo 6 y de esta reducción en el capítulo 7 se produce como consecuencia de que el programa de protección y conservación de recursos pesqueros sigue una tendencia claramente ascendente, después de los importantes incrementos producidos en años anteriores en materias básicamente de control y protección de recursos pesqueros, tanto en cuanto a medios de control y vigilancia como en cuanto a zonas marinas costeras y a promoción de la acuicultura en la creación y conservación de reservas marinas, en la operatividad del buque oceanográfico Vizconde de Eza o en el apoyo a la operatividad de la flota en países terceros.

En lo que se refiere al capítulo 7, transferencias de capital, el presupuesto se ha ajustado para poder cofinanciar, de acuerdo con los compromisos existentes en conferencia sectorial, los programas del IFOP, que se cofinancian respondiendo a compromisos del Estado en esta materia, y para poder atender a las necesidades de aplicación del plan de reconversión de la flota que faenaba en Marruecos, de acuerdo con las previsiones existentes. Existe una reducción que obedece a las menores necesidades el año próximo, ya que no se van a tener que aplicar las ayudas a la paralización temporal de la flota y a los tripulantes afectados por la falta de acuerdo con Marruecos, ayudas que absorbían una parte muy importante del conjunto del presupuesto.

Para detallar un poco más, diré que las dotaciones en el capítulo 4 se mantienen. Quiero aclarar que hay un apartado que figuraba en el capítulo 4 que pasa a figurar en el capítulo 7, por lo tanto, hay un mantenimiento. Hay un incremento en el capítulo 6 debido al incremento en estas materias de protección y conservación de recursos pesqueros. En lo que se refiere al capítulo 7, las variaciones principales se producen en la partida de ajuste de esfuerzo pesquero, con un incremento importante, al pasar de 30 a 86 millones de euros, debido, insisto, a la aplicación del plan de reconversión de la flota que faenaba en Marruecos. Quiero aclarar de antemano que este gran incremento que se observa, de

un 180 por ciento se debe a la distinta aplicación de los fondos, ya sea en el ámbito del programa del IFOP habitual, ya sea en el ámbito del Plan de reconversión de la flota de Marruecos. Me explico. En lo que se refiere al programa normal de IFOP, el que se lleva a cabo en el conjunto del período 2000-2006, la parte que se presupuesta todos los años es la parte de la cofinanciación nacional de las ayudas; no se presupuesta la parte de la cofinanciación autonómica ni la parte del IFOP que ejecutan las comunidades autónomas, que es la más importante. Sin embargo, en lo que se refiere al plan de reconversión de la flota de Marruecos, como es ejecutado por el Estado, se presupuesta tanto la parte nacional como la parte del IFOP, con lo cual, aunque el programa en sí es relativamente mucho menor, es necesaria esta presupuestación porque la dinámica de transferencia de los fondos estructurales desde la Administración comunitaria a las administraciones nacionales ha cambiado, los anticipos son muy inferiores y es necesario un adelanto de tesorería para poder atender a estas medidas.

Existe también un incremento importante en lo que se refiere a formaciones sociales mixtas, donde se doblan los fondos. Aquí sí se trata de unos fondos que responden, en términos relativos, a la realidad del presupuesto. Ya el año pasado se presupuestaba exactamente igual en esta partida, tanto fondos nacionales como fondos comunitarios. Se producen unas reducciones en algunas partidas, tales como renovación y modernización de flota y desarrollo y modernización del tejido productivo, debidas al ajuste con las transferencias realizadas en años anteriores a las comunidades autónomas, ya que en este ejercicio las necesidades de cofinanciación de programas son inferiores al haber transferido fondos superiores en ejercicios anteriores. Se produce también una reducción de un 54 por ciento en el apartado 779, que responde por entero a las menores necesidades en cuanto a la paralización temporal que antes explicaba, con lo cual se configura un presupuesto suficiente para las necesidades de la Secretaría General de Pesca Marítima, sobre todo en lo que se refiere a control, donde existe un incremento importante; también es suficiente para atender a los compromisos de ejecución del plan sectorial pesquero del IFOP y asimismo suficiente para atender a las necesidades eventuales de la ejecución del Plan de reconversión de la flota con Marruecos, donde las previsiones han sido maximalistas para poder atender cualquier eventualidad que se pudiera producir.

No me voy a extender más. Es mucho más interesante que podamos insistir en las explicaciones a las cuestiones concretas que planteen SS.SS.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ:** Quiero dar la bienvenida a la Comisión al señor secretario general de Pesca para iniciar este trámite parlamentario —nunca mejor dicho—, esta especie de discusión que obligatoriamente tenemos que realizar todos los años que, como comentábamos al principio, discurrirá por los cauces habituales. El Gobierno nos informará de la bondad del presupuesto; nosotros, naturalmente, no compartiremos esa visión con el Gobierno —luego me explicaré, aunque sea brevemente—, y acabará rematando la jugada el Partido Popular diciendo más de lo mismo de lo que dice el Gobierno, que la cosa marcha estupendamente. En todo caso, hay que abordar esta cuestión. Un debate presupuestario, si no es para que, de ese debate, el Gobierno cuando menos recoja alguna de las ideas que presenta la oposición, francamente es un debate poco útil para nosotros, y desde luego para la sociedad, porque, al fin y al cabo, las fuerzas políticas, con mayor o menor representación, algo tenemos que decir sobre esta cuestión, pero esto es lo que hay y vamos a tirar para adelante.

El señor secretario general nos ha informado a grandes rasgos de esta cuestión. Lo que le quiero decir, como no podía ser de otra manera, es que los presupuestos que ustedes presentan, y que aquí están muy bien detallados, van a seguir incidiendo en las líneas de años anteriores. Me dirá usted que sí. Lo que le quiero decir, señor Juárez, es que nos encontramos ante unos presupuestos que no van a servir para consolidar las posibilidades de nuestra flota o para crear empleo, más bien al contrario. Uno de los objetivos principales de los presupuestos, y se ve claramente descrito en el tomo correspondiente del Ministerio de Agricultura, es que una de las intenciones del Gobierno es seguir reestructurando la flota y, por lo tanto, disminuyendo el número de barcos.

Aquí viene perfectamente descrito. Nos habla de una eliminación de arqueos que se ha realizado —aquí dice realizado, por lo que supongo que se habrá concretado— en el año 2000, de 14.243 TRB; en 2001, ha pasado a 16.301 TRB; y, para 2002, tenemos 25.607 TRB. En consonancia con este objetivo, se nos habla con claridad de desguazar 157 barcos de la flota de Marruecos y de intentar crear 108 sociedades mixtas. Digo intentar, porque veremos cuántas son posibles; es más fácil, señor Juárez, que culminemos los 157 desguaces que las 108 sociedades mixtas. Usted me dirá que no, y el año que viene volveremos a hablar.

El Partido Popular está en el Gobierno desde hace bastantes años. El año pasado nos contó que los presupuestos consolidaban la situación de la pesca; creíamos que no, y ahora está a la vista de todos. En estos últimos años, hemos ido perdiendo posiciones, y esto es tan evidente que ahora nos encontramos ante la reforma de la política común de pesca. De hecho, el otro día nos anunció en un debate el señor ministro que el Gobierno pretendía dar un giro radical a la política

común; es decir, justo lo contrario de lo que se hacía hasta ahora, y no lo voy a describir porque el señor secretario general también estaba presente en aquella discusión y sabe de lo que le estoy hablando. Nosotros hemos mantenido durante mucho tiempo que la política común era discriminatoria y que nos estaba perjudicando —y a la vista de todos están las consecuencias de esa política que el Gobierno aplicó con entusiasmo—, y ahora parece que estamos todos de acuerdo en que es necesario hacer una política distinta. Curiosamente, ustedes siguen apostando por el cumplimiento de los POP y a mayores: avancemos en el cumplimiento de los desguaces.

Voy a concluir para no hacerles perder el tiempo a SS.SS. En todo caso, señor secretario general, quiero que nos aclare algunas cosas. Sobre acuicultura, uno de los programas estrella, nos decía la señora doña Loyola del Palacio que era uno de los grandes programas del Gobierno, se iba a invertir muchísimo. Me gustaría que nos explicase qué avances se han registrado en este terreno durante los últimos cinco años y qué esperan de la aplicación presupuestaria en este campo para el año que viene; si incremento de la producción, de especies, o de calidad.

En cuanto a la investigación, de la que tanto se habla y que es tan importante para la defensa de nuestros intereses pesqueros, quisiera que nos contara qué avances podemos esperar para el año que viene con estos presupuestos, dónde van a centrar sus esfuerzos, dónde van a hacer campañas de investigación y si está presupuestada alguna campaña o algún estudio —y esto me interesa mucho— sobre un problema que tenemos ahora en aguas comunitarias: el de los stock de merluza. Me gustaría saber si el Gobierno va a hacer o no campaña para saber exactamente cómo está ese stock, y plantear así estas cuestiones en Europa.

Sobre Marruecos, que ya se ve que es tema estrella en los presupuestos del ministerio, quiero que nos dé datos más concretos. Nos ha hablado de cifras y los desguaces están claros. A ver si puede desglosar un poco más las partidas que se incluyen para diversificación económica en las comarcas afectadas, que no voy a citar, desde Barbate hasta Barbanza. Dice usted que el presupuesto contempla los fondos IFOP y los fondos estatales; me gustaría que nos dijera cómo se van a plantear las ayudas a los tripulantes: prejubilaciones, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Si están de acuerdo los portavoces, vamos a alterar el turno de intervención, habida cuenta de que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista está en otra Comisión. El Grupo Popular podría intervenir ahora, si no tiene inconveniente, en espera de que se incorpore el portavoz socialista, que terminaría el turno de intervenciones aunque sea una excepción.

Tiene la palabra el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: No tengo inconveniente en absoluto, señor presidente; pero creo que hay otra petición de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz no está presente y, por tanto, decae.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Por descontado, no tengo inconveniente en anteceder al señor portavoz del Grupo Socialista.

En primer lugar, queremos agradecer la presencia del señor secretario general de Pesca en esta Comisión una vez más.

Como anticipaba el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, el Grupo Parlamentario Popular no puede por menos que apoyar las decisiones del Gobierno sobre el Ministerio de Agricultura y Pesca, en este caso en lo que se refiere a la pesca.

Hay una serie de cuestiones que ha planteado ya el señor Vázquez en las que me gustaría insistir; en especial, en la investigación. Si bien el IEO ha dejado de depender del Ministerio de Agricultura y Pesca, sin duda éste debe patrocinar, o al menos vigilar, la actividad del IEO. No se puede pretender que se transforme en un organismo exclusivamente administrativo, sino que debería estar estrechamente vinculado a Pesca. Aquí coincidimos con el portavoz del Bloque Nacionalista Galego —esperemos que no sean muchas las coincidencias— (**risas**), y nos gustaría que el señor secretario general de Pesca nos explicara con más detalle la política de investigación y qué campañas experimentales se van a realizar. Se hablaba de la merluza, pero también la sardina ha tenido serios problemas, aunque se está recuperando en estos momentos. Quisiera que nos explicara también el señor secretario por qué se mantiene en el capítulo 6 una partida que se refiere a adquisiciones mientras aumenta considerablemente la asistencia técnica.

No estamos aquí para perder el tiempo. Las explicaciones que nos pueda dar el señor secretario general de Pesca nos ayudarán sin duda a analizar estas cuestiones día a día durante el próximo año; recordemos que esta Comisión se reúne con muchísima frecuencia. Hay un asunto que nos preocupa a todos: el que se refiere a Marruecos. Se intenta por todos los medios buscar una solución no traumática.

En cuanto a la creación de empleo, quiero decir al señor Vázquez que es tremendamente preocupante en este momento, pero a la inversa. Se lo puedo explicar. Ahora vuelve de marea una flota que sabe usted que es mi debilidad: la bacaladera. Pues bien, puedo explicarles a SS.SS. que tienen gravísimas dificultades para encontrar tripulación. Posiblemente, la dificultad mayor es que la flota bacaladera tiene una marea relativamente corta —cuatro o cinco meses— y los tripulantes no pueden faenar durante todo el año en el caladero. Diríamos que estos barcos son de monocultivo, sólo

pueden dedicarse a la pesca del bacalao y, durante los meses del año restantes, los tripulantes buscan otras flotas para seguir trabajando. Así, cuando los barcos bacaladeros buscan tripulantes, tienen serias dificultades.

También podemos añadir que gran parte de los marineros que se están intentando ubicar en esta flota que proviene del caladero marroquí no se quiere embarcar, porque les interesa, fundamentalmente, seguir cobrando las 159.500 pesetas al mes antes que embarcarse y faenar en caladeros lejanos.

Por tanto, señor Vázquez —y cuando usted quiera lo podemos discutir con el sector, porque es un tema que usted sabe bien que me preocupa muchísimo—, usted conoce que estamos teniendo graves dificultades para que nuestra flota pueda tener tripulantes. En estos momentos le quiero decir al señor Vázquez y a SS.SS. que tenemos más de 2.000 tripulantes extranjeros en la flota española. Esperemos, con la ayuda y con la potenciación de la formación profesional, poder paliar de alguna manera estas dificultades; si no, creo que dentro de poco la gran mayoría de las tripulaciones de nuestros barcos va a ser mayoritariamente extranjera.

Estoy totalmente convencido, señor secretario general, de que el presupuesto va a ser suficiente, como usted dice, para cumplir los programas de su Secretaría, y lo único que deseamos es que tenga éxito en el próximo ejercicio y que podamos seguir diciendo lo mismo en años sucesivos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿quiere intervenir algún portavoz?

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor presidente, si cabe la posibilidad de que en el momento —como ya se ha comentado— en que pueda intervenir le conceda la palabra, se lo agradeceríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que vamos a hacer es que conteste el señor secretario general a los dos portavoces y, si se incorpora antes de la finalización, le daremos un último turno al señor Díaz.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECREARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): Me temo que fui demasiado breve en mi intervención anterior.

Voy a tratar de contestar con un poco más de amplitud a las cuestiones que se me han planteado. En primer lugar, quiero decir que lo que pretende el presupuesto, en relación con la reconversión de la flota de Marruecos, es tener en cuenta todas las posibilidades. El Gobierno, por supuesto, no sabe con certeza —y que creo que en este momento no lo sabe absolutamente nadie—, cuál es la decisión individual que va a tomar cada armador con su buque. He dicho muchas veces, incluso en sede parlamentaria, y lo repito, que no es un

problema exclusivamente de falta de alternativas, porque alternativas hay, es un problema muchas veces de adaptación de estas alternativas no ya a la realidad de los buques, de algo material, o a una rentabilidad esperada que muchas veces es muy difícil de determinar a priori, sino a la realidad empresarial que tenemos en la pesca, y esto es así de crudo. Hay un conjunto de armadores, que no son pocos, de los que pescaban en Marruecos, que no tienen una estructura empresarial adaptada a una explotación diferente de la que venían llevando. Pescar en Marruecos, al fin y al cabo, es como pescar en nuestras costas, es ir un poquito más lejos nada más; se trata de salir del puerto base y volver al puerto base, y cualquier otra actividad diferente exige cambiar el modo de explotación; muchas veces —y esta es una cosa que no digo como reproche puesto que creo que es humanamente entendible— los armadores, incluso los tripulantes, no están dispuestos a hacer ese cambio y exigen otras vías. Esas otras vías son muchas veces cobrar las indemnizaciones por desguace, muy atractivas. Quiero recordar que cuando, a finales de los ochenta, se empezó a aplicar ese tipo de ayudas para el desguace eran considerablemente inferiores a las actuales, pero se incrementaron en el año 1992, con lo cual se hicieron mucho más atractivas, aunque no había dotación presupuestaria suficiente y había una lista de espera muy considerable en el sector pesquero español para acogerse a estas ayudas. Quiero decir con esto que no creo que tenga que verse exclusivamente desde el lado negativo. Las empresas pesqueras tienen un activo importante en estas indemnizaciones porque, de alguna forma se les respalda en cuanto al valor del activo, del buque, lo cual supone una capacidad financiera de las empresas que no tendrían de otra manera.

Además, no tenemos que perder de vista que la dimensión de la flota es algo fundamental de cara a la rentabilidad de un sector. España, desgraciadamente, ha tenido una flota sobredimensionada durante muchos años, eso es algo innegable. Tenemos ejemplos muy claros porque en la mente de todos está que el adecuado redimensionamiento de esta flota ha propiciado el desarrollo de muchos subsectores de la pesca, un sector rentable y competitivo. De modo que creo que tenemos que pensar que el sector pesquero tiene que ser concebido como un todo; no se trata solamente de la flota, se trata de la flota, de la industria, de todo el conjunto de actividades relacionadas, y sólo con una flota adecuadamente dimensionada y competitiva podremos tener un sector sano y, como decía el señor Vázquez, creador de empleo.

En ese sentido, creo que no es correcto ni justo adecuar un binomio entre ayudas al desguace y destrucción de empleo, porque no es un fenómeno paralelo, ni muchísimo menos. Los armadores que faenaban en Marruecos y elijan no seguir la actividad tienen todo el derecho de acogerse a estas ayudas y el Gobierno tiene

el deber de preverlo en sus presupuestos, y es lo que ha hecho. Esto no significa que se tengan que desguazar 157 barcos ni que se tengan que enviar 108 a las sociedades mixtas —una de las previsiones que no creo que se vayan a alcanzar—, pero creo que es correcto tenerlas adecuadamente previstas.

Me van a permitir entrar en la cuestión del empleo, que ha citado el portavoz del Grupo Popular. Se ha referido al ejemplo de la flota bacaladera. Sin que sirva de precedente, voy a discrepar de él. No comparto que la flota bacaladera sea de monocultivo, que no pueda pescar otra cosa, yo creo que no quiere pescar nada más, no es que no pueda. Los barcos no están hechos con un repelente de otras especies, es una orientación productiva que tienen y es una decisión empresarial que estos barcos faenen solamente una serie de meses al año y no todo él, porque es más productivo faenar medio año en una especie tan rentable como es el bacalao que pescar todo el año. Le puedo decir que he ofrecido muchas veces alternativas a la flota bacaladera y nunca las han elegido y se pueden observar ejemplos en los cuales empresas bacaladeras que tenían barcos de otras flotas, en un momento en el que abordaron la reestructuración de su empresa, casualmente siempre se fueron deshaciendo de las unidades de otras flotas y se fueron quedando con las unidades bacaladeras, señal de que éstas tendrán algo mejor que las demás. De modo que no creo que se exactamente una opción obli-gada el hecho de que no puedan faenar todo el año.

La cuestión que aquí se suscitó respecto al empleo es algo que me preocupa profundamente, porque pensar que el sector pesquero —y creo que aquí todos nos estábamos refiriendo al sector pesquero extractivo— puede crear empleo, realmente me preocupa porque estamos en un país que quiere seguir siendo desarrollado y de vanguardia, un país que quiere estar entre los primeros del mundo a nivel económico y por tanto tiene que estar entre las tendencias de su entorno. Quiero hacer solamente una reflexión con un dato. Noruega —que no es un país sospechoso de tener problemas de recursos pesqueros ni de acceso a los recursos— tiene un caladero fantástico, posiblemente uno de los mejores caladeros del mundo, con una costa extensísima, es un país que tiene una industria pesquera muy saludable, sin duda la primera industria pesquera de todo el norte de Europa, y un país que en la última década ha reducido a la mitad el empleo en la pesca. Es decir, la pesca es un sector donde la tecnificación, como en otros sectores, va produciendo una reducción de los empleos a bordo y esta reducción se va compensando, insisto, por una mejor tecnología.

El fenómeno de la falta de tripulantes en la flota pesquera es realmente preocupante, porque estoy convencido de que uno de los principales activos que tiene el sector pesquero español es su capital humano y uno de los principales elementos de competitividad de la flota española es su capital humano.

De modo que creo que es importante que podamos, de alguna forma, intentar corregir esta tendencia y que, si bien no creo que se pueda aspirar en la pesca a un incremento de empleo en el sector extractivo sin cantidades racionadas, este empleo tiene que ser cada vez de mejor calidad, tiene que ser cada vez más cualificado y tiene, por tanto, que —hablando claro— remunerar el esfuerzo que supone el trabajo en la mar, y en la medida en que lo remunerare seremos capaces de invertir esta tendencia que, en este momento, creo que es realmente preocupante y que no beneficia al futuro del sector pesquero español. Creo que tenemos que conseguir una flota rentable, para que pueda remunerar a sus trabajadores, y esta flota rentable tiene que estar adecuadamente dimensionada. Por ello, no creo que sea adecuado el binomio entre incentivar la retirada voluntaria de la actividad y el empleo como elemento abstracto.

En lo que se refiere a la acuicultura, pregunta que hizo el señor Vázquez, los fondos en este año destinados a la acuicultura se incrementan un 5 por ciento. Tenemos una adecuación a lo que es toda la previsión de gastos en el ámbito del programa operativo del IFOP 2000-2006, que contiene, en la mayor parte de las comunidades autónomas, dotaciones muy importantes para el desarrollo del sector acuícola. Existen unas inversiones crecientes. Estamos desarrollando todas las previsiones del Libro Blanco de la acuicultura, en este momento, básicamente, llevando a cabo estudios sobre los diferentes aspectos que el libro blanco identificaba como aspectos que podían estar estrangulando el desarrollo del sector, y creo que la clave, en relación con la acuicultura, estará en ser capaces de atraer inversiones mayores que las que han venido produciéndose hasta ahora en este sector, para lo cual tiene que pasar por una clarificación de los aspectos que ya identificaba el Libro Blanco de la acuicultura, como son aspectos que tienen que ver con el régimen demanial de las zonas donde se asientan estas explotaciones con la tecnología de las instalaciones *offshore*, de las instalaciones en mar abierto, con aspectos relativos también a la sanidad de los productos acuícolas, cuestión fundamental actualmente en que la seguridad alimentaria ocupa un lugar básico en toda la industria alimentaria, y aspectos, en definitiva, relacionados igualmente con la comercialización, donde se nos presenta la paradoja de que mientras existe una producción acuícola que pienso que todavía es muy insuficiente para el potencial de España y para las necesidades de este país, al mismo tiempo, sin embargo, estamos teniendo problemas puntuales con algunas especies que también estamos tratando de abordar, a través de acciones paralelas, tales como campañas de promoción a través del FROM, que también se presupuestan para el año próximo, que están resultando muy positivas de cara a la incentivación de ese tipo de productos y a su prestigio ante el consumidor.

Por lo que se refiere a la cuestión suscitada de la investigación, es cierto que el Instituto Español de Ocea-

nografía depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que está ahora ubicado con el conjunto de los organismos públicos de investigación en este ministerio. El Instituto Español de Oceanografía mantiene una coordinación con organismos de pesca marítima, como no podía ser de otra forma. La propia Ley de Pesca contiene mecanismos a desarrollar para perfeccionar esta colaboración y yo, por supuesto, no pretendo tocar temas que les pediría que suscitaran al responsable correspondiente de este ministerio. Me voy a referir, exclusivamente, a dos aspectos relacionados con la investigación y con la búsqueda de nuevas pesquerías, que han sido suscitados por SS.SS., como son las actividades en lo que se refiere a acciones piloto de pesca experimental que se ha revelado como una medida que creo que es muy interesante de cara a favorecer el desarrollo de nuevas pesquerías comerciales en zonas interesantes. El presupuesto ha pasado de 1.652.000 euros a 11.225.000 euros. Este incremento, verdaderamente espectacular, de prácticamente ocho veces más, sin embargo, debo reconocer que no es tanto así, puesto que en este ejercicio el crédito para estas acciones se incrementó notablemente, a través de transferencias, puesto que existía una demanda muy superior a las disponibilidades existentes, de modo que lo que hemos hecho, en la práctica, es adecuar el crédito para el año 2002 a las necesidades que ya se manifestaron en el año 2001, y vamos a continuar con una política muy activa de fomento de ese tipo de acciones que, insisto, creo que son muy importantes para la búsqueda de alternativas para las flotas españolas, y en este momento tiene un protagonismo muy particular la flota que faenaba en Marruecos.

Otro aspecto que tiene que ver con la investigación y que está presupuestado para este ejercicio es la operatividad del buque oceanográfico *Vizconde de Eza*, operativa que está presupuestada en 3 millones de euros y que se refiere a actividades de este buque que van a tener lugar en distintos ámbitos del caladero nacional, también en otros caladeros interesantes para la flota española. El señor Vázquez mancionó los caladeros comunitarios. Ya ha realizado el *Vizconde de Eza* una campaña en aguas comunitarias bajo jurisdicción de Irlanda, campaña que ya nos va a servir para tenerse en cuenta a la hora de las evaluaciones que en este momento se realizan hoy mismo en Copenhague, en el seno del consejo científico del ICEX, del consejo internacional para la exploración del mar, y campaña que si bien no es un dato concluyente, porque es un dato puntual que es necesario compararlo dentro de una serie de años, va a servir, insisto, para tener un mejor conocimiento de estos recursos y va a servir para que España tenga información directa de estas pesquerías y, por tanto, pueda tener mejores elementos para decidir medidas de gestión en relación con estas pesquerías. En relación también con este buque, se va a proceder a desarrollar acciones de colaboración con otros países

con los que España tiene relaciones, países interesantes desde el punto de vista pesquero, con los cuales se va a hacer cooperación en materia de investigación oceanográfica y pesquera. Concretamente en estos momentos se está planificando una campaña oceanográfica en aguas de Argelia, y existe el proyecto de que tanto con el buque oceanográfico *Vizconde de Eza* como con el *Cornide de Saavedra*, podamos, ahora que tenemos una capacidad en cuanto a buques oceanográficos de altura muy superior a la que teníamos hace unos años, ir incrementando más la vertiente de investigación y seguimiento de pesquerías en otros países con los cuales las relaciones pesqueras pueden ser interesantes desde el punto de vista de su fomento en este ámbito.

Asimismo, va a haber campañas en NAFO. De hecho, ya este año hay campañas en aguas de la NAFO y, en definitiva, creemos que la actividad en esta materia se va a incrementar de forma importante, insisto, en el servicio de este buque y va a servir de forma mucho más importante que hasta ahora en relación con las necesidades de la flota española.

En el apartado de diversificación económica de las comarcas dependientes, la intención del ministerio, y del Gobierno por tanto, ha sido tratar de iniciar una serie de acciones que permitieran un fomento de otras actividades económicas en las zonas más dependientes de la actividad de la flota que faenaba en Marruecos, y en el año 2001 existía un presupuesto de 2.500 millones de pesetas; se firmó en el año 2001 un convenio con la Comunidad Autónoma de Galicia; se está a punto de firmar también con Andalucía algunos convenios, ya estamos en conversaciones con la Junta de Andalucía y con la zona franca de Cádiz y el Ayuntamiento de Barbate, y estamos también en conversaciones para cerrar un convenio con el Gobierno canario.

Lo que se persigue, básicamente, es apoyar las necesidades que se pueden identificar como más inmediatas en estas comarcas. En lo que me imagino que más le interesa a su señoría, que se refiere a Galicia, estas acciones se refieren básicamente a la mejora del fomento de la industria de transformación de pescado y de la industria de transporte y comercialización de pescado, es decir, fomentar todo lo que es comercialización y transformación en estas zonas, el fomento de la acuicultura en algunos proyectos singulares que pueda haber y también de forma específica la dotación del suelo industrial en estas comarcas. No necesito decirle a usted, porque lo conoce mucho mejor que yo, que uno de los principales problemas de comarcas como el Morrazo es la existencia de suelo industrial. Es bien conocido que si alguno de estos polígonos se pudieran terminar con rapidez la ocupación iba a ser prácticamente total y eso es un elemento que va a incidir de forma indiscutible en el incremento del empleo y, por lo tanto, de la actividad económica en estas comarcas. Insisto, este tipo de mecanismos se están estudiando también en otras comunidades autónomas, y me gusta-

ría aclarar algo que omití en mi explicación anterior y es que en lo que se refiere a estas acciones están presupuestadas en el año 2002 en dos capítulos distintos. Están presupuestadas en lo que se refiere por supuesto al capítulo 7, transferencias de capital. En el capítulo 7.5.0 están presupuestados cuatro millones y medio de euros que corresponden al convenio que está firmado con Galicia. El 7.5.0 está destinado a transferencias y a comunidades autónomas. Como no hay ningún otro finalizado todavía lo que se ha hecho es presupuestar el resto de las acciones en el capítulo 7.7.9.03 donde presenta la mayor versatilidad para poder realizar estos convenios con comunidades autónomas u otras entidades. En el caso de que fuera con comunidades autónomas sería necesario conceder una transferencia de créditos hacia el capítulo correspondiente. Es una cuestión de técnica presupuestaria pero una dotación similar a la prevista para el año 2001 está prevista para el año 2002 para atender a estas acciones que esperamos que en otras comunidades autónomas, al igual que en Galicia, puedan contar con una aportación, al menos equivalente, por parte de los gobiernos autonómicos correspondientes.

En lo que se refiere a las prejubilaciones y a las primas individuales a los tripulantes, en el presupuesto del año 2002 se ha procedido a una agrupación de estas medidas que en años anteriores se presupuestaban separadamente. En años anteriores se presupuestaba en el 4.7.0, es decir en el capítulo 4 las acciones de primas individuales y, sin embargo, las medidas socioeconómicas se presupuestaban en el capítulo 7, estaban en dos partidas distintas. Se ha agrupado en el 7.7.9.01 con una dotación de 21,6 millones de euros que supone un crecimiento muy importante respecto a ejercicios anteriores y que se realiza en previsión de que estas medidas puedan ser solicitadas y esperamos que así lo sean por parte de los tripulantes de la flota de Marruecos tanto para primas individuales como consecuencia de una situación de desempleo como para acometer proyectos individuales o colectivos. Con lo cual las primas se elevan considerablemente a 50.000 euros por tripulante, que son cantidades importantes que permiten un apoyo a este tipo de proyectos por parte de estos trabajadores.

La última cuestión que yo tengo anotada es la cuestión solicitada por el señor Mantilla puesto que suscitó una cuestión referente a la investigación que yo creo que está contestada, respecto a la dotación del capítulo 6, en la cual se produce un mantenimiento de los créditos en el 6.2.0, que son la adquisición de medios donde existe un mantenimiento de los recursos en 11,1 millones de euros. Respecto al artículo 6.4, son básicamente la adquisición de medios y materiales, distintas técnicas, etcétera, donde se sube de 15 millones de euros a 19. Tengo que explicar que, básicamente, este incremento se debe a que año tras año en el desarrollo de los programas previstos por el ministerio se adquieren nue-

vos medios de control y vigilancia, medios de control para los cuales se prevé un presupuesto en el año 2002 similar al del año 2001 para la adquisición de nuevos medios, pero lógicamente al acumularse en sucesivos buques de vigilancia o aeronaves es necesario incrementar el presupuesto en la partida de asistencia técnica para la contratación de la operatividad de este tipo de medios. De modo que resulta lógico que la aplicación correspondiente a la adquisición de medios y materiales se incremente mientras se mantiene estable la partida correspondiente a la adquisición de medios materiales.

El señor **PRESIDENTE:** Para finalizar el turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ:** Quiero dar las gracias a los miembros de la Comisión por permitirme esta intervención un tanto anómala, aunque yo esperaba perderme únicamente la primera parte de la intervención del señor Secretario de Estado y llegar a tiempo de escuchar su última parte, inclusive para escuchar la intervención de otros grupos parlamentarios, pero parece que también en esta Comisión nos contagiamos de las prisas. Somos conscientes de que la noticia hoy sigue estando en otra parte y nos reservamos para mejor ocasión.

Yo con su permiso, como estamos dentro de tiempo porque el señor Subsecretario de Agricultura comparece a las 11 y hasta las 11 sus señorías pueden salir y entrar pero no hay una ocupación que nos lleve, voy a intentar consumir el tiempo que me corresponde para clarificar cuestiones, porque esta sesión es de clarificación, sobre todo para continuar en el debate presupuestario presentando enmiendas que se fundamenten en lo que hablemos hoy. Es posible que el señor Secretario de Estado me resuelva algunas dudas que me eviten formular preguntas a posteriori, por ello vengo aquí con la buena intención de dar mi opinión y de aprender.

Quisiera empezar diciendo que aunque siempre hay problema de dinero no voy a decir que el problema en este caso esté en el dinero, aunque después volveré y diré que hay problemas de dinero, pero no está en el presupuesto el problema del dinero. Es todo un problema de inseguridad de los recursos de la Unión Europea del que hablaremos después. Para mí el problema está en que ustedes no aprenden de las experiencias y destinan los recursos a parchear los problemas más aparentes y aplazan los problemas reales que están ahí, problemas que hay que resolver hoy porque aún estamos a tiempo de ganar futuro para ese problema. Y voy a plantearle algunos problemas que usted me dirá que están en los presupuestos pero no están suficientemente dotados como para ser resueltos a partir del año 2002. Yo creo que la crisis del no acuerdo con Marruecos debía dejarnos algunas enseñanzas. Una de ellas es

que existen en España unas zonas fuertemente dependientes del sector pesquero que es necesario diversificar productivamente si queremos desarrollarlas y, sobre todo, si queremos evitar sus crisis cíclicas y recurrentes. Me refiero en concreto a territorios de Andalucía que van desde Almería hasta Huelva, pasando por Cádiz, Barbate, etcétera, a territorios de Galicia, fundamentalmente Morrazo, Barbanza, Guarda, y a territorios de Canarias que no viven tanto de la pesca sino que viven de la flota pesquera que actuaba en sus caladeros. Pues bien, en este tema yo creo que había un sentimiento unánime en la Cámara de que había que hacer algo y ese tema, señor Secretario de Estado, no tiene una traducción presupuestaria seria y cuando usted la explica parece menos seria.

Si en el Morrazo se hace una autovía y se instala un polígono industrial Vigo se expande hacia el Morrazo, pero es que hay una parte de la población de Vigo que ya vive en el Morrazo. Eso no generaría empleo en el Morrazo; supondría un trasvase de unas zonas a otras pero no sería la solución. El problema es que existe un porcentaje importante de la población en las costas de Galicia que vive de la pesca y de la noche a la mañana no se produce empleo en otro sector si no se dan las medidas adecuadas. y eso no pasa únicamente por la creación de un polígono industrial. Ese polígono industrial hay que dotarlo de industrias y han de existir incentivos especiales para ubicarse en ese territorio.

Algunos discutimos la reconversión naval en el Parlamento de Galicia, otros posiblemente estaban en este Parlamento. La reconversión naval llevada a cabo en España se hizo acompañada de zonas de urgente reindustrialización, es decir de zonas en las que existían ayudas especiales a las industrias que se ubicaban en esas zonas. Esas ZUR, que después se integraron en la dinámica europea ya con nombres (zona de promoción económica, zona de promoción especial, etcétera), continuaron en unas zonas y desaparecieron en otras al cumplir sus objetivos, y aun hoy en Galicia, por ejemplo en Ferrol, no se ha cumplido el objetivo de colocar a los excedentes del sector naval. Hubo una ZUR en Vigo y a los cinco años había cumplido sus objetivos. En otras zonas no fue así pero había un incentivo especial para las industrias que ocupaban trabajadores del sector naval. Había una reconversión y se pensó que había que ayudar de manera especial a esa recolocación. Le recuerdo que la reconversión naval fue una reconversión dura y pactada y le recuerdo lo que se hizo para que el tema pudiera funcionar. La recolocación de los excedentes del sector naval fue mucho más difícil en Andalucía y en Galicia que en otras zonas; por tanto, yo no me creo que la simple creación de polígonos, de suelo industrial, sin más, compitiendo en un mercado donde otras zonas ofrecen otro tipo de economías externas, sea la panacea. Hay que hacer mucho más. Lo más fácil, y con lo que convencer a muchos alcaldes, es decir que hacen una carretera y un polígo-

no industrial y después, con perdón, plantamos berzas. Pero el problema es que allí no hay que plantar berzas sino que hay que crear empleo y a poder ser hay que crear un empleo relacionado con el mar, que se puede y debe crear, pero eso requiere planes, proyectos y tomarse las cosas en serio y no a la ligera, y requiere sobre todo fondos y compromisos presupuestarios. Y la verdad, eso no está aquí. Aquí hay un parcheo y, además, cuando ahondamos en ese parcheo, vemos que ustedes no se lo toman muy en serio. Tengo aquí un cuadro en el que se habla de dos convenios previstos para el año 2002 y yo pregunto a dónde van esos dos convenios o planes de diversificación. ¿Entra en ellos Barbate, o no entra Barbate? ¿Entran dos comunidades? Si va por comunidades, que es como debía de ir, no llega, y si va por ayuntamientos ya me contará usted. Me están demostrando ustedes que, en este tema, no van en serio. Y cuando pasamos a la cantidad asignada vemos que tampoco da para hacer nada.

La enseñanza sacada del último año es que existen dificultades para mantener nuestras cuotas de captura en el exterior, y eso debiera hacer necesario que volviésemos a nuestros recursos, pero al volver a nuestros recursos nos encontramos con un problema y es que los caladeros están saturados no solamente en Andalucía, en Galicia, en el Mediterráneo o en el Cantábrico, vemos como rápidamente que se mueve un barco chirría toda la costa porque la costa está sobreexplotada y tan pronto se introduce un barco más, chirría. Hay que abordar en serio una recuperación urgente de nuestros caladeros y esto no aparece reflejado en los presupuestos. Hay unas cantidades simbólicas y ridículas para resolver un problema concreto de reubicación de unos barcos, pero no se trata de reubicar unos barcos sino de salvar nuestros caladeros, y eso requiere medidas presupuestarias. Hay que reestructurar toda la pesca de bajura en colaboración con las comunidades autónomas y para ello hacen falta recursos para regenerar espacios, para recuperar fondos marinos, para financiar paros biológicos, vedas, paros estacionarios y definitivos. Esto no aparece en los presupuestos y es urgente. El próximo año puede ser tarde. Sabemos que es un proyecto difícil, pero sabemos también que no es imposible si hay recursos; es imposible si no hay recursos. Hay que poner recursos económicos para poderlo hacer y eso cuesta miles de millones de pesetas, pero no tantos como ustedes van a tirar en desgazar barcos que implican arruinar el futuro.

Teniendo también en cuenta como enseñanza que nuestro mercado de productos marinos sigue creciendo y al tiempo las posibilidades de aprovisionamiento de otros mares está estancada, sobre todo el aprovisionamiento con especies marinas salvajes o libres, que cada día es más difícil, es fundamental la producción interna de cultivos marinos en cautividad en diversas formas. Si hacemos esto, si fomentamos los cultivos marinos, estaremos abasteciendo nuestro mercado, potenciando

el sector productor, potenciando la transformación, potenciando la creación de empleo y, al tiempo, que no es malo, disminuyendo nuestra salida de divisas. Por ello, tampoco entendemos que en estos presupuestos se siga dotando de forma rutinaria, o sea mal, los llamados planes de cultivos marinos y el fomento de la acuicultura. No se justifica diciendo que las comunidades autónomas son las responsables últimas. El Estado, en última instancia, debía marcar en su presupuesto, con la colaboración de las comunidades autónomas, que es una prioridad la extensión de los cultivos marinos, porque es un tema de futuro en el que hay que apostar ahora que estamos a tiempo.

Los presupuestos también siguen siendo rutinarios con la salvedad obligada de que atienden las consecuencias derivadas del no acuerdo con Marruecos. Pero, señor secretario de Estado, lo hacen a su aire y desde un plan que complementa presupuestariamente la liquidación parcial del sector pactada por ustedes en Bruselas. Nosotros insistimos en que aún se puede evitar si aceptan que se puede y se debe negociar con Marruecos, cuando menos para la flota artesanal. El acuerdo lo sigue reclamando el sector —y lo vio usted el otro día en Vigo y lo van a volver a ver el día 19— y no me digan ustedes ahora que el acuerdo es imposible. Después del día 11 de septiembre es más fácil firmar un acuerdo. Lo que ocurre es que ustedes están partiendo del hecho de que debe ser Marruecos el que lo pida. El acuerdo nos interesa a nosotros, luego debemos ser nosotros los que pidamos el acuerdo. Y si el acuerdo se materializa, una parte de los fondos destinados a esta finalidad, los fondos IFOP, sería suficiente para atender problemas estructurales de la flota española. Si ustedes siguen empeñados en que ese acuerdo es imposible hasta que Marruecos se ponga de rodillas, que no se va a poner, pagará su chulería toda la flota, que va a ver dedicados sus fondos al desguace de una parte de la misma. Señores, estamos a tiempo y el día 11 está en el calendario para lo bueno y para lo malo. Ustedes dicen que este es un tema pasado. No lo es porque aún hay una posibilidad, hay un tema que está abierto y que nos preocupa, que es la financiación. Le recuerdo a usted, señor secretario, que lo sabe tan bien como yo, pero alguno de los suyos mira para otro lado o no escucha cuando el tema le interesa, como el señor Mantilla y alguno más (**Risas.**) que la Comisión de Presupuestos del Parlamento ha rechazado la enmienda para dotar con 197 millones de euros... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, para que podamos escuchar al señor Díaz

El señor **DÍAZ DÍAZ**: ...para dotar con 197 millones de euros, que es lo que se pedía, el programa de reconversión de la flota pesquera que faenaba en Marruecos. De momento está rechazado. Si este problema no se resuelve en noviembre va a quedar pen-

diente para la presidencia española. Pero el problema no es que quede pendiente, el problema es que el sector queda en una situación de inseguridad hasta comienzos de año. Esa inseguridad va a hacer que nadie se acoja ni a una cosa ni a otra de las medidas, por lo que pueda pasar después, ya que la financiación no es segura. ¿Se da cuenta de cómo estamos jugando? Lo basamos todo en un plan que no nos gusta. El otro día el señor Cañete nos dio algunas alegrías porque en algunos temas se aproximaba a nuestras posiciones, pero el problema es que Europa se aleja, que nos dice que de momento no hay fondos. Yo le digo que si el problema no se resuelve en noviembre —usted seguramente me dirá que sí, pero ya no es el momento de contar historias, sino de decir la verdad al sector— el sector se quedará con una gran inseguridad. ¿Quién se acoge entonces al desguace, a no sé qué, a no sé cuánto si no hay garantía ninguna de lo que puede pasar? ¿Cuánto tiempo llevan ustedes planificando, como se diría en mi país, esta *defeita* para que a estas alturas estemos así? Estamos con un proyecto que no nos gusta y encima su financiación está en el aire. Este es un tema superserio que nos debiera llevar a la negociación anterior, a la más barata, a hablar con Marruecos, con lo que sería más fácil la financiación.

En el presupuesto faltan también otras cosas que todos sabemos que debían estar ahí y que no están. Si el ministerio pensara en el país que somos y los problemas que tenemos debería favorecer la profesionalización del marisqueo en amplias zonas del Estado en las que hoy no existe y favorecer al mismo tiempo su transición a la acuicultura. También dije que había que hacer una reconversión de la flota artesanal o una renovación de toda la política pesquera artesanal y que habría que pensar en cambiar algunas normas, señor secretario de Estado, como las que condicionan las ayudas del Estado a buques de menos de cinco metros. También se podría fomentar en mayor medida el asociacionismo empresarial pesquero. Yo le preguntaría qué se hace en los presupuestos o qué hace el ministerio por los jóvenes para interesarles en el trabajo en el mar, dónde están las ayudas al sector, aunque tengo que reconocerle que en los presupuestos hay novedades interesantes o, si se quiere, pintorescas, como la de presentar la mejora de las estructuras deportivas y de comercialización de productos pesqueros como uno de los ejes de la política pesquera para el año 2002. Yo quisiera que me explicara un poco más cómo entre los cinco ejes de la política pesquera de 2002 está la mejora de las estructuras deportivas y de comercialización de los productos pesqueros. Este es un tema que me sorprendió por lo novedoso, aunque en países como Canadá y Estados Unidos hay cosas como éstas.

Otra cuestión que choca bastante es que en la literatura que sustentan estos presupuestos la investigación y la tecnología son un eje fundamental. Pero el problema está en que excepto en el tema de lo oceanográfico,

todo lo relativo a investigación y tecnología se lo llevan para el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ustedes no coordinan nada. Si yo quiero coordinar los programas de ciencia y tecnología en lo que se refiere a los temas pesqueros tendría que ofrecer en este presupuesto —y se lo doy como consejo— un convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y por la vía de convenio obligar al otro a que haga lo que le interesa respecto a investigación en ciencia y tecnología, porque si no tiene ningún convenio usted paga la investigación con fondos de su ministerio y el otro hace lo que le interesa. La única manera de poder obligarle a investigar es mediante un convenio y usted no tiene ningún convenio financiado en este presupuesto. Curiosamente se habla mucho de ciencia y tecnología, pero no se habla de cómo entenderse con otro ministerio para que lleve a cabo la investigación que nos interesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le rogaría que sintetizase las preguntas porque los otros portavoces también han pedido una breve intervención y quisiera darles también a ellos la posibilidad de intervenir.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: En dos minutos termino, señor presidente.

En la página 318 de la memoria se habla del Plan sectorial de pesca y cita las repoblaciones. Nosotros preguntamos cuántas se han hecho, cuántas se esperan hacer y con qué especies.

En los organismos multilaterales de pesca se habla de reuniones y en el grupo C hay una cosa curiosa. Se realizaron 26 en el año 2000, 50 en el 2001 y se prevé en el año 2002 otras 26. Durante el primer semestre del año 2002 España presidirá la Unión Europea, y nosotros somos los más interesados en los temas de pesca. Extraña bastante que cuando nosotros entramos a presidir el tema pierde importancia y pasemos de 50 a 26 y no aprovechemos para acelerar y liquidar muchos temas que a nosotros nos interesa. ¿O es que no quieren molestar con temas particulares y vamos a hablar de alta política en la Unión Europea y no a revolver problemas que puedan interesar a la población española?

Usted acumula los recursos fundamentalmente en el programa de Mejora de estructuras y mercados pesqueros, en el capítulo de transferencias —como no podía ser menos—, y en el resto del presupuesto usted hace lo mismo que el año pasado. Las ayudas a la acuicultura son las mismas, ahora ajustadas en euros. Mi compañero, el señor Chacón, el año pasado sacó los números y están perfectos. Los planes de cultivos marinos y el fomento a la acuicultura son los mismos. Para la formación náutico pesquera también hay lo mismo. Por cierto, se ha olvidado del fomento de las cajas azules, que es el único que no aparece, el resto es lo del año anterior, pasado a euros, y bien pasado, las cuentas salen.

Los incrementos están en el capítulo 7, que son los relacionados con los problemas que vienen de Marruecos. Aunque ya se explicó un poco más, quisiera que nos explicara este capítulo 7 pues una vez más aparece el problema de las comunidades autónomas. Habló de Galicia pero le preguntó si Galicia no está incluida y son otras comunidades. Respecto a Andalucía, quisiera saber si el convenio es con Andalucía, con Barbate o con ayuntamientos concretos. ¿Los convenios son con comunidades o con ayuntamientos? **(El señor Manti-lla Rodríguez: Depende.)** No, no depende.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les rogaría silencio para que pueda concluir el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: El Gobierno de España debe respetar la Constitución y el Gobierno de España tiene un interlocutor en las comunidades autónomas. Los ayuntamientos son interlocutores de las comunidades autónomas pero no son interlocutores directos del Estado y los planes son planes de comunidades autónomas en este caso. No hacerlo así es torear algo muy serio que se llama Constitución. Quisiéramos saber cómo está esto y si lo piensan hacer en serio e incluso si lo piensan dotar con mayores recursos.

Queríamos saber también a qué llaman ustedes ajuste del esfuerzo pesquero. Ya vemos que el desguace se lleva la mayor parte del ajuste. ¿La normativa del desguace va a ser la última que está pendiente en Bruselas? ¿Va a ser esa la normativa de desguace o van a esperar aún para ver si la flexibilizamos más y permitimos también que los barcos de menos de 5 años estén incluidos? Porque el otro día el señor Cañete admitía esa posibilidad. **(Varios señores diputados: Arias)** El señor Arias Cañete, perdón. Si así es mejor, por mí no hay problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, le rogaría que concluyese y no contestase a los diputados. Rogaría también a los diputados de mi zona derecha que, por favor, mantuviesen el silencio por cortesía parlamentaria para que pudiese concluir el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Me dicen Arias-Agricultura, Cañete-Pesca, pero yo mantengo el señor Arias Cañete y me parece más correcto.

Quería saber si lo que ustedes entienden por explotaciones y otras asignaciones se refiere a buques. Respecto a las sociedades mixtas queríamos saber a cuántos buques alcanzarían los 18 millones de euros y qué previsiones tienen ustedes. La previsión de nuevos buques de pesca, ¿a qué buques se refiere? Le recuerdo que usted en la memoria nos habla de algo que es inexacto. Dice que hay que eliminar buques para poder construir nuevos buques, porque no se puede incrementar capacidad. Usted sabe que algunos buques como los palangreros y atuneros, según donde faenen, pueden

tener mayor capacidad aunque se construya un nuevo buque por desguace. Se puede permitir construir un buque de mayor dimensión siempre que se dedique a esas actividades y a faenar en determinadas aguas. La construcción de nuevos buques a qué buques se refiere y qué previsiones hay al respecto.

La cantidad para el equipamiento en puertos pesqueros nos parece claramente insuficiente y quisiéramos saber si hay algún destino territorial de la misma, qué se pretende financiar también con la comercialización en origen y a qué se refieren en concreto las medidas socioeconómicas de la pesca. También quisiera saber a qué se refiere la paralización temporal de las actividades y otras medidas compensatorias, sobre todo las medidas innovadoras.

Por nuestra parte, agradeciendo a SS.SS. el tiempo que nos dedicaron y al señor secretario de Estado su atención, damos por finalizada nuestra intervención y le prometemos que esta vez no vamos a consumir un turno de réplica. **(Risas.)** Si nos provocaran podríamos pedir un turno de alusiones, pero esperemos que no sea así.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comprensión.

Tiene la palabra el señor Vázquez. Le rogaría que fuese una intervención lo más breve posible.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Intentaré que sea breve después de la intensa, extensa y documentada intervención de don Ceferino Díaz. Según va transcurriendo este debate, la verdad es que no hace más que reafirmarnos en nuestra impresión inicial. Es decir, a la luz del proyecto de presupuestos del Gobierno, este año tampoco va a ser el año de la pesca; seguiremos, señor Juárez, retrocediendo posiciones. Usted en su intervención aportó cuestiones muy interesantes. De alguna manera minimiza la importancia —siempre lo hace— diciendo que ya pasó lo de Namibia y no hubo problemas, que ya pasó lo del otro lado y tampoco hubo problemas. Minimiza la importancia de la desaparición de una parte importante de la flota y hace referencia, por ejemplo, a que los desguaces siempre son soluciones atractivas para muchos armadores.

Naturalmente, yo no voy a dudar de eso porque en efecto hay armadores que se van a inclinar claramente por esa solución. El problema, señor Juárez, vuelvo a insistir, no es que haya soluciones individuales para determinados armadores e incluso para determinados tripulantes; el problema no es que caminemos hacia las prejubilaciones o hacia una sociedad claramente subvencionada; el problema es que se pierde una actividad económica, señor Juárez, y esa pérdida de actividad económica no se recupera, y una vez perdida la solución ya sabe usted cuál es, al final, la emigración.

Nos habla usted también de que tenemos una flota sobredimensionada. A mí siempre me llama la atención

este concepto. Curiosamente, siempre somos nosotros los que tenemos la flota sobredimensionada y otros no. Señor Juárez, nos integramos en la Unión Europea, muy bien. Por ejemplo, en el caso de Galicia y de otras regiones europeas altamente dependientes de la pesca y que tienen una especialidad productiva, ¿por qué, en el marco de esa Unión Europea, no se permite que sean estos lugares los que desarrollen la actividad pesquera fundamental? Usted sabe igual que yo que otros Estados miembros están aumentando sus flotas. Es así. ¿Por qué nosotros siempre estamos sobredimensionados? Por hablarle de otra cuestión que usted conoce muy bien, en el campo de la leche también están sobredimensionados países como Holanda y Dinamarca, pero esos no se reducen, nos reducimos nosotros. A mí me parece que recurrir a ese tipo de argumentos es mal asunto y expresa que ustedes están dispuestos a cumplir y a aceptar las directrices que se emanan desde Bruselas y que fueron negativas en estos años para nosotros. Vuelvo a insistir en que prueba de que fueron negativas es que ustedes proponen una revisión de la política común de pesca. No sé si lo proponen sinceramente, pero si es así es que están en desacuerdo con todo lo hecho hasta ahora. En estos momentos estoy oyendo —y usted lo sabe— unas declaraciones incendiarias en el sentido de no compartir nada la política europea por parte de altos cargos de su grupo político, incluido el señor ministro, que el otro día dijo que siempre estuvo en desacuerdo con la política común.

Hablando de la dificultad de crear empleo, usted nos pone como ejemplo Noruega, la primera industria pesquera de Europa que redujo, según usted dice, la mitad del empleo en la pesca. El problema es que nosotros también redujimos el empleo, señor Juárez. La diferencia es la siguiente. ¿En Noruega absorbieron ese empleo perdido otros sectores relacionados con la pesca o no desde el punto de vista industrial? Yo le digo que sí. Ellos lo absorbieron. Vamos a comparar ahora los índices de paro de un lado y de otro o vamos a comparar los índices de emigración. ¿Usted acaso no conoce igual que yo que en Galicia están emigrando familias enteras, comarcas enteras, y no de estas tres de las que hablamos constantemente Da Guardia, Do Morrazo y Barbanza. Hablamos de la Costa da Morte; hablamos de que hay otras comunidades autónomas del Estado que empiezan a tener nuevas comunidades de gallegos que celebran fiestas propias porque hay tantos que acaban celebrando la festividad del pueblo. Esa es la realidad. Por cierto, cuando se hablaba de negociar la entrada en el Mercado Común, la Unión Europea hoy, ¿Noruega aceptó acaso entrada en sus aguas o disminución? No. Una de sus condiciones *sine qua non* era no tocar esta cuestión. Por tanto, yo creo que son ejemplos poco afortunados, si me permite.

Hablando de empleo, el señor Mantilla también aprovecha constantemente esta cuestión para decirnos que el problema del empleo no se deriva tanto de que el

Gobierno ponga o no las bases para crearlo, sino de que la gente no quiere ir al mar. El señor Mantilla siempre nos dice que hay dificultad para encontrar tripulantes. La conclusión de esa afirmación es que no se necesitan empleos en el mar y el Gobierno ya se adelanta para que no se necesiten; los destruimos y fuera. Pero lo mismo se podría decir de otros sectores. Por ejemplo, porque hay poca gente dispuesta a trabajar en determinados sectores agrícolas del Estado, ¿se reduce esa actividad económica? No, se busca como sea mano de obra. Hay otra cuestión que es contradictoria, y yo no acabo de entender nunca lo que se dice aquí. Nos dice que prueba evidente de esa dificultad para encontrar mano de obra es que los marineros no quieren embarcarse, en el caso de la flota de Marruecos, porque prefieren las 151.000 pesetas. ¿Pero usted no decía y nos decía el Gobierno hace mucho tiempo que una parte sustancial de los marineros de esa flota ya no cobraban las ayudas porque se habían embarcado en otros lugares? Aquí hay algo contradictorio. Efectivamente, habrá gente que prefiere cobrar las 151.000 pesetas y otros muchos a los que las 151.000 no les llegan y necesitan buscarse la vida por otros lados. Son afirmaciones contradictorias. Y respecto a las tripulaciones extranjeras, señor Mantilla, se derivan muchas veces, en primer lugar, de la necesidad porque no hay trabajadores que quieran ir y, en segundo lugar, porque también hay acuerdos, sociedades mixtas, etcétera, que obligan a que una parte de las tripulaciones sean de otra nacionalidad; simplemente por eso. Pero el problema de la creación de empleo se lo voy a resumir en dos aspectos básicos. La primera cuestión es que la flota tenga posibilidades de pescar y que sea rentable, y la segunda son las relaciones laborales y sociales, es decir, que los trabajadores del mar, los marineros tengan buenas condiciones salariales, seguridad, horas de trabajo, etcétera. Son dos aspectos absolutamente diferenciados. Para crear empleo lo primero es tener la posibilidad de pescar y lo segundo es cómo se establecen las relaciones entre patrones y trabajadores, que es otra cosa distinta. Es verdad que en estos momentos, con salarios muy bajos, con horas de trabajo desmesuradas, con meses en el mar, efectivamente hay gente que no quiere ir a trabajar en esas condiciones porque puede encontrar mejores niveles en la hostelería, por poner un ejemplo. Es una cuestión totalmente distinta.

Volviendo al presupuesto en relación con la acuicultura, señor Juárez, en esencia usted nos dice que *ad futurum* iremos viendo lo que pasa con la acuicultura porque de momento estamos en la fase de clarificación de objetivos. Llevamos varios años clarificando los objetivos. De todas maneras, seguimos teniendo problemas y no sabemos muy bien cuánto vamos a avanzar en este terreno.

En cuanto a la investigación, señor Juárez, ya le dijimos el año pasado que la inclusión del IEO en el Ministerio de Ciencia y Tecnología era un error. Nosotros

seguimos creyendo que ese instituto debe estar vinculado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Había que dar satisfacción al señor Aznar porque quería crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología y sumarle todos los institutos habidos y por haber para darle un poco de empaque a ese ministerio, pero cuando le preguntamos a usted qué se va a hacer en investigación nos dice que preguntemos a Ciencia y Tecnología. En todo caso, también en este tema usted nos dio una respuesta abstracta. Nos habló de la actividad del VIZCONDE DE EZA, en concreto nos habló de una campaña en aguas irlandesas. Supongo que se refería al tema de la merluza, que era sobre lo que le preguntábamos, pero no nos aportó más que unos datos puntuales. La pregunta que le quiero hacer es qué resultados tuvo esa campaña. Es decir, ¿la campaña del VIZCONDE DE EZA contradice los datos científicos que están justificando en la Unión Europea la reducción de los TAC o apunta en la misma dirección de lo que nos dicen esos científicos europeos? Por clarificar algo. ¿Las campañas que va a hacer el Gobierno con estos barcos de investigación van a ser lo suficientemente profundas como para que podamos ir a discutir en Bruselas, con seriedad, sobre la necesidad de reducir o no los TAC y cómo? Eso es lo que tenemos que aclarar en esta cuestión; si no, no nos sirve de nada esta comparecencia. Luego nos ha hablado de Argelia y la NAFO, lo cual me parece absolutamente bárbaro.

Respecto a la diversificación económica de las comarcas, qué quiere que le diga. Más o menos yo ya me hacía una idea de por dónde iba. Usted nos habla de 2.500 millones, que es lo que al parecer se firmó con la Xunta, y, si no le entendí mal, hay otros 2.500 millones dispuestos para el año que viene, no se sabe si para todos, para arriba, para abajo, para la izquierda y para la derecha, es decir, norte, sur, este y oeste. La verdad, qué quiere que le diga. A usted le parecerá una cantidad extraordinaria que va a permitir desenvolverse a estas comarcas, pero yo lo dudo. No porque no quiera que se haga, porque por mí es bárbaro. Ya me gustaría que cada vez que hay una reestructuración de algo se compensase con otros sectores pujantes, pero yo no veo así la realidad. Yo lo que veo es que hay más paro y más emigración. Usted nos apunta una mejora de nuestra transformación para la diversificación económica de estas comarcas dependientes de la pesca, la acuicultura, aunque ya vimos que esto estaba un poco en mantillas, que se estaba estudiando, que quizá había algunos proyectillos que usted citó aunque ni siquiera sabe muy bien cuáles.

Y en relación con el suelo industrial le vuelvo a repetir lo mismo: Muy bien, viva el suelo industrial. Es una condición básica tener suelo industrial, pero yo le quiero decir dos cosas. Por un lado, lo extraño es que a estas alturas, después de tantos años de Gobierno (ya sabe a qué gobiernos me refiero, en un lado y en otro), El Morrazo no tenga suelo industrial, tenien-

do en cuenta además que usted conocía esta cuestión perfectamente porque tuvimos ocasión de compartir otras cámaras en su día. Había unos proyectos de suelo industrial que metían miedo, era un parque en cada parroquia, pero a estas alturas El Morrazo no tiene suelo industrial. El suelo industrial, le vuelvo a repetir, por sí mismo no crea industria. Se ocupará de almacenes o de lo que usted quiera, pero industria no crea. Una cosa es que se ocupe con almacenes de frutas y verduras y neumáticos variados y otra que se cree industria, son dos cosas distintas. Planifiquen ustedes porque en este momento, ya que hablamos de acuicultura, de El Morrazo y del suelo industrial, no sea el demonio que estemos creando suelo industrial estupidamente y luego relleno la ría, por ejemplo ahora con proyectos de un millón de metros cuadrados de relleno, para que luego se instalen industrias en esos rellenos y a su vez achiquemos la ría, la acuicultura y el marisqueo. Podemos empezar a planificar y vamos a ver si lo hacemos de una vez por todas en serio y no a trancas y barrancas.

Respecto a las tripulaciones usted nos apunta que hay 21,6 millones de euros para dar satisfacción a todas sus necesidades.

Concluyo, señor presidente, y a la luz de la intervención del señor secretario general de Pesca me reafirmo en que estamos en una política continuista en el sentido peor del término. Seguirá profundizándose la crisis del sector pesquero, seguirá perdiendo peso y, vuelvo a decírselo y aquí está perfectamente escrito: eliminación de arqueo. Esos son los objetivos fundamentales de su ministerio, desgraciadamente para nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Por último tiene la palabra el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: En nombre propio, del sector y del señor Juárez, quiero agradecer a don Ceferino el incremento de rango a Secretario de Estado. Ya sabemos que es una petición que hace constantemente el sector y sería interesante que en el ministerio hubiese un secretario de Estado por muchas razones.

Señoría, he seguido atentamente sus manifestaciones y siento que usted no haya estado presente en mi magistral disertación, qué se le va a hacer, supongo que otro día estará.

Señor Vázquez, no hay ninguna contradicción en lo que decíamos hoy y lo que hemos dicho siempre. Hemos reiterado que en la flota de Marruecos al principio había 4.000 tripulantes y en este momento los que están cobrando la subvención aproximadamente son 2.200, lo cual no significa que si los 2.000 tripulantes quisieran encontrar puestos de trabajo en otros sectores sin duda lo harían, igual que lo han hecho los otros 2.000. Por tanto, no es lo mismo que haya buenos y malos tripulantes o buenos y malos marineros a que

nosotros tengamos algún tipo de contradicción. Estoy convencido de que la gran mayoría de los 2000 tripulantes que quedan, si quisieran buscar trabajo en el resto de la flota, lo encontrarían. Efectivamente, tenemos una flota con una media elevada de edad. Creo que cerca de 500 superan los 55 años y posiblemente hay que buscarles otras soluciones. Por tanto, no estamos contradiciéndonos en absoluto. Le vuelvo a repetir, señor Vázquez, que cuando hablamos de flota española —a usted le fallan un poco las neuronas en este tema— nos referimos a flota con pabellón español; también le quiero recordar que las sociedades mixtas no tienen pabellón español y cuando estoy diciendo que hay 2.052 tripulantes extranjeros en la flota española me estoy refiriendo única y exclusivamente a la flota española. **(El señor Vázquez Vázquez: La de Marruecos.)** De la de Marruecos hay un porcentaje. Creo que teníamos más de 600 marroquíes en nuestra flota que también están percibiendo la subvención, y esto también se lo quiero recordar. El problema de los puestos de trabajo debido al no acuerdo con Marruecos va a ser escaso y fácilmente solventable.

El señor Vázquez ahora me viene con otra historia rara: parques sí pero parques no; o parques sí pero que no crean industria. Es una entelequia. En esta Comisión cada día que pasa aprendemos más. Ahora quieren los parques pero que no creen empleo, o que creen empleo pero que no haya parques. Yo le quiero decir al señor Vázquez que en la zona próxima a Vigo (hablamos de Vigo porque es una de los focos importantes de la flota pesquera) se han creado parques industriales como el de Porriño, en la zona franca de Vigo, que está totalmente saturado, y no de almacenes, como usted dice, o de berzas, como decía el señor Díaz, sino de industrias. Le quiero decir también que para el parque tecnológico de Valladares que se va a crear ya se ha solicitado su superficie. Señorías, El Morrazo lleva mucho tiempo clamando por un parque industrial entre la zona de Cangas y Boeu por razones que todos conocemos, y entre otras por los gobernantes que ha tenido la península del Morrazo no se ha podido llevar a cabo. Esperemos que se realice pronto, al igual que las infraestructuras del puente de Rande a Cangas, que son imprescindibles, como he dicho muchas veces, porque son escasamente 10 kilómetros que en un día normal se tarda casi media hora en recorrer, y eso hay que agradecerlo a los gobernantes que ha tenido El Morrazo —quiero recordar que hasta hace poco gobernaba el Bloque Nacionalista Galego— y que hoy gracias a Dios está en manos del Partido Popular. **(El señor Vázquez Vázquez: Muchos años antes en manos del Partido Popular y no lo resolvieron; el señor Mantilla confunde a la Comisión.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, le ruego silencio. Usted ha tenido tiempo para expresarse con amplitud.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Mi comportamiento es exquisito cuando intervienen los demás portavoces. Yo quisiera que tuvieran el mismo comportamiento hacia mí.

Señor secretario general —hablando de parques industriales, de infraestructuras y de puertos deportivos, que es una de las peticiones de los distintos alcaldes que estuvieron reunidos en el ministerio para buscar esa famosa diversificación económica—, yo quisiera preguntarle qué aspectos importantes se van a llevar a cabo desde estos presupuestos y qué partidas se pueden consignar en ellos para llevarlos a cabo.

Por último, señor Díaz, le quiero recordar que el Gobierno puede llegar a acuerdos o convenios con comunidades autónomas, como se ha hecho con Galicia, o con los ayuntamientos como en Barbate. ¡Cómo es posible que no pueda haber acuerdos puntuales entre alcaldes y gobiernos! Supongo que eso no se lo querrá decir a algunos alcaldes muy significativos de su formación política. Lo mismo le puedo decir al señor Vázquez cuando estaba clamando, una y otra vez, ante el Ministerio de Fomento para que recibiesen a un determinado alcalde de una ciudad que mal gobierna o gobierna a medias con el PSOE actualmente. **(El señor Díaz Díaz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, he dejado intervenir a todos los portavoces.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Para una aclaración, señor presidente. El problema está en que el señor Mantilla lo que ha hecho es polemizar con los portavoces. Solamente quiero hacer una matización en quince segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, es que se crean unos precedentes que no son buenos.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Los precedentes los crea el señor Mantilla entablando debate y contestándome. El portavoz del Gobierno es el señor Juárez. El señor Mantilla es el portavoz de su grupo parlamentario y no puede rebatir mis argumentos sin darme una opción a contestarle. Los puede rebatir el señor Juárez y yo me callo.

El señor **PRESIDENTE**: No es cuestión de la presidencia o de la Mesa, sino que es reglamentaria.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Quedan en el «Diario de Sesiones» errores constitucionales que no deberían quedar.

El señor **PRESIDENTE**: Le tengo que retirar la palabra por una razón bien sencilla. Las comparecencias del Gobierno se articulan en torno al Reglamento. A juicio de la presidencia puede haber por alusiones alguna intervención. Cada uno se ha expresado libre-

mente y por supuesto han sido citados los portavoces, pero las alusiones son muy específicas, muy escuetas, y de alguna manera se articula y estructura así el debate en estas comisiones de comparecencias.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Acepto su resolución, pero le recuerdo que el Reglamento se interpreta. Vengo de la Comisión de Economía y el Reglamento allí se interpreta de la siguiente manera. No interviene el secretario de Estado o secretario general —a mí me gustaba más secretario de Estado—, intervienen los grupos, preguntan, responde él, replican los grupos y cierra él. Los grupos intervienen dos veces con el mismo Reglamento, señor presidente. Luego es un problema de interpretación de la Mesa, no de Reglamento, pero acepto su decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, si usted hubiese estado en la reunión de Mesa y portavoces que celebramos el miércoles de la semana pasada, hubiera visto de qué manera estructurábamos el debate. Es bien cierto que tradicionalmente se organiza de manera diferente de lo que lo hemos hecho en esta Comisión, pero de conformidad con los portavoces en esa Mesa quisimos organizarlo de esta manera. No obstante, le agradezco sus precisiones y en el futuro volveremos a debatir cómo organizamos este debate, pero en aquella Mesa dijimos que primero hablase el secretario, a continuación los portavoces y para finalizar el secretario. Por tanto, tiene la palabra al señor secretario para que pueda contestar a sus preguntas y a sus sugerencias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): Se me ha acusado de algunas contradicciones y la verdad es que tengo alguna confusión en mis esquemas mentales sobre las intervenciones de los portavoces. Yo no entiendo, señor Vázquez, como se puede decir que en Noruega se habrá reducido el empleo en la pesca porque hay alternativas en otros sectores. Por supuesto que hay alternativas en otros sectores y por supuesto que se reduce el empleo en la pesca, pero es necesario automatizar y utilizar más las tecnologías para reducir la necesidad de la mano de obra para ser competitivo. Usted dice que en Galicia ahora están emigrando. Yo no sé si estamos otra vez en los años veinte o a lo mejor estamos en una Galicia distinta, pero yo eso desde luego no lo veo; hay gente que viaja. A mí eso me parece contradictorio con decir que la gente no quiere ir al mar porque encuentra trabajo en otros sectores, un trabajo más agradable, menos penoso. Eso es cierto y lo dijo usted. Perdón pero no me casa. Yo creo que en este tema hay que ser serios. La flota pesquera es una actividad primaria que lógicamente tiene que tecnificarse para ser competitiva, insisto una vez más. Por tanto, el empleo directo extractivo no es un elemento primordial a la hora de evaluar un sector como el pesquero. Por otro lado,

cuando hablo de flota sobredimensionada no me refiero al conjunto de la flota española, me refería en concreto a la flota que faenaba en Marruecos. Es evidente que es una flota que en este momento tiene un problema de ocupación y el sector espera que se adopten medidas, entre ellas las medidas de acogerse a ayudas por desguace, que son muy denostadas. Conectando con la intervención del señor Díaz, primero me dice que solamente las destinamos a desguace y luego, sin embargo, me pregunta a qué se van a acoger los armadores el 1 de enero si no se aprueban las medidas específicas y cómo van a acogerse a medidas por desguace. ¿En qué quedamos? ¿Eso es bueno, es malo, hay que acogerse o no hay que acogerse? Yo tengo un cierto lío porque por una parte nos dice... **(El señor Díaz Díaz: Lo tenía)** No, tengo un cierto lío con lo que usted ha dicho, no le he entendido bien, perdóneme. Se dice que corre peligro la aprobación del reglamento comunitario de reducción de la flota de Marruecos, lanzan ustedes una gran alarma al sector: ¡ajo!, se ha rechazado una enmienda, esto no se va a aprobar, no va a haber dinero. Luego dicen que eso es muy malo y que lo que hay que hacer es llegar a un acuerdo con Marruecos. Yo no entiendo. ¿Con qué nos quedamos? **(El señor Díaz Díaz: Negocie con Marruecos)** Entonces no es tan grave que no se apruebe la enmienda cuando se habla de reconversión, porque si va a haber un acuerdo con Marruecos no será tan grave; es que todo es grave. Señoría, Marruecos no ha querido llegar a un acuerdo y me produce cierta tristeza que para obtener algún rédito político ustedes insistan en confundir al sector, que está compuesto de gente de buena fe; me produce bastante tristeza porque el sector tiene derecho a saber la verdad. Lo que está haciendo Marruecos es una ceremonia de la confusión y se está poniendo la venda antes que la herida, porque usted sabe perfectamente que la falta de acuerdo tiene consecuencias políticas para Marruecos en el contexto de sus relaciones con la Unión Europea. Entonces trata de hacer ver que la culpa está en la otra parte. La otra parte estuvo durante once meses tratando de convencer a Marruecos de que se sentara en la mesa y Marruecos lo que hizo el día 30 de octubre del año 2000, hace prácticamente un año, fue poner sobre la mesa una oferta (que además la publicó al día siguiente Internet para estar bien seguros de que la conocía todo el mundo porque no la pensaba cambiar, porque nadie que se sienta negociador de buena fe publica su oferta en Internet, para luego demostrar en lo que ha cedido y no ha cedido) simplemente como una posición puramente estética de negociación; oferta que todo el sector unánimemente ha dicho que no sirve y oferta que después de meses de negociación y de muchas rondas —yo he estado muchas horas en ese asunto— finalmente se ha constatado que no había ninguna voluntad de moverse y que lo único que estaban era esperando a ver cuándo nos cansábamos. En el mes de marzo se constata ese inmo-

vilismo de Marruecos. El día 25 de abril, cuando se celebra el Consejo de pesca, se insta a Marruecos a que manifieste un signo de flexibilidad y Marruecos envía una carta a la Unión Europea diciendo que su oferta es su oferta y punto, y si la queremos la tomamos y si no la dejamos. Desde entonces Marruecos no se dirige para nada a la Unión Europea ni a España en ese sentido. O sea, a nosotros nadie nos ha dicho a nivel oficial desde Marruecos: Vengan ustedes a sentarse que vamos a flexibilizar nuestra posición; nadie. Se lo han dicho solamente a la prensa, para intoxicar **(El señor Díaz Díaz pronuncia palabras que no se perciben.)**, y ustedes se hacen eco de ello para jalear más, porque cuanto más jaleo mejor. Pues yo no soy de esa opinión. En lo que se refiere a las medidas adoptadas, yo creo que son mejorables, intentaremos mejorarlas, pero son medidas que en cuanto ha habido cualquier atisbo de peligro respecto a ellas el sector también levanta la cabeza y dice: Oiga usted, esto no me lo toquen. Luego no es tan malo. Además, sabe usted —y si no lo sabe se lo cuento yo— que eso que usted ha preguntado ahora mismo no tiene ninguna base. Lo que ha sucedido en la Comisión de Presupuestos cuando el diputado de su grupo, señor Colom, ha presentado una enmienda, enmienda que venía pactada con los demás grupos, incluido el Grupo Popular, para introducir una modificación en el presupuesto comunitario para movilizar el instrumento de la flexibilidad de la rúbrica dos para poder financiar este programa, es que el director general de Presupuestos, señor Mingasson, ha dicho que la Comisión necesitaba disponer de un instrumento jurídico para poder movilizarlo. El señor Mingasson dijo también que la Comisión tenía el compromiso, puesto que fue aprobado por los comisarios, de movilizar esos recursos y poner en marcha ese plan, pero que esa movilización de ese instrumento debía realizarse cuando existiera una base jurídica, es decir, cuando estuviera aprobado el reglamento. De modo que esa enmienda no se rechazó ni se vino abajo el plan, ni nada de eso con lo que ustedes intentan alarmar, sino que lo que se hizo fue aparcarla hasta que esté aprobado el reglamento. De modo que no armemos jaleo, que todos sabemos que estamos en período electoral. Hay que ser un poco más serios en estos temas.

Respecto a otras cuestiones que usted ha suscitado, yo también comparto que la creación de polígonos industriales no es la panacea, pero es la base de la creación de industria en una zona. Es decir, si la industria no tiene suelo, cómo se va a crear industria, y usted lo sabe perfectamente. Yo creo que es un paso muy importante. Respecto a otros incentivos hay otra contradicción. Usted explicó cómo con incentivos especiales la ZUR de Ferrol no salió adelante y la ZUR de Vigo, sin embargo, estaba cumpliendo sus objetivos en cinco años, precisamente porque es posible que esos incentivos especiales de los que usted habla no sean tan importantes en este caso, porque en este caso estamos

hablando de industrias, señor Díaz, que lo que necesitan es tener infraestructura suficiente porque disponen de incentivos, y me estoy refiriendo a la industria pesquera, más que suficientes y aprobados en base a los reglamentos de que disponemos en este momento.

El convenio que se ha firmado con Galicia —y respondiendo también al portavoz del Grupo Popular— contiene en estas comarcas la financiación, ya en este ejercicio, de seis proyectos de industrias de transformación, con una creación de más de 600 puestos de trabajo. De modo que eso significa que los recursos posibles que pueda invertir la Xunta de Galicia en creación de industria en estas zonas se multiplican de forma importante y eso supone, por tanto, que se está priorizando estas zonas sobre otras.

Usted se ha referido a muchos temas y espero no dejarme ninguno, pero respecto a los convenios previstos y con quién se hacen —usted que los hacíamos con la Xunta y no con la Junta de Andalucía, etcétera—, tengo que decirle que la Xunta ha tenido una disposición magnífica desde el principio, el Gobierno de Canarias también, con lo cual se está cerrando el tema en estos momentos, y el Gobierno de Andalucía espero que tenga la misma disposición. Le hemos hecho el ofrecimiento de negociar un convenio, pero la Junta de Andalucía tiene también que poner algo de su parte y le rogaría que intercediera en esta cuestión. Desde que el conflicto de Marruecos comenzó —y no le voy a negar que es un problema grave—, lo único que ha puesto la Junta de Andalucía son titulares en los periódicos, declaraciones, eso muchas, todos los días, pero pesetas o euros —que ahora hay que hablar de euros— ni uno, ni el primero, para nada. De modo que vamos a ser serios y si realmente es un problema y queremos hacer algo nos retratamos, porque la Xunta se ha retratado, el Gobierno de Canarias se va a retratar y a ver si también sucede lo mismo con la Junta de Andalucía. Me gustaría que fuera así porque si no el Gobierno lo va hacer igual, lo ha dicho y lo va a hacer igual. Lo que estamos negociando con Barbate responde a esa voluntad de hacerlo en cualquier caso y estamos realmente deseosos de que la Junta de Andalucía... **(El señor Díaz Díaz: Barbate es del PP)** Sí, es un ayuntamiento del PP, por eso ha tenido la inquietud política de fomentar una alternativa para su ayuntamiento y no ha permanecido totalmente impasible esperando a que el problema sea cada vez más gordo para perjudicar cada vez más al Gobierno. Eso es lo que ha hecho el Ayuntamiento de Barbate. **(El señor Díaz Díaz: Eso es un insulto.— Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías; señor Fernández Chacón, silencio. Hay que tener respeto al compareciente. Les está contestando a las preguntas y a las manifestaciones hechas. Señorías, señor Sánchez, por favor, silencio; señor Cuadrado, silencio.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Juárez Casado): Para su consuelo le diré —y no estoy insultando, estoy manifestando hechos— que la Junta de Andalucía en otras cuestiones, como por ejemplo la que ha suscitado el señor Díaz respecto a la recuperación de caladeros, etcétera, está actuando conjuntamente con el Gobierno central de forma muy satisfactoria, estoy muy contento de esa colaboración. En estos momentos estamos desarrollando planes de acción contra la pesca ilegal en los caladeros andaluces, que es un problema gravísimo en la zona y que requería, para poder abordarlo, de una conjunción de las fuerzas de ambas administraciones, incluidas también las administraciones locales, y se está trabajando de forma muy eficaz, y deseo que eso suceda en los demás ámbitos.

En lo que se refiere a la recuperación de los caladeros nacionales, quiero recordar que el presupuesto contiene un incremento importante, de un 11 por ciento en el capítulo VI, que está destinado básicamente a este tipo de acciones, a la recuperación de los recursos, al fomento de las zonas protegidas, al fomento, por tanto, de reservas marinas, etcétera, es decir, que es un presupuesto que, si se fija uno en una línea anterior, contiene una tendencia creciente, que se mantiene y con acciones que se acumulan de un año a otro.

En cuanto a la cuestión relativa al fomento de la profesionalización del marisqueo, a la acuicultura y a la pesca costera artesanal que usted ha mencionado, es decir, a todas las acciones relativas a estas actividades de menor dimensión en la costa, el presupuesto contiene en el programa 779 una dotación de 1.350.000 euros para cofinanciar planes donde también participan fondos del IFOP, lo cual supone prácticamente doblar los recursos que estaban asignados en el ejercicio anterior para estas finalidades. Recuerdo que el ejercicio anterior estaba dotado con 690.000 euros para estas finalidades.

Ha citado usted una cuestión puntual relativa a los buques menores de cinco metros, a las restricciones que existen en la normativa para la modernización de este tipo de flota. Creo que un buque de cinco metros es suficientemente pequeño, es realmente muy pequeño; existen pero creo que con la normativa actual de arqueo en GT, señor Díaz, es posible que un buque más pequeño se pueda hacer sin hacer ninguna trampa, créame porque los arqueos de las embarcaciones sin cubierta permiten que alcancen esa eslora que es mínima para condiciones elementales de seguridad, y tenemos que fomentar que estas embarcaciones tengan unas dimensiones que permitan una actividad con unas mínimas —e insisto en lo de mínimas porque no creo que sean más— condiciones de seguridad. Es un elemento de seguridad exclusivamente el que mueve a mantener esta limitación.

Se ha citado una cuestión a la que usted se ha referido como pintoresca de mejora de estructuras deportivas y le quiero aclarar, como parece obvio, que se trata de

una errata. Tendría que decir estructuras productivas o extractivas, no sé cuál es la palabra, y pido disculpas por la errata en lo que a mí pueda corresponder.

En lo que se refiere a la investigación y a la coordinación, ese es un elemento de suma importancia. Es evidente que la administración pesquera tiene que disponer de una coordinación con los científicos, puesto que la gestión de la actividad pesquera se basa en los informes científicos. Eso es evidente. Quiero tranquilizarle en el sentido de que este es un Gobierno que está perfectamente coordinado, que somos todos del mismo partido político, es decir, que no tenemos peligro de sufrir descoordinaciones de ese tipo. Por tanto existe una comunicación permanente y perfecta y creo que esa ubicación del oceanográfico en el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene ventajas en lo que se refiere a sus relaciones con las demás instituciones de investigación, que también se dedican a este sector, no solamente es el Instituto de Oceanografía, y que los mecanismos de coordinación funcionan perfectamente. De modo que quiero tranquilizarle en ese sentido. No creo que sea, por tanto, necesario firmar ningún convenio que obligue a nadie a hacer nada; el oceanográfico tiene su propia financiación y nosotros lo que hacemos habitualmente es que las acciones extraordinarias que exceden de la actividad normal o rutinaria (la investigación y el seguimiento de las pesquerías tienen mucho de repetición, porque todas las evaluaciones tienen que estar basadas en series anuales lo más amplias posible para poder ser fiables), sí que es objeto de convenio y de financiación extraordinaria.

Respecto a una cuestión puntual que al hilo de esta materia suscitó el señor Vázquez, quiero decirle que la campaña que realizó el buque oceanográfico en la zona sexta de las aguas comunitarias no podía tener, en cuanto a sus resultados, una gran influencia en la valoración que está en este momento, insisto, realizando el Consejo Científico del ICEX. Es un dato puntual que no permite un elemento comparativo con ejercicios anteriores y con otros parámetros que se utilizan para evaluar la biomasa y todos los demás parámetros, mortalidades por pesca, reclutamientos, etcétera, que se utilizan en la evaluación de los recursos pesqueros. Puedo decirle que en este momento el resultado apunta a una abundancia relativamente importante de merluza en la zona donde se investigó; es decir, que no se ve una escasez de recurso que responde, de alguna forma, a las informaciones y a los datos recogidos de la propia actividad de la flota pesquera, donde han aumentado las capturas por unidad de esfuerzo. El problema reside básicamente en que dentro del conjunto de la zona comunitaria, en la zona octava, existen unos datos en cuanto a parámetros biológicos mucho más negativos que en la zona séptima.

Esto explica por qué las previsiones científicas son pesimistas y, sin embargo, se está pescando bien los pescadores de la zona séptima. El hecho de que se trate

de un solo stock, de acuerdo con los científicos, hace que, de alguna forma, los datos de la zona octava estén arrastrando la evaluación del conjunto. De acuerdo con los científicos, es complicado proceder a una división o algo parecido, porque el stock es único y, por tanto, puede existir un desplazamiento de individuos y una concentración en determinadas zonas, que es lo que explicaría la situación actual.

En cualquier caso, quiero decirle que tengo plena confianza en la actividad de nuestros científicos. Yo no diría que son esos científicos europeos los que están tratando de hacer una evaluación negativa o algo así, es decir, que no parezca que es así, porque los científicos europeos son también los nuestros; los nuestros participan ahí de forma muy importante y creo que de forma decisiva, porque son los que más saben de este recurso en concreto, de la merluza. Yo no he observado disensiones entre lo que opina el conjunto de la comunidad científica en Europa o en el ICEX, donde no solamente entra Europa sino también otros países no europeos, como Norteamérica, sino que existe una coincidencia muy acusada en cuanto a las opiniones. De todas formas, es una máquina en donde se está trabajando mucho. Creemos que hay necesidad de tener más conocimiento sobre la población de merluza, hay que tener más datos y más elementos de juicio, y en ello se está trabajando, para poder hacer previsiones y tener decisiones de gestión mucho más ajustadas a la realidad científica.

El señor Díaz ha dado una serie de indicadores sobre gastos en materia de reuniones y otros, apuntaba una reducción relativa con el año anterior y preguntaba por la presidencia española. Después de mi comparecencia, intervendrá el Subsecretario, que creo que va a entrar más en todas estas cuestiones. Yo le puedo decir que el ministerio, en lo que se refiere a gastos corrientes, se incrementan en un 5,1 por ciento los créditos, pasa de 26 millones de euros a 28 millones de euros. Ese incremento se justifica exclusivamente por el incremento de gastos relativos a la presidencia europea; de modo que todas las cuestiones relativas a la presidencia residen en el presupuesto de la subsecretaría, lo cual explica que en el presupuesto de la secretaría general no se refleja la situación de la presidencia.

En lo que se refiere a los capítulos concretos sobre los cuales ha pedido aclaraciones, he de decirle que el ajuste pesquero se compone de tres elementos: el desguace, exportaciones definitivas, sin participación en la gestión posterior del acuerdo comunitario, y formación de sociedades mixtas, donde sí que existe una asociación, como usted sabe perfectamente, entre el armador comunitario y los armadores del tercer país. Expliqué anteriormente —usted no había llegado, pero no tengo ningún inconveniente en volver a explicarlo— que el incremento relativo, muy importante, en este apartado respecto al año anterior, tiene también una explicación presupuestaria, y me voy a explicar.

Las acciones relacionadas con el plan de acción de Marruecos van a ser financiadas totalmente por la Administración central, mientras que las demás acciones, al amparo del reglamento del IFOP, son financiadas por las comunidades autónomas. Es decir, en un desguace sobre cien, en los presupuestos del año pasado solamente se recogían 12,5, que es lo que pagaba el Estado, porque el otro 12,5 lo pagaba la comunidad autónoma de su presupuesto hasta reunir el 25 por ciento, y el 75 por ciento del dinero procedía del IFOP. En este caso, como lo vamos a asumir nosotros por entero, no solamente recogemos la cotización completa, es decir, el 25 por ciento en lugar del 12,5, sino que además tenemos presupuestado el 75 por ciento del IFOP, porque en la gestión de los fondos estructurales, en este momento, el sistema de gestión ha cambiado, los anticipos son mucho menores, es decir, prácticamente exigen la presupuestación para disponer de tesorería, para poder ejecutar antes de que recibe el dinero, y se basa en un sistema básicamente de reembolsos y apenas de anticipos, y exige presupuestar esas cantidades en las consignaciones de cada año. Eso explica que la previsión, en lo que se refiere al número de desguaces, que aparece también en la información que usted tiene sea de 157 barcos de desguace y —también había preguntado— 108 buques para sociedades mixtas.

En lo que se refiere a las demás medidas cofinanciadas por el IFOP, incluyo aquí también la renovación de la flota pesquera. Sobre las cantidades que usted preguntaba, respecto a cuál era el destino territorial y el motivo de la reducción de los fondos, debo decir que son fondos que cofinancia el programa del IFOP. Aquí no hay nada más que la cantidad necesaria para que el presupuesto nacional cofinancie la parte del presupuesto de las acciones con cargo al programa del IFOP, de modo que estas cantidades están ajustadas a las necesidades de las comunidades autónomas para la cofinanciación del programa. En esa línea, la reducción se deba a necesidades inferiores en el año próximo, probablemente debido a que las comunidades autónomas han recibido transferencias superiores a sus necesidades en años anteriores y en el ajuste correspondiente se produce una reducción este año. La distribución territorial es la que está en el programa del IFOP. Puedo facilitarle el programa del IFOP si no lo tiene, pero es lo que está en ese programa y, en cualquier caso, en este momento, no se lo puedo adelantar porque tiene que ser objeto de una decisión de conferencia sectorial al principio del año, de modo que no puedo yo anticiparle esa decisión.

En lo que se refiere a la comercialización en origen, como usted sabe, todas las inversiones que se financian con cargo al IFOP son siempre en origen, no en destino, también de distribución, pero nunca de comercio minorista, puesto que se debe a adecuación y construcción de lonjas, sistemas de frío, almacenamiento ya sea frigorífico o no frigorífico, todo lo que tiene que ver

con servicios en los puertos básicamente; es decir, se financia todo lo que pueden ser los servicios de agua, hielo, combustible incluso y, en definitiva, todas las instalaciones relativas al comercio mayorista en origen.

En cuanto a las medidas socioeconómicas, he explicado que existen primas individuales a los tripulantes. Hay dos niveles de primas, 10.000 ó 50.000 euros, ya sea para apoyar la situación de desempleo en el caso de las primas de 10.000 euros, o bien para ayudar a la financiación de proyectos individuales o colectivos de estas personas y que se contienen en el programa 779. Estas primas, en el presupuesto del año anterior, aparecían en el programa 470, y en este momento se incorporan, junto con las medidas socioeconómicas relativas a prejubilaciones, en este programa 779, donde aparecen dotadas con 21,6 millones de euros, que supone un notable incremento sobre los 700.000 euros del año anterior.

Finalmente S.S. me ha preguntado a qué se refiere —según he entendido— el programa 779, sobre paralización temporal y otras compensaciones, donde aparece una dotación de 27,2 millones de euros y que se refiere a posibles acciones de paralización temporal en el año 2002. En principio, por supuesto, la paralización temporal de la flota de Marruecos, como también expliqué, no está prevista, pero puede haber otras paralizaciones previstas. También aquí están incluidos los fondos para financiar las acciones de diversificación de las comarcas afectadas por la regulación de la flota en Marruecos, que todavía no tienen un convenio firmado. El convenio está firmado con Galicia y se ha incluido en el programa 750, que es transferencia a las comunidades autónomas, la cantidad de ese convenio, y se ha consignado el resto de los fondos, que asciende a una cantidad similar al año anterior, en este apartado, con intención de que sea más flexible en cuanto a que nos permite financiar no solamente a través de convenio con las comunidades autónomas, sino también a través de otras vías, lo cual pudiera ser necesario y en este momento no está totalmente definido.

Si hubiera alguna otra pregunta o aclaración por parte de SS.SS., estaré a su disposición en el momento oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Juárez, por la presencia en esta Comisión. Le agradecemos vivamente sus extensas explicaciones, así como la presencia de sus colaboradores.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (LAMELA FERNÁNDEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000784) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/00721).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado con el objeto de informar el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado. En esta segunda comparecencia damos la bienvenida al señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciendo la presencia de sus colaboradores y colaboradoras. Sin más preámbulo le damos la palabra para que pueda explicar someramente el contenido del presupuesto en lo que afecta a la subsecretaría. Posteriormente, tendremos un turno de intervenciones de los señores portavoces para que puedan realizar preguntas y sugerencias.

Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Lamela Fernández): Buenos días, señoras y señores diputados. En primer lugar, quiero manifestar una vez más la satisfacción de comparecer ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura para el ejercicio del 2002, proyecto de presupuestos que voy a tratar de explicar de la manera más sucinta posible en lo que se refiere a las unidades dependientes de la subsecretaría y de la Secretaría General de Agricultura para, posteriormente, someterme a las preguntas o cuestiones que quieran igualmente formularme y que trataré de responder de la manera más precisa posible.

Quiero decirles que los presupuestos que se presentan por parte del Gobierno y del Ministerio de Agricultura para el próximo ejercicio están, como no podía ser de otra forma, en consonancia con lo que es la política general del Gobierno en materia económica y, por lo tanto, con los criterios básicos que inspiran los presupuestos generales del Estado para el año 2002. Se trata por tanto de unos presupuestos que también en el ámbito del sector agrario van a atender a la consecución global del objetivo de pleno empleo. Se trata de presupuestos que apuestan por los criterios de convergencia real en el ámbito de la Administración del Estado y que, lógicamente, se inspiran en el ejercicio del déficit cero por segundo año consecutivo.

Son presupuestos que, además, están contruidos para, de alguna manera, garantizar el crecimiento de la economía española por encima del crecimiento de la media de la Unión Europea y no podemos olvidarnos que son los primeros presupuestos del euro y que tienen como objetivo fundamental la convergencia real, como decía a sus señorías. Pero hay algo en lo que quiero entrar especialmente porque tiene específica trascendencia en lo que es el presupuesto del Ministerio de Agricultura en relación con los presupuestos del 2002. Me refiero a que son presupuestos que desarrollan una nueva estructura financiera de las administraciones públicas y, en particular, de las comunidades autónomas como consecuencia del pacto suscrito con

todas las comunidades autónomas para la financiación en el nuevo marco que comienza en este ejercicio 2002.

Esta nueva estructura financiera es, como digo, especialmente importante para la agricultura porque no podemos olvidarnos que estas políticas activas en el sector agrario, como consecuencia de la estructura competencial dada por la Constitución Española de 1978 y los estatutos de autonomía, se financian y cofinancian desde la Administración general del Estado y desde los presupuestos de cada una de las comunidades autónomas. Además, son unos presupuestos, que contemplan, como no podía ser de otra forma, la realidad de la presidencia española en el primer semestre de la Unión Europea y, consecuentemente, contemplan también un capítulo concreto de gasto para desarrollar las tareas imprescindibles de la presidencia española de la Unión Europea, en particular en el ámbito de la política agrícola comunitaria.

Entrando ya en cifras, el presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura para los organismos autónomos y el subsector Estado, en términos de presupuesto no financiero asciende a 7.580,09 millones de euros que suponen, utilizando la cifra en pesetas, un billón 261.220,09 millones de pesetas. Esto significa, en términos de presupuesto consolidado no financiero, un incremento de un 0,7 por ciento respecto del presupuesto consolidado del ejercicio anterior. Hay un dato importante en este caso, que es el peso relativo de las aportaciones presupuestarias del presupuesto del Estado en el ámbito consolidado en relación con su financiación. En este caso, el 88,23 de este presupuesto se financia con fondos de la Unión Europea y que la financiación con cargo al presupuesto del Estado asciende al 11,77 por ciento del presupuesto. Por lo tanto hay un dato importante o significativo, y es que aumenta el peso relativo de la financiación de la Unión Europea en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, en el presupuesto de la Administración general del Estado, puesto que el año pasado el peso de la Unión Europea era el 84,24 por ciento.

La estructura de esta financiación europea prevista para el año 2002 supone, por lo tanto, que el Feoga-Garantía va a aportar en torno el 96 por ciento de los fondos, que el Feoga-Orientación va a aportar un 3 por ciento de los fondos y que el IFOP va a aportar en torno al 1 por ciento de los fondos. Indudablemente, las transferencias procedentes del Fondo Social Europeo y del FEDER prácticamente insignificantes en relación con estas cuantías y, por tanto, no las cuantifico. Como sus señorías conocen, lo importante es, indudablemente, el esfuerzo de la Administración general del Estado, de los presupuestos del Estado en lo que es la política agraria y en lo que son las políticas desarrolladas o cofinanciadas desde la Administración general del Estado en colaboración y coordinación con las comunidades autónomas. Desde ese punto de vista, desde lo que es el presupuesto no financiero del subsector Esta-

do, estamos hablando de un crecimiento del 2,3 por ciento, en relación con el ejercicio pasado, o lo que es lo mismo 1.297,29 millones de euros, equivalentes a 215.851 millones de pesetas.

Quiero decirles que, a partir de este momento, voy a tratar de realizar mi exposición, prácticamente en su totalidad, refiriéndome a lo que es la unidad monetaria del próximo año y de los futuros, que es el euro y, por lo tanto, estas cifras que he dado en pesetas y en euros las voy a reconducir específicamente a euros.

Como decía anteriormente, el crecimiento del subsector Estado no financiero se sitúa en el 2,3 por ciento, pero hay que decir cuáles son realmente las transferencias que se realizan desde la Administración general del Estado al sector y a cuánto ascienden las políticas activas en el ámbito del sector agrario y el sector alimentario, en este caso descontada la pesca. En comparación con el ejercicio 2001 pasamos de 917,8 millones de euros a 958,3, o lo que es lo mismo, el crecimiento de transferencias (capítulos IV, VI y VII) asciende al 4,4 por ciento de incremento en relación con el ejercicio pasado. Si utilizamos ese mismo parámetro y quitamos lo que procede de la Unión Europea (las compensaciones del Feoga), el crecimiento del presupuesto de este ejercicio en relación con el ejercicio pasado (capítulos IV, VI y VII) es del 7 por ciento. Esto me lleva a afirmar que estamos ante un presupuesto suficiente, encajado y enmarcado en lo que es la política de austeridad del Gobierno, pero capaz de mantener las inversiones básicas previstas en lo que es la política activa del Ministerio de Agricultura y, como no podía ser de otra forma, de cubrir los objetivos básicos establecidos en el programa electoral del Partido Popular.

Es un presupuesto que contempla, como no podía ser de otra forma, una serie de prioridades en lo que son las ejecuciones de las políticas activas; prioridades que van, en primer lugar, al Plan Nacional de Regadíos; en segundo lugar, apuestan, como no podía ser de otra forma, por una política activa y eficaz en materia de seguridad alimentaria desde la explotación hasta el consumidor; en tercer lugar, como ha expuesto el secretario general de Pesca, apuesta por una política activa de diversificación del sector pesquero con fondos suficientes para atender los planes de diversificación, y en cuarto lugar, apuesta un año más, de manera decisiva y fundamental, por algo que entendimos en 1996 que debía ser prioritario para el sector agrario, que es un sistema de seguros agrarios capaz de atender las demandas de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos y de constituir un instrumento eficaz en materia de garantías de rentas. Estas cuatro grandes prioridades dentro de lo que son las políticas activas, en las que luego entraré en detalle, creo que deben reconducir a lo que ya son los grandes ejes de actuación del Ministerio de Agricultura, que fueron definidos a principio de esta legislatura y que lógicamente se mantienen como grandes ejes de actuación.

Las grandes actuaciones del ministerio en el ámbito del territorio nacional son, en primer lugar, el Plan Nacional de Regadíos y el conjunto de medidas que se enmarcan dentro de lo que podríamos denominar políticas activas en materia de desarrollo rural; en segundo lugar, las actuaciones dedicadas a la modernización y a la competitividad de nuestras explotaciones agrícolas y pecuarias y a la mejora en la calidad de nuestras producciones; en tercer lugar, la ordenación y apoyo a los mercados agrarios; en cuarto lugar, apoyo a la industria agroalimentaria como motor y auténtico sustento del sector agrario y ganadero nacional; en quinto lugar, las actuaciones en el sector de la pesca, y en sexto lugar una política, insisto, de seguros agrarios.

Hay un ámbito específico al que no podemos ser ajenos, puesto que dentro de él se engloban actuaciones concretas muy importantes por parte del Ministerio de Agricultura, que en sí mismo no es una línea directriz de política agraria, pero que dentro de ella sí aparece la representación numérica de actuaciones muy importantes en favor del sector agrario. Me estoy refiriendo al capítulo relativo a la dirección del ministerio y a los servicios generales del mismo, en donde lógicamente confluyen, como no podía ser de otra forma, los gastos generales, a los que luego aludiré, con actuaciones específicas de apoyo a los sectores agrario y pesquero en situaciones de crisis, a las que también aludiré, y que constituye una partida importante en el presupuesto del año que viene.

Una vez más, el Ministerio de Agricultura apuesta por el criterio de la gestión de gastos de una manera reducida y contenida, apuesta por tanto por el desarrollo del programa de austeridad que lleva ejecutando desde el año 1997, procurando que de cada 100 euros llegue al sector agrario la mayor parte posible. Pues bien, en el ejercicio 2002, de cada 100 euros sólo vamos a dedicar 1,76 a gastos de gestión y 98,24 van a ir directamente transferidos a políticas activas de los sectores agrario, ganadero, pesquero y alimentario.

Tengo que reconocer que este año, en materia de gastos de gestión, hay un ligero incremento (nueve céntimos de euro en relación con el ejercicio pasado), que se justifica como consecuencia de la presidencia española de la Unión Europea y como consecuencia de los gastos extraordinarios que necesariamente tiene que asumir el Ministerio de Agricultura, al ser una parte esencial de la presidencia española la política agraria comunitaria. En definitiva, la presidencia europea que debe ejercer España exige un aumento del 6,3 por ciento en el capítulo II en relación con el ejercicio anterior, pero prácticamente el resto de las partidas de gastos se encuentran consolidadas y congeladas.

En el capítulo I hay un crecimiento del 1,7. Como recordarán SS.SS., el Ministerio de Agricultura hace no muchos años era un ministerio excedentario. Se abordó un plan de recursos humano tremendamente rígido que le llevó a una reordenación de efectivos y a

un redimensionamiento de efectivos, lo que ha permitido incorporar una oferta de empleo público estable, una renovación importante de personas y profesionales dentro del ministerio, o lo que es lo mismo incorporar, desde el año 1999 hasta el año 2002, 177 funcionarios de los grupos A, B y C, además de 51 veterinarios en la recientemente creada red de alerta sanitaria veterinaria.

Me referiré a continuación al Plan Nacional de Regadíos. El Plan Nacional de Regadíos es una línea cuantitativamente importante dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, que pretende financiar una de las políticas más importantes de esta legislatura en el horizonte del año 2008 y que constituye una prioridad para este ejercicio y para los próximos.

Aunque SS.SS. conocen el contenido del Plan Nacional de Regadíos porque fue expuesto por el ministro del departamento en esta misma Comisión, he de decirles que para el periodo que va hasta el año 2008 la inversión destinada al mismo será de 5.024,46 millones de euros. De esa cantidad, 2.007 millones corresponden a inversión privada, a realizar principalmente por comunidades de regantes y los 3.017 millones restantes se aportarán por las administraciones agrarias del Estado y de las comunidades autónomas, correspondiendo al Ministerio de Agricultura en este caso prácticamente la totalidad. Para estas actuaciones del Plan Nacional de Regadíos los capítulos IV, VI y VII del presupuesto del año 2002 prevén 88,5 millones de euros, lo que supone un 1,9 por ciento de crecimiento respecto a la cifra correspondiente al actual ejercicio.

Dentro de este programa, exclusivamente destinado al Plan Nacional de Regadíos, la dotación con mayor incremento presupuestario es la relativa a los nuevos regadíos en zonas regables en ejecución, puesto que a esta finalidad se destina 6,5 millones de euros, o lo que es lo mismo el 14,4 por ciento más de lo establecido en el ejercicio presente.

En los capítulos destinados al Plan Nacional de Regadíos también se incluyen dotaciones para regadíos de carácter social y para regadíos de carácter privado (13,1 millones de euros), para consolidación y mejora de regadíos existentes (20,6 millones de euros) y no se incluye, puesto que está dentro del capítulo VIII, en el que después entraremos si así lo quieren SS.SS., la dotación financiera de las Seiasas, que en el presupuesto del año 2002 se configura en 15.000 millones.

Estas dotaciones van a ser suficientes para atender la demanda de actuación de regadíos existentes ahora mismo en España, para atender las declaraciones de interés general realizadas en ejercicios pasados, y que se realicen en un futuro a petición de las comunidades autónomas, y desde luego para comenzar la ejecución de las obras, como ya se están ejecutando, a través de las sociedades estatales de infraestructuras agrarias, que en este caso les diré que en pesetas tienen ahora una disponibilidad de ejecución de obra de 194.725 millones.

En todo caso, como les decía antes, además de la política de regadíos, que indudablemente tiene una actuación específica en el ámbito de la consolidación de la política de desarrollo rural, el resto de las políticas se incardina también en el objetivo de realizar actuaciones específicas encaminadas al desarrollo sostenido del medio rural. Se financian, como conocen, a través del programa 717.A, se gestionan por la Dirección General de Desarrollo Rural, dependiente de la Subsecretaría, y los capítulos 4, 6 y 7 del presupuesto para el próximo año contarán con una asignación de 283,9 millones de euros, cifra que implica un modesto crecimiento, pero que, dada la distribución de créditos presupuestarios del programa y los cambios que se han producido en el ámbito de la normativa europea, va a permitir atender, de manera total y absolutamente satisfactoria, las demandas sociales que ahora mismo existen en el ámbito del espacio rural y que se contemplan dentro de esta línea de actuación. Así, el gasto del presupuesto para el año 2002 que se contempla en este ámbito concreto recoge un apartado específico para las conocidas medidas de acompañamiento, con una financiación estatal que se eleva a 97,6 millones de euros y que, como saben SS.SS. es una cifra inferior a la del año 2001, con un descenso significativamente importante en términos porcentuales.

En las medidas de acompañamiento para el año 2002, se ha contemplado en el presupuesto la cofinanciación de la Administración General del Estado sobre la base de los programas aprobados en el ámbito de la Unión Europea y de las medidas puestas en marcha, teniendo en cuenta el cambio del esquema de financiación de las medidas de acompañamiento en relación con el anterior programa vigente.

Anteriormente, como conocen SS.SS., era la Administración general del Estado la que financiaba el cien por cien de las medidas de acompañamiento; ahora estamos hablando de una cofinanciación que supone un 15 por ciento de media de las ayudas totales, un 12,5 en la de regiones de objetivo 1 y un 25 fuera de objetivo, e insisto en que hay diferencia respecto a la situación anterior.

En los años 2000 y 2001, el Ministerio de Agricultura presupuestó la liquidación del periodo anterior (1994-1999) y además la dotación del correspondiente ejercicio. Se preveía la posibilidad de que por parte de las comunidades autónomas hubiese desfases en la ejecución —así se ha demostrado con posterioridad— y eso ha permitido atender en este ejercicio actuaciones extraordinarias en materia de medidas de acompañamiento y, por tanto, fondos adicionales a las comunidades autónomas en medidas de acompañamiento. Insisto que el año próximo está ajustado el presupuesto a la realidad del gasto y a la realidad de los programas. Por lo tanto, ese tipo de medidas no cabrá con cargo a este presupuesto.

En el ámbito de desarrollo rural, hay otras líneas importantes en las que se producen incrementos a mi juicio significativos. En primer lugar, en todo el capítulo relativo a la promoción y la diversificación de la economía rural, cifra que crece un 33,3 por ciento, en materia de obras de desarrollo rural, que crece un 111,9 por ciento y en materia de modernización de explotaciones, que crece un 5,9 por ciento; en formación profesional, crece un 3,1 por ciento. Todo ello referido a las cifras del 2001.

Como les decía antes, la segunda prioridad es la ordenación alimentaria, una prioridad que se va a trasladar en los presupuestos desde la explotación, con incrementos significativos en sanidad animal y en sanidad vegetal, hasta la industria agroalimentaria. Las dotaciones de los capítulos 4, 6 y 7 correspondientes al año 2002 alcanzan 58,5 millones de euros, una cifra ligeramente inferior a la del ejercicio pasado, pero porque en éste se ha apostado por un incremento del gasto, de la inversión, en lo que es la sanidad en la explotación ganadera y agrícola, con carácter previo a la inversión posterior en otros ámbitos específicos agroalimentarios. En todo caso, la promoción alimentaria crece un 64 por ciento en relación con el ejercicio anterior; lo que es control de calidad alimentaria crece un 8,7 por ciento en relación con el ejercicio anterior y lo que es ayudas a organizaciones profesionales y consejos reguladores del sector agroalimentario crece un 9,1 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

Hay un ámbito muy importante, que es la prevención de riesgos. La prevención de riesgos en el sector agrario y pesquero ha sido una política activa del Ministerio de Agricultura y de este Gobierno desde el año 1996 y es una de las políticas más importantes desde el punto de vista de dotación y de esfuerzo presupuestario del Estado a lo largo de todos estos años. El sistema de seguros agrarios, como he dicho antes, persigue un objetivo fundamental, el de la estabilidad de rentas de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, con independencia de los riesgos climáticos que se producen en nuestros distintos tipos de agricultura y dependiendo lógicamente de nuestras distintas zonas climáticas y del futuro, con independencia también de los riesgos económicos en el momento en que se incorporan los seguros de garantía de rentas. En el ejercicio presente, la dotación que se destina a los seguros agrarios asciende, en los capítulos 4, 6 y 7 a 181,76 millones de euros, lo que permite un crecimiento en el sistema de seguros agrarios y en el plan de seguros agrarios del 11,11 por ciento para la ejecución del Plan de seguros agrarios.

Como antes les decía, este gran esfuerzo presupuestario se está consolidando a lo largo de los años. Si comparamos el presupuesto de 2002 con el del año 1996, la dotación económica ha crecido en casi un 87 por ciento en materia de seguros agrarios. Pretendemos seguir apostando por la universalización del seguro, por

el seguro de explotación, por el seguro plurianual —sin necesidad de la renovación anual del seguro— y fomentarlo con mayores subvenciones a los que suscriban estas modalidades de seguros. Desde luego pretendemos seguir adecuando el sistema de seguros agrarios a la diversidad climática de las distintas zonas de España, haciendo seguros a la medida de esas zonas climáticas. En todo caso, no podemos ser ajenos, aunque en este ejercicio hay una especialidad importante en seguros agrarios, a la encefalopatía espongiforme bovina y al esfuerzo económico que a lo largo de este ejercicio ha hecho el Gobierno en apoyo de la prevención y erradicación de esta zoonosis. Este esfuerzo se va a plasmar en el ejercicio próximo en la consolidación de las dos líneas que ya se han puesto en marcha en este ejercicio en materia de seguros: una, relativa a la retirada de animales muertos en explotación y, dos, relativa al riesgo de animales positivos en explotaciones bovinas. Estas dos líneas, una de ellas en todo el territorio nacional con más de 250.000 cabezas aseguradas al día de la fecha —y hablo de memoria— y la segunda de ellas no en todas las comunidades autónomas, sino en aquellas que han decidido ponerlo en marcha durante este segundo semestre —en todo caso será en toda España a partir del 1 de enero—, van a significar un esfuerzo financiero de la Administración del Estado muy importante, lo que implicará, lógicamente, y de manera correlativa, la no disposición de fondos del presupuesto del Estado para suscripción de convenios con comunidades autónomas en materia de retirada de animales muertos o de financiación de retirada de harinas de carne y hueso. Por lo tanto, el esfuerzo del Gobierno se concentra en el plan de seguros agrarios, en el sistema de seguros agrarios en este ámbito concreto, con un incremento, como he dicho antes, sustantivamente importante.

Hay una cuestión importante también a destacar y es que este esfuerzo significa, además, una desaparición en el organismo autónomo ENESA de una partida de 1.000 millones de pesetas, tradicionalmente establecida para dotar al consorcio de comepensación de seguros del fondo de siniestralidad, que desaparece en este ejercicio específicamente como consecuencia de estar dotado al cien por cien el fondo con más de 30.000 millones de pesetas y por lo tanto estar garantizada la solvencia del sistema de seguros agrarios y el saneamiento del sistema de seguros agrarios.

En cuanto a dirección y servicios generales, hay cuestiones que merece la pena señalar. En primer lugar, el incremento del capítulo de daños extraordinarios. En el presupuesto de la subsecretaría se establece una asignación para financiación de daños ocasionados por siniestros extraordinarios en ejercicios pasados y por acuerdos para paliar situaciones excepcionales en ejercicios pasados, por ejemplo, gasóleo agrícola, gasóleo de pesca, etcétera. Estamos hablando de un crecimiento de esta partida en un 171,9 por ciento. También hay

crecimiento importante del crédito relativo al SIG oleícola, al sistema de información geográfica oleícola, como consecuencia de que se pretende que en este ejercicio se termine la verificación del sistema y se proceda a su homologación por parte de la Unión Europea, lo cual implica un esfuerzo financiero importante de la Administración general del Estado. La otra gran partida del SIG alcanza los 18 millones de euros, frente a los 3 millones del ejercicio pasado y, por tanto, el cien por cien del coste total del SIG oleícola para su homologación.

En materia de organizaciones agrarias, hay un crecimiento del 5,6 por ciento y en aportaciones a organismos internacionales hay un crecimiento de un 37,1 por ciento en cuanto que España va a formar parte dentro de breves semanas del ICCA como miembro de pleno derecho y, por tanto, hay que contemplar el incremento de estas cuotas además de la actualización de otros organismos internacionales que se produce el año próximo.

En materia de plan informático, se sigue con el crecimiento sostenido de las inversiones, crece un 5,9 por ciento. Se sigue destinando una partida específica al libro blanco de la agricultura y desarrollo rural, ya en fase de elaboración, y que lógicamente continuará a lo largo del año próximo, para culminar con la elaboración de los dos grandes proyectos de ley que pretendemos abordar en esta legislatura: el del régimen jurídico de la propiedad agraria y de la empresa agraria y la ley básica de la agricultura y desarrollo rural, que traerán causa del contenido del que sea libro blanco de la agricultura y del desarrollo rural.

Haré una mención importante a los organismos autónomos que, además de ENESA, dependen de la subsecretaría. Como conocen SS.SS depende de la subsecretaría la Agencia del aceite de oliva. Es un organismo autónomo, cuyo presupuesto es financiado al 50 por ciento por la Unión Europea y por el Ministerio de Agricultura, que, desde esa perspectiva, tiene un ligero crecimiento debido a los gastos de funcionamiento y que, consecuentemente, tiene una estabilidad presupuestaria en el tiempo. En segundo lugar, en cuanto al FEGA, fondo español de garantía agraria, también se contempla en su marco presupuestario su triple carácter: de organismo pagador, de organismo coordinador de organismos pagadores de comunidades autónomas y de organismo responsable de la regulación de mercados a nivel nacional. El presupuesto del FEGA asciende a 6.456 millones de euros. En su ámbito se incorpora la parte correspondiente a las ayudas a pagar por el Estado español según la normativa del marco FEOGA 2000-2006, lo cual supone el 97,30 por ciento del total, y lo que suponen las operaciones de intervención, de regulación de mercados, con una variación en miles de euros de un 3,2 por ciento. En cuanto a lo que es también presupuesto del FEGA, quiero destacar la importancia que tienen dos partidas. Una, la relativa al plan

de sistemas informáticos, que se acometió el año pasado en su inicio, que en este ejercicio continúa su desarrollo y que significa una modernización del sistema de cruce de información para evitar el fraude y para mejorar el control de las ayudas del FEOGA y, en segundo lugar, abordar este año el inicio del SIG de herbáceos, el sistema de información geográfica de herbáceos, en cumplimiento de lo establecido en la Unión Europea, y que a lo largo de tres años significará cuantiosísimas inversiones en la elaboración de este sistema, instrumento fundamental para el control de las ayudas de herbáceos.

Como decía al principio, estamos ante un presupuesto suficiente para acometer la política de inversiones del Ministerio de Agricultura diseñada en el programa electoral del Partido Popular. Es un presupuesto que, además de ser suficiente, permite un crecimiento importante en inversiones reales —como he señalado a SS.SS.— y que apuesta por la máxima austeridad en el gasto corriente, sin embargo siendo realistas y contemplando la realidad de la presidencia española de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos la palabra a los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Quiero empezar recordando que, por el mecanismo reglamentario, el Grupo Socialista solicitó, con el tiempo que se establece en el Reglamento, una documentación muy concreta, las transferencias de crédito que se han producido en el ministerio a lo largo del año hasta la fecha actual. No sé si luego nos la va a aportar el señor subsecretario, pero, en cualquier caso, haré una referencia muy específica a ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, en ese sentido le quiero decir que, una vez consultado el Reglamento, la Mesa asumió la petición del Grupo Socialista de remisión de una documentación, y así fue remitido al ministerio al día siguiente de la celebración de la Mesa. Es bien cierto que aunque el Reglamento establece este método como excepcional, lo normal es que los grupos parlamentarios lo soliciten. No obstante, el Gobierno tiene 30 días para remitir la documentación. Lo digo a efectos informativos y para decirles que se ha cumplido, pero que el Gobierno tiene 30 días. No sé si el ministerio lo va a traer.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: No quiero polemizar con ello, señor presidente. El plazo para el trámite presupuestario son 72 horas, es bastante diferente. En cualquier caso, espero que luego el señor subsecretario me aporte esa información, que tiene un gran interés para nosotros en el debate presupuestario. No hay

que olvidar que el debate presupuestario no solamente tiene la parte de previsión para el año siguiente, sino también la documentación que se aporta para la ejecución del ejercicio presupuestario en curso.

En primer lugar, quiero agradecer al señor subsecretario las informaciones que ha aportado a la Comisión en relación con el proyecto de presupuestos del año 2002 y felicitarle de una manera clara y nítida. Empezar con el gran titular de que el presupuesto del ministerio crece un 0,7 por ciento y luego mantener una exposición haciendo un camino muy zigzagueante para ir aportando referencias cifradas del cien por cien, del 17 por ciento, del 7 por ciento, es francamente difícil. El dinero que este presupuesto va a aportar al sector agrario crece con respecto al año 2001 el 0,7 por ciento. Usted lo ha dicho y este año no tenemos polémica sobre ese aspecto, porque es así y así aparece en la documentación presupuestaria, es decir, en pesetas constantes, decrece. El sector agrario tendrá menos recursos públicos para el año 2002 que los que ha tenido para el año 2001; empleando cualquier tipo de parámetro —me da lo mismo que hablemos de la inflación o, lo que sería más correcto, del PIB nominal—, tendrán menos recursos en el año 2002. A partir de ahí, podemos entrar en los detalles del presupuesto. Incluso usted ha dado el dato este año, que figura en la página 168, de que el esfuerzo del subsector Estado es del 2,3 por ciento, por lo que prácticamente podíamos sacar las mismas conclusiones que he hecho antes para el conjunto del presupuesto.

La primera reflexión que quiero hacer —luego haré las preguntas—, es que el sector agrario está en un proceso profundo de reconversión, en relación no solamente con la PAC sino con la propia evolución que se establece en la organización mundial del comercio, en relación con el futuro de la ampliación, con problemas muy graves que tienen muchos sectores de cultivos concretos, y este año hemos visto lo que ocurre con el maíz, con el arroz o con el olivar marginal o los frutos secos o con problemas graves de seguridad o que afectan a la sanidad animal y que tienen repercusiones en la seguridad alimentaria, como usted ha citado.

En ese contexto y manteniendo objetivos como el pleno empleo, la convergencia real, etcétera, que usted ha citado y que efectivamente aparecen en la memoria, ¿cómo es posible que en esas circunstancias nos podamos permitir el lujo de una disminución del presupuesto para el sector agrario? Es verdad que ustedes hacen en la memoria una reflexión general y dicen: Dentro de la austeridad que ha presidido los presentes presupuestos... La austeridad que ha presidido los Presupuestos Generales del Estado se ceba en el presupuesto específico que afecta al sector agrario y pesquero. Si analizamos, por ejemplo, el listado del crecimiento del presupuesto en cada uno de los ministerios en el subsector Estado, la palma se la lleva el Ministerio de Agricultura. Es verdad que el Ministerio

de Trabajo y Asuntos Sociales o el Ministerio de Sanidad tienen un decrecimiento muy fuerte por razones obvias que tienen que ver con procesos de transferencia, pero el Ministerio de Agricultura tiene el récord en esa materia. Por esta razón, creo que este presupuesto es negativo para el objetivo que debería perseguir.

En segundo lugar, usted ha hecho una reflexión sobre la composición del presupuesto y dice que la aportación de la Unión Europea es mayoritaria en un porcentaje altísimo. Por ejemplo, el presupuesto del FEGA crece el 0,6 por ciento y eso explica un resultado final sobre el conjunto del presupuesto, como he descrito antes, pero hay un argumento que le oí emplear el año pasado y este año también —lo digo de pasada—, y es el porcentaje pequeño de recursos que se dedican a gestión del ministerio en relación con la cantidad de recursos que administra. Precisamente por lo que acabo de decir, gran parte del presupuesto, desde el punto de vista de la gestión del ministerio, significa coger el dinero con una mano y entregarlo con la otra. En otros ministerios, la necesidad de gestión es mucho mayor, pero en el Ministerio de Agricultura, en el cómputo global del presupuesto, es de pura lógica que sea necesariamente reducido.

En este debate, a mí me corresponde plantear cuestiones que tienen que ver con el servicio 01, es decir, con la administración del gasto de su subsecretaría, le haré unas preguntas, porque se lo había planteado así en la petición de comparecencia, en relación con el funcionamiento de las SEIASA y de su situación actual, y también hablaré de ejecución presupuestaria. Usted no lo ha hecho, pero me parece que, cuando se presenta en el Parlamento los Presupuestos Generales del Estado, es importante que también hablemos de lo que ha ocurrido con aquellas previsiones que se hicieron justamente ahora hace un año, es decir, cómo han evolucionado las cosas.

Plan Nacional de Regadíos. Al principio le decía que, si el presupuesto crece el 0,7 por ciento, eso tiene que reflejarse en cada uno de los programas presupuestarios porque, si hacemos una selección, lógicamente daremos una visión errónea de cuál es la situación real que nos plantea este proyecto de presupuestos. El Plan Nacional de Regadíos, se pueden hacer todos los zigzagueos que se quiera pero pasa de más de 39.000 millones en el año 2001 a poco más de 30.000 millones en el año 2002. Esta es la realidad del programa presupuestario que denominamos Plan Nacional de Regadíos y que afecta a un aspecto fundamental del territorio. En el año de presentación del Plan Nacional de Regadíos, con los mismos elementos con los que estábamos trabajando en los presupuestos anteriores —no ha cambiado absolutamente nada, ni un céntimo—, desciende en el 24 por ciento, y desciende fundamentalmente el aspecto más importante —estaremos de acuerdo en esto— de lo que debe ser una política de regadíos en nuestro país, que es la modernización, que es la conso-

lidación, que es el ahorro de agua. Repito, este programa descende el 24 por ciento.

Es verdad que este año hemos tenido una preocupación muy importante de la sociedad española, de los consumidores por la seguridad alimentaria. ¿Qué es lo que ocurre en el programa 716.A, que se refiere a la calidad y seguridad alimentaria? Que el proyecto de presupuestos para el año 2002, con respecto al presupuesto de 2001, disminuye en el 7,8 por ciento. Lógicamente, en el interior se puede seleccionar el capítulo 4, el capítulo 6, sumarlos, dejar el 1, dejar el 2, otras veces no nos interesa el 8, etcétera, pero lo cierto es que estas cosas se explican. Se explican, por ejemplo, porque un concepto presupuestario tan importante para esto que estoy comentando como es el fomento de la industria agroalimentaria, el concepto presupuestario 776, pasa de 8.476 millones a 7.399 millones. Es decir, en calidad y seguridad alimentaria un menos 12,7 por ciento. El 0,7 por ciento del total del presupuesto se explica por algo y se explica por elementos importantes como estos.

Respecto al desarrollo rural, usted ha dicho que no crece —47.307 millones, 47.600 millones—, se mantiene estancado, y además experimenta un descenso espectacular en un concepto presupuestario, el de las medidas de acompañamiento, porque digamos que ya está consolidada la situación y ahora lo único que tiene que hacer el ministerio es cofinanciar la parte que le corresponde de cada uno de los elementos presupuestarios de gasto del desarrollo rural. Este año —y usted ha hecho una alusión muy de pasada—, la realidad nos dice que tenemos grandes déficit en el conjunto del país. Podemos asistir a un debate sobre quién es responsable, las comunidades autónomas, la Unión Europea, el Gobierno etcétera, pero lo cierto es que el programa de desarrollo rural hace aguas por todas partes. El ministro, el otro día, en una comparecencia nos hablaba de casi 15.000 millones de pesetas para tapar agujeros de compromisos de gastos anteriores. Esto no ocurre por casualidad, ocurre por varias razones. Una de ellas —y hay varias, repito— es que no podemos sustituir las necesidades que tenemos en consolidación de determinadas comarcas, de determinados cultivos, frutos secos, olivar marginal, etcétera, los problemas que tenemos en esa materia no los podemos arreglar con la parte correspondiente a medidas agroambientales. La parte correspondiente a medidas agroambientales sirve para lo que sirve y debe tener el fin fundamental que ha de tener en la modernización de nuestra agricultura, pero no debe servir para los fracasos de la Agenda 2000, aquello de por cada peseta que no ponga Europa en el girasol, el Gobierno pondrá esa peseta; por cada peseta que Europa no ponga en el olivar marginal, el Gobierno pondrá esa peseta, porque ahora nos encontramos con que si hasta ahora las cosas han ido como han ido, con estas posibilidades presupuestarias las cosas van a ir necesariamente —y usted lo sabe,

señor subsecretario— a peor. Su visita reciente a Bruselas le habrá puesto en relación con ese gravísimo problema.

Seguros. A mí las cuentas no me salen, sinceramente. Usted ha dado la cifra del 11 por ciento, yo voy a rebajarla y voy a citar la propia memoria, donde se recoge exactamente. El presupuesto de ENESA crece en el 7,3 por ciento, es decir, el conjunto de recursos que vamos a tener para la previsión de riesgos crece en el 7,3 por ciento. Este debate ya lo tuvimos el año pasado y no voy a insistir mucho en este asunto. En 1982, la aportación del Gobierno para subvencionar estos seguros era de 2.022 millones de pesetas, como figura en los anuarios del propio ministerio; en el año 1983 era de 3.063 millones; en el año 1984 era de 6.152 millones (no voy sumando los crecimientos, voy dando las ratios, pero indudablemente estamos hablando de crecimientos bastante espectaculares) y en el año 1996 era de 18.549 millones. A partir de ahí, se han seguido produciendo crecimientos, por cierto más moderados. ¿Por qué ocurre esto? No es la estrella.

Usted ha hablado mucho del programa del Partido Popular. No en España, en todo los países modernos del mundo esta línea de intervención en el sector agrario ha crecido espectacularmente y en Estados Unidos, muchísimo más. Cuando aquí se habla de que vamos a experimentar —no sé con qué recursos— con este crecimiento, teniéndose en cuenta que usted ha hablado de la necesidad del seguro para una serie de cuestiones relacionadas con la EEB, etcétera, si esa es una parte que va a absorber recursos importantes, ese 7,3 por ciento se queda en bastante poco. Hablan ustedes de experimentar un tipo de seguro, lo dicen en la memoria, relacionado con rentas o con precios. Esto se está haciendo en otros países desde hace mucho tiempo y repercute de manera muy importante en las rentas de los agricultores, pero con este crecimiento no nos da para esto. Usted ha hablado de 250.000 cabezas. En este país hay millones de ovejas y de vacas con gravísimos problemas, no sólo en el vacuno, sino también en el ovino, en relación con la retirada de los MER, animales muertos, etcétera. Yo le digo, señor subsecretario, y usted lo ha dicho muy de pasada, que el abandono de un apoyo explícito del Estado a las medidas que tenemos que seguir tomando en relación con la EEB es un error tremendo. El seguro en estos términos presupuestarios no es la solución para el cien por cien de esos problemas y seguiremos teniendo, porque el presupuesto no lo resuelve, ese problema.

Como resumen del servicio 01, al que me estoy refiriendo exclusivamente, le diré que todos los gastos previstos, incluidas las transferencias entre subsectores, descenden en el 2,4 por ciento. Toda la exposición que usted ha hecho, señor subsecretario, seleccionando algunos gastos, etcétera, a mí me lleva a esta conclusión. De algo más de 163.000 millones del servicio 01 a 160.000 millones, menos 2,4 por ciento en un servi-

cio en el que el gasto depende de usted, de la subsecretaría, que es a la que se refiere esta comparecencia.

En segundo lugar, ¿y la ejecución presupuestaria? La ejecución presupuestaria es muy importante, porque si no aquí podemos estar hablando del sexo de los ángeles. Si hacemos unas previsiones presupuestarias que luego no se cumplen, que no se ejecutan, este debate sería bastante inane, bastante hueco y tendría poco sentido. Pues bien, le voy a hacer algunas reflexiones en relación con la ejecución presupuestaria y empezaré por la que usted ha dicho que es una de las joyas presupuestarias del Gobierno y del ministerio, que es el Plan Nacional de Regadíos. En una contestación del día 19 de septiembre a una pregunta específica sobre la ejecución del programa 531.B, Plan Nacional de Regadíos, ustedes nos dicen que los créditos totales, por ejemplo, en inversiones reales son de 11.631 millones, pero es que el presupuesto inicial era de casi 14.000 millones. Primera pregunta, señor subsecretario: ¿qué ha ocurrido con la diferencia? Es verdad que en parte nos han contestado en una pregunta, diciéndonos que una parte de los gastos relacionados con la EEB se ha financiado justamente con este concepto presupuestario, con el de esas inversiones de regadíos nuevos que usted ha insistido mucho en la importancia que tienen y en la cantidad de recursos que a ellos se dedican; de casi 14.000 a 11.631 millones. ¿Qué transferencias de crédito se han producido para recortar un presupuesto que fue anunciado en su día como un presupuesto importante para regadíos nuevos? Pero es que las obligaciones reconocidas a fecha 19 de septiembre, que es cuando nos contestan, no llegan a los 800 millones; 14.000, 11.000, 800 millones. No hablo de los pagos porque lo que me interesa son las obligaciones reconocidas que me dan una idea del grado de ejecución presupuestaria en esta materia. O, por ejemplo, de las transferencias de capital, mil millones para modernización, no hay ninguna obligación reconocida a fecha 19 de septiembre y le pregunto en qué estado está ese concepto presupuestario. O del capítulo 8, de 25.000 millones que se presupuestaron se ha pasado a 15.000 millones; créditos totales, en la contestación del 19 de septiembre, 15.000 millones. No hay ninguna obligación reconocida a esa fecha. Esto quiere decir que nos podemos pasar mucho tiempo hablando de las bondades de un programa presupuestario como el Plan Nacional de Regadíos, pero la ejecución presupuestaria rebaja bastante el estado de la cuestión.

No le voy a hacer un repaso completo de la ejecución presupuestaria, a la que ustedes nos han contestado en el pasado mes de julio y que he comprobado que coincide con la documentación que se ha presentado en este proyecto de presupuestos, pero me preocupa el grado de ejecución. En el programa 711.A, en el concepto presupuestario 640, gastos de inversión de carácter inmaterial, se presupuestan 1.870 millones de pesetas y hay unas obligaciones reconocidas de 30 millones

de pesetas; o en el mismo programa, en el concepto 770, apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía, 1.702 millones y hay 545 de obligaciones reconocidas. Por cierto, ha hablado usted de un crecimiento espectacular de este concepto presupuestario, pero quiero insistir, aunque lo ha dicho, que se refiere a compromisos presupuestarios de ejercicios anteriores. Indudablemente en el año 2002 no aparece ningún crecimiento espectacular (ojalá lo hubieran hecho con algún crédito extraordinario, como nosotros hemos ido proponiendo en alguno de los decretos-ley que se han ido discutiendo), lo cierto es que no se trata de otra cosa que no sea asumir los compromisos presupuestarios del año 2001. Por ejemplo, en el programa 713.F, en el concepto presupuestario 490, hay 13.000 millones y a fecha del 26 de julio no hay ninguna obligación reconocida. Podría seguir citando, y reconozco que no es la mejor forma en un debate presupuestario ir epígrafe por epígrafe, pero le recuerdo una cosa: nosotros hemos pedido las transferencias de crédito que se han producido a lo largo del ejercicio hasta la fecha actual porque queremos saber con detalle, por ejemplo, qué transferencias de crédito se han producido —y es una pregunta muy concreta— para todos los gastos relacionados con la EEB que afecten al presupuesto del año 2001 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Paso a las SEIASA. En el acuerdo de creación de las SEIASA, según la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, se dice que no están sometidas a ninguna autoridad administrativa. Pero hay una parte importante del presupuesto, como hemos visto antes, que tiene que ver directamente con la financiación de las mismas. A través del capítulo 8 se ha ido dotando de activos a estas sociedades y las preguntas que quiero hacer tiene que ver con qué está pasando, cómo están funcionando cada una de ellas, qué obras están haciendo y qué ejecución presupuestaria tienen. Es verdad que nosotros hubiéramos preferido que hubieran sido los presidentes de cada una de estas SEIASA los que hubieran contestado exactamente a esa gestión de importantes fondos. Una cuestión previa. Me gustaría —y es una pregunta— que me aclarara si hay alguna instrucción concreta por parte del ministerio sobre el modelo de financiación de cada una de las obras de modernización en cada una de las zonas de las comunidades de regantes, si existe algún criterio, porque estoy observando, viendo distintos convenios, que la financiación varía de manera muy importante entre unos y otros.

Esto me interesa mucho, porque es verdad que usted ha hablado del Plan Nacional de Regadíos, es un debate que ya ha pasado por esta Cámara, pero usted ha dicho, por ejemplo, que el 50 por ciento del coste de modernización de regadíos lo asumen las administraciones públicas y la mitad lo asume el Gobierno. Usted sabe perfectamente que en ese esfuerzo presupuestario del Gobierno hay una parte importante, que son los

activos que van a parar a las SEIASA, que será recuperada porque la terminarán pagando los regantes. Por tanto, me interesan mucho esos porcentajes e instrucción sobre la forma de financiar la parte correspondiente a cada uno de los que intervienen en la financiación de las obras de modernización. También sabe que hay una parte en la financiación que son retornos FEOGA. Es más, haciendo esa cuenta, el Gobierno aporta cero pesetas a la parte fundamental de modernización del Plan Nacional de Regadíos.

Globalmente he observado, en la única documentación que aportan las SEIASA sobre la previsión de gasto para el ejercicio 2001 y 2002 (se introduce una información sobre proyectos que se van a financiar este año, proyectos iniciados anteriormente, y lógicamente de ahí sale una previsión de gasto total para cada una de las SEIASA, provincia a provincia), que la previsión de gastos de 2002 desciende de manera importante con respecto a la previsión de gastos de las SEIASA en 2001, y esto no me encaja, señor subsecretario, porque hemos visto un retraso enorme desde 1999 en el funcionamiento de las SEIASA en la firma de convenios, han firmado muy pocos; hay muy poca actuación, y lo normal es que fuese aumentando la previsión de gasto en función de una velocidad de crucero, por emplear la expresión del señor ministro, que se supone que es en la que estamos en la ejecución de estas obras de modernización. Una por una desciende en todas. En segundo lugar, no hay concordancia entre el presupuesto de 2001 y el de 2002 cuando se comparan las columnas de obras iniciadas antes de 2001 y obras iniciadas antes de 2002, descienden espectacularmente también. Por eso, la pregunta concreta que yo le hubiera hecho a cada uno de los presidentes y se la hago a usted es: ¿cuántos convenios tiene firmados a fecha de hoy la SEIASA de la Meseta Sur? ¿A cuántas hectáreas afectan esos convenios firmados? ¿A fecha de hoy, presupuestariamente y por hectárea, cuánta obra se ha ejecutado desde 1999? Esas tres preguntas valen exactamente igual para la SEIASA del Nordeste, para la del Norte, para la del Sur y para la del Este.

Agradezco al señor subsecretario su información y nada más por mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: Como es evidente que ha formulado datos referentes a ejecución presupuestaria, si el señor subsecretario no dispone de ellos en este momento, queda en el «Diario de Sesiones» constancia de que usted los pide. Antes discutimos el tema reglamentario; es evidente que hay una norma reglamentaria y un conducto reglamentario que es el que hemos seguido. Es verdad que el Gobierno tiene hasta 30 días para contestar, pero en el Reglamento ni para presupuestos se establecen excepciones ni para ninguna otra singularidad. Es costumbre parlamentaria, pero no reglamentaria, que el Gobierno suela facilitar a los grupos parlamentarios documentación suficiente de las

preguntas que realiza para que los grupos parlamentarios puedan formular enmiendas, pero reglamentariamente el Gobierno tiene hasta 30 días. Yo en ese sentido le pediría al señor subsecretario que, independientemente de los conductos reglamentarios que se establecen a través de la presidencia del Congreso, facilite a los grupos parlamentarios la tarea remitiéndoles esas contestaciones si en este momento no dispone de ellas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Como la comparecencia del señor subsecretario va a seguir, me reservaré para la próxima intervención, para no hacer dos intervenciones sobre los mismos temas. Por tanto, este turno de palabra no lo utilizaré.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor subsecretario, por su presencia en esta Comisión. En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero decirle que su exposición, como ya nos tiene acostumbrados, sobre los presupuestos del año 2002 nos ha parecido detallada, clara, concisa, que podrá o no gustar, es evidente que a algunos no les gusta, pero nadie podrá dudar de su absoluta concisión y concreción y que ha informado de una manera exhaustiva de cada partida. En ese sentido mi grupo parlamentario se da por satisfecho, sobre todo en algunos temas que ahora pasaré a comentar.

Quisiera agradecer al presidente de la Comisión el que haya aclarado un tema más de forma que de fondo. Yo entendí en la última reunión de Mesa y portavoces, y quedó claro, que se iba a hablar del presupuesto de 2002. Si aquí se formulan, como se ha hecho, preguntas y dudas sobre la ejecución presupuestaria en 2001 tanto del propio ministerio como de las SEIASA, creo que en estos momentos es salirse del tema, y cuando el señor presidente de la Comisión dice que el señor subsecretario podrá contestar o no, efectivamente eso es lo que dice el Reglamento. Yo además le pido al señor subsecretario que no conteste, porque mi grupo no viene preparado para el tema de la ejecución presupuestaria, que si a petición propia del Gobierno no se realiza —que puede realizarse, yo no soy adivino—, posiblemente mi grupo realizará cuando toque, cuando corresponda y cuando entendamos oportuno. Entiendo que es salirse del tema y que en estos momentos no procede tratar sobre un asunto en el que algún grupo, por lo que se ve, ha solicitado la información que deseaba y el Gobierno sabrá cómo tiene que administrar esa solicitud. Pero repito, el orden del día de la Comisión es otra cosa, y existe un Reglamento y una Mesa que, oídos los portavoces, fijó el orden del día de la presente reunión de la Comisión. De la misma manera que trata-

ré de evitar, porque creo que sería absolutamente colateral y fuera del orden del día, si aquí se habla de ejecuciones presupuestarias que no estaban previstas, pues hablar de la década de 1986 a 1996 que, como todos sabemos, fue una década negra para el campo español. Yo no quiero abrir ese debate porque no toca, cuando quieran estamos dispuestos a hablar sobre la materia. Tampoco, señor presidente, este portavoz piensa entrar nunca más en debates absurdos, como cuando se dice que crece pero que decrece. Pues si el presupuesto consolidado crece un no sé cuántos por ciento y el del subsector Estado el 2,3 por ciento, eso es crecer, no es decrecer; si algo aumenta, no disminuye. No pienso entrar más en esos debates que se han planteado de manera casi soslayada y hasta un poco irónica, y en este sentido el portavoz de ejercicios anteriores lo documentaba con apelaciones al PIB y a no sé cuántas historias más. Si crece la cifra y crece el porcentaje, el presupuesto crece y no decrece. Eso se dice en Castilla y creo que en toda España. Yo creo que el presupuesto —ya estamos acostumbrados a lo lamentos de cada año y a los desastres y a las catástrofes que se nos vienen encima cada año— no solamente no va a peor, sino que va razonablemente a mejor. Efectivamente, 7.580 millones de euros nos parece que no es un presupuesto ideal, pero es un presupuesto suficiente y que cubrirá razonablemente los objetivos marcados por el Gobierno.

Entrando en las grandes líneas que ha señalado el señor subsecretario, le diré a S.S. que a nuestro grupo le parece que en el tema de regadíos, que es uno de los temas importantes que surge este año, la financiación propia que se incluye en el capítulo correspondiente de los presupuestos del 2002, más la financiación que pudiera derivarse de los fondos que año tras año se han ido dotando, vía capítulo 8, a las SEIASA, es suficiente. Sobre todo, señorías, a mi grupo le parece que por fin se ha puesto seriedad en el tema, que por fin hay un Gobierno que hace un Plan Hidrológico Nacional y, dentro de ese Plan Hidrológico Nacional, sabiendo las disponibilidades que hay de agua, por fin hay un Gobierno que hace un Plan Nacional de Regadíos no como otros, hecho de noche y con niebla, sino de día, poniéndole a debate en esta Cámara y ante la opinión pública y además con un detalle si quieren mínimo, pero muy importante: tiene ficha financiera. Por fin en un Plan Nacional de Regadíos se dice qué es lo que se va a hacer, cuánto va a costar y dónde está ese dinero. La línea de regadíos del año 2002, los más de 30.000 millones de pesetas, 182 millones de euros, más los 90.000 desembolsados que se tienen en las SEIASA, nos parece que dan para, en un horizonte razonable, iniciar, consolidar y ejecutar obras muy importantes y de mucho volumen para los regadíos. Señor subsecretario, le voy a hacer una pregunta: ¿con estos 30.000 millones más la dotación de las SEIASA, puede hacer nos alguna estimación —y si no puede no la haga— de

qué volumen de obras se podrá realizar a partir del ejercicio que nos ocupa?

A mi grupo le preocupa una cuestión. En el Plan Nacional de Regadíos se definen obras cuya financiación corre al cien por cien por cuenta del Estado, por cuenta del Ministerio de Agricultura, fundamentalmente, aparte de las obras puramente hidráulicas que hagan otros departamentos. En todo caso, y ciñéndome exclusivamente al tema de regadíos, materia de competencia plena de las comunidades autónomas, a mi grupo le preocupa el conocimiento que va adquiriendo de los avances o de los presupuestos ya presentados en los distintos parlamentos autonómicos, y sobre todo le preocupa que las comunidades autónomas doten financieramente muchas de las obras que se piden y que se dice que se van a hacer, si no estará ocurriendo que el Estado cumple sus deberes financieros respecto a los regadíos y algunas comunidades autónomas se están quedando bastante retrasadas y no podrán cofinanciar aquello que de boquilla dicen que van a hacer. Me refiero concretamente a alguna comunidad autónoma gobernada desde hace mucho tiempo por los socialistas, que habla y predica pero no da trigo, y el trigo se da en los presupuestos regionales para cofinanciar las obras que, acordadas con la Administración central, se tiene la obligación de cofinanciar. De todas maneras, lo expresamos exclusivamente a título de preocupación, porque no perdemos la esperanza de que se haga cuando alguien pone la parte que le corresponde, sea Administración general del Estado, sea Unión Europea, la parte que corresponde a privados tampoco entendemos que vaya a fallar y mucho menos la de las comunidades autónomas. Expresamos esa esperanza, pero la primera lectura de algunos presupuestos no nos hace estar demasiado animados; el tiempo, los próximos meses dirán por dónde van los derroteros.

En el aspecto del desarrollo rural nos parece que hay una dotación más que suficiente. Siempre sería mejor un poco más, pero no da más de sí la cosa y 125.000 millones de pesetas en todos los capítulos y en todas las funciones nos parece que es una apuesta importante por las zonas desfavorecidas, zonas de España que más necesitan ese esfuerzo financiero y que efectivamente responde claramente a la preocupación no ya del Ministerio de Agricultura y del Gobierno plasmada en estos presupuestos, sino, como no podía ser de otra manera, a los objetivos marcados en los programas electorales del Partido Popular.

También nos parece adecuada la dotación financiera para modernización y competitividad de las explotaciones y la calidad de las producciones y sobre todo lo referido a sanidad agrícola y sanidad ganadera. Aquí me detendré un minuto. Cuando se criticó —y ahí están el «Diario de Sesiones»— de manera durísima el tema de la sanidad ganadera siempre se dijo que habría, en caso de esas catástrofes anunciadas, posibilidad de buscar la solución financiera adecuada para resolver el

problema. Pues bien, no una catástrofe, sino varias, le han caído encima este año a España y a Europa entera, a la Unión Europea, y se ha sabido administrar el presupuesto propio. El Gobierno, solidario con un sector gravemente afectado y sobre todo pensando en la salud del consumidor, ha sabido sacar fondos adecuados para resolver o paliar o dotar financieramente la solución al problema; problema que, por cierto, hace unos meses iba a ser la causa de todos los males del mundo y ahora resulta que nadie le hace ni caso. Pero el problema subsiste, señor subsecretario, y por eso la dotación financiera nos parece adecuada y sobre todo la solución que se da por vía de los seguros agrarios nos parece de lo más oportuna, porque el problema subsiste, la EEB todavía existe, todavía sale algún caso positivo y de la misma manera que algunos no olvidamos que eso sigue existiendo y constatamos con satisfacción que en el Ministerio de Agricultura y en las comunidades autónomas se sigue trabajando adecuadamente en la materia, otros parece que se han olvidado porque el tema era no resolver el problema, sino enredarlo para dañar la imagen de un Gobierno. Primero se resuelven los problemas y luego los presuntos arañazos a la imagen de un Gobierno deben darse de otra manera, pero cada cual elige el sistema que quiere. Nos pareció correcto lo que hizo el Gobierno en su momento con los graves temas de la sanidad, con la zoonosis, la epizootia—nunca he sabido si era zoonosis o epizootia—, en el tema de la EEB, fiebre aftosa, etcétera; nos parecen adecuados los muchos miles de millones de pesetas que el Gobierno ha dado para solucionar estos temas, el apoyo que se ha dado a las comunidades autónomas. Sin embargo en cuanto a aquellos desastres cuya predicción estaba escrita afortunadamente hoy podemos respirar pero no bajar la guardia, porque, repito, el problema subsiste.

Nos parece también, señor subsecretario, que la partida para ordenación y apoyo, regulación del mercado, la partida completa del FEGA, sobre todo con apoyo a las rentas, subvenciones, que es (es que todavía, en el manejo de la nueva moneda, patino) de 5.934 millones de euros, en pesetas 987.339 millones, casi el billón de pesetas, nos parece muy importante. Esto hace cinco años era un sueño. Cuando se critica la Agenda 2000 hay que decir que esta es la concreción para España de la Agenda 2000, el doble de lo que había antes de que se modificaran las normas con la Agenda 2000, que para España mi grupo siempre dijo que fue un éxito y aquí está la concreción de esta partida.

También nos parece oportuno el apoyo a las industrias agrarias, base de la industria agroalimentaria, tan importante en el entramado económico de España y nos parece adecuado, por lo menos posibilista, lo que se está haciendo con el tema de los seguros agrarios, y creo que aquí hasta incluso de una manera innovadora se está contribuyendo a una agricultura y una ganadería verdaderamente modernas y competitivas. Siempre ha

entendido mi grupo, y creo que el ministerio también, que la mejora de los seguros agrarios es la garantía de futuro en el sector primario. Vemos de año en año nuevas modalidades de seguros, diferentes coberturas de riesgos, diferente naturaleza del seguro, ahora se incluye la EEB y le hago otra pregunta, señor subsecretario, sabemos que el tema es difícil, muy difícil, pero ¿podremos alguna vez, aunque sea de forma experimental, empezar a poner en marcha el seguro de rentas? Comprendo que es un tema muy difícil y si no puede contestar o la contestación es que no, le agradezco la sinceridad con la que usted siempre habla, pero este es un tema que entendemos que sería un colofón temporal absolutamente adecuado para el tema de los seguros agrarios.

Señor presidente, reitero, en nombre de mi grupo, que este presupuesto nos parece suficiente, como hemos calificado repetidas veces tanto el subsecretario como yo, con un crecimiento notable de las inversiones reales, que cubre los objetivos marcados en los programas del Partido Popular. Cada partido da la cara ante su electorado pidiendo el voto a cambio de algo que aquí su plasma con absoluta concreción, aquello que desde el ámbito agrario se da y que satisface de manera razonable las necesidades del campo español en la parte que corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro de las directrices comunitarias y en cofinanciación con las comunidades autónomas.

Quiero dar las gracias al señor subsecretario por su información detallada y concisa. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, ¿quería indicar alguna cosa?

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Si me permite, un segundo, señor presidente.

Lo debería haber hecho usted, llamarme al orden, porque estaba interviniendo al margen del debate presupuestario. Quiero decir, sencillamente, que el debate presupuestario incorpora en los documentos, como es lógico, las ejecuciones presupuestarias del año anterior, la ejecución presupuestaria prevista para este año, etcétera. Yo he participado en el debate en relación con la ejecución presupuestaria porque está en el menú; otra cosa es que luego se confundan pesetas constantes con pesetas corrientes. Esto sí que me preocupa, porque he entendido que era una llamada al orden; se ha dicho que estoy hablando de algo que no tiene que ver con el presupuesto, pero estoy hablando de los documentos presupuestarios, los grises, los amarillos, los verdes, los rojos—que son muchos— y que, por tanto, forman parte del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no le he llamado al orden; en todo caso, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Única y exclusivamente, he dicho que le

remitirán los datos que no tenga el señor subsecretario. El señor Madero puede hacer en su intervención las reflexiones que considere oportunas, pero llamar al orden solamente lo hace el presidente. Son quizá llamadas de atención en plan cariñoso.

Le cedemos la palabra al señor subsecretario para que pueda contestar a sus preguntas.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Lamela Fernández): Señor presidente, voy a tratar de contestar a las muchas cuestiones que se han planteado y, en la medida de lo posible, de la manera más sucinta, por lo cual pido la condescendencia de la presidencia para entrar en todas ellas.

Quiero comenzar agradeciendo a los portavoces de los partidos, pero, inicialmente, al señor Cuadrado, el tono de sus preguntas y el talante con que las ha abordado. Quiero reconocer, cosa que es de rigor, que ha estudiado los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en profundidad para el ejercicio 2001, pero, con todo cariño, me va a permitir que le diga que no los ha entendido o si los ha entendido, no sabe —por falta de tiempo o quizá de experiencia en la gestión presupuestaria— cómo se ejecutan unos presupuestos, no del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sino de cualquier Administración pública. ¿Por qué lo digo? Por dos cuestiones. En primer lugar, usted ha comenzado hablando de la ejecución del presupuesto del ministerio de este año, cuestión que no me sorprende, porque puede ser un argumento importante de cara a las previsiones de ejecución del año próximo; desde ese punto de vista, lo veo razonable. Lo que no entiendo ni comparto es que hable de ejecución del presupuesto 2001 en el mes de octubre de 2001. Yo me guío por la cuenta general del Estado, la Ley General Presupuestaria, y la ejecución siempre la entiendo a 31 de diciembre de cada ejercicio, que es cuando tengo que rendir cuentas y cuando se conforma la cuenta general del Estado, que todos conocen, y aprueban posteriormente las Cortes Generales. Evidentemente, se puede hablar de niveles de ejecución a lo largo de un ejercicio, y se puede hablar de ejecución real de ejercicios pasados. De entrada, le ofrezco mi absoluta disponibilidad para comparecer en esta Cámara y en esta Comisión cuantas veces haga falta, para explicar la ejecución de los ejercicios anteriores y, por supuesto, el ejercicio en el que nos encontramos, con el grado de detalle que S.S. tenga a bien.

En el capítulo de ejecución, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a lo largo de estos años, desde 1997 hasta el ejercicio en que nos encontramos, que no está terminado, si se ha caracterizado por algo en el ámbito de la Administración general del Estado es precisamente por una muy buena ejecución de sus presupuestos. Me estoy refiriendo a niveles de ejecución por encima de la media de todos los ministerios, con

cifras del 97,6, del 96,7, del 96,1 y del 96,8 en los presupuestos desde 1997 a 2000, y con ejecuciones, en algunos organismos autónomos, como el del año 1998, del 99,2 por ciento del presupuesto. Creo que está fuera de toda duda la capacidad de ejecución del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por lo menos en los ejercicios en los que podemos rendir cuentas a 31 de diciembre. Indudablemente, estamos en un año complicado, y me estoy refiriendo no al presupuesto del año que viene, que era el objeto de la comparecencia, sino al presupuesto en el que estamos. Insisto, en que no tengo ningún inconveniente en hacer algún comentario. Estamos en un año complicado, desde el punto de vista de ejecución, en cuanto que ha sido complicada la gestión del presupuesto del Ministerio de Agricultura por las vicisitudes que ha padecido el sector agrario y el sector ganadero a lo largo del ejercicio: la fiebre aftosa, las medidas de prevención y erradicación; la peste porcina clásica, medidas de prevención y erradicación y, sobre todo, la encefalopatía espongiforme, han sido y están siendo medidas sumamente costosas, que están exigiendo un esfuerzo adicional importantísimo de todos los presupuestos del Estado y de todos los ministerios, y eso, lógicamente, ha generado, y generará en lo que queda de año, transferencias de crédito para atender esas necesidades urgentes, no solamente internas del ministerio, sino de otros ministerios y departamentos al Ministerio de Agricultura, para financiar todas y cada una de las medidas que se han ido adoptando. Insisto en este detalle. Cuando S.S. lo estimen oportuno, estoy dispuesto a comparecer, pero entiendo que para ver lo que se ha hecho a lo largo de todo el ejercicio, hay que esperar a que termine, porque habrá más expedientes en tramitación que tendrán que tener sus peculiaridades.

Pregunta S. S. cómo va el presupuesto al día de la fecha. Razonablemente bien en relación con las ejecuciones que otros años, en igual fecha, llevábamos. Basándonos en el concepto de créditos comprometidos del departamento a 31 de agosto, estamos en torno a un 63 por ciento, lo cual son 4 puntos por encima de agosto del año pasado, que acabamos con un 97 y pico por ciento de ejecución, una cifra sensiblemente superior a la de los agostos de los años inmediatamente anteriores. A pesar de la complejidad de la ejecución, que, insisto, este año es extremadamente compleja y difícil, llevamos un nivel de ejecución importante que hace prever, salvo catástrofes de última hora, que la ejecución del presupuesto del Ministerio de Agricultura de este año sea similar o semejante a la de los ejercicios anteriores y, por consiguiente, con un nivel de ejecución satisfactorio. En todo caso, la información que ha sido solicitada le será remitida por escrito en el plazo reglamentario. Insisto en que, sin perjuicio de eso, tiene mi absoluta disponibilidad para comparecer ante esta Cámara a explicar la ejecución con el detalle que crea oportuno.

Los cinco presupuestos del Ministerio de Agricultura que he tenido el honor de presentar ante esta Cámara, siempre han decrecido, según el Grupo Parlamentario Socialista. Afortunadamente, en ese decrecimiento permanente a lo largo de cinco años, seguimos pudiendo desarrollar políticas activas importantes e incluso algunos años nos crece la renta agraria. Lo cierto es que hay un crecimiento, en el que estamos de acuerdo, del 0,7 en el consolidado, y del 2,3 del subsector Estado. Son importantes esos dos elementos cuando se utilizan criterios para obtener datos, en este caso aritméticos o matemáticos. Usted ha hecho una pregunta relevante: cuánto llega de más, según nosotros, o de menos, según ustedes al sector agrario. No debemos mezclar partidas presupuestarias que no son homogéneas para conseguir un resultado que no es el correcto. ¿Qué quiero decir con ello? Que se puede hablar de algunos programas —en los que ahora voy a entrar— con más detalle, como usted ha hecho, como el Plan Nacional de Regadíos, diciendo que desciende casi 8.000 ó 6.000 millones de pesetas, e incluso se puede entender ese descenso en cifras aritméticas, pero si se sabe que una parte de ese programa es capítulo 8, que va a capital social y que genera el doble de la inversión de lo que establece en el capital social la propia SEIASA, a partir de ahí, el argumento no es que decaiga, es que es implantable.

Luego entraré, señor Cuadrado, en el Plan General de Regadíos con todos los detalles que usted demanda. Se ha referido S. S. al porcentaje de gestión, en el que, evidentemente, decimos todos los años cuánto nos gastamos. Ha dado a entender —he creído entender eso, aunque a lo mejor estoy equivocado— que es un porcentaje elevado puesto que dice que todo lo que entra sale y que prácticamente a lo que se dedica el Ministerio de Agricultura es a coger con una mano y a soltar con otra. Yo creo que hacemos algo más que eso. Independientemente, lo hacíamos ya en el año 1996 y, sin embargo, el capítulo ha decrecido haciendo lo mismo. En el capítulo 1 y en el capítulo 2, gastos corrientes, hacemos lo mismo gastando menos que en el año 1996 y, por lo tanto, siendo capaces de transferir más dinero al sector agrario que en ese año, y no entro en si hacemos más o menos de lo que se hacía en 1995 ó 1996.

En cuanto al Plan Nacional de Regadíos, dice usted que pasa de 39.000 a 30.000 millones. Debo responderle que para saber cómo funciona el programa Plan Nacional de Regadíos hay que saber cómo funciona su financiación porque, si no, son meras cifras. En nuevos regadíos, la partida del año 2001 es de 45.226,16 euros y en 2002, 51.759,16. Si 45 es menos que 51, quiere decir que hemos crecido el 14,4. En regadíos de carácter social y privados pasamos de 13.745 a 13.144 y en este caso, evidentemente, si uno es menor que el otro bajamos el 4,4. En consolidación y mejora de regadíos, que usted plantea como bajada estrella —por decirlo de alguna manera— dentro del programa, efectivamente

bajamos el 18,7 en el presupuesto del ministerio, capítulos 6 y 7, porque tenemos 90.000 millones de pesetas de capítulo 8 de capital social en las SEIASA —luego entraremos en las SEIASA una por una con todo detalle—, lo que significa abordar 180.000 millones de obra susceptible de ejecutar y cuya ejecución ya se está iniciando. Lejos de insuflar más dinero, lo que hemos hecho ha sido adaptar a la capacidad real de ejecución de las obras la financiación de las sociedades estatales. En nuevos regadíos, que es el programa que queda en el presupuesto del ministerio puesto que lo demás, mejora y consolidación, va a las sociedades estatales, insisto, con 90.000 millones de pesetas de capital social, crecemos el 14,4 en el Plan Nacional de Regadíos, y el programa en su totalidad crece el 1,9.

La segunda cuestión que usted plantea, según el orden que yo he apuntado, es la seguridad alimentaria. En seguridad alimentaria usted ha dado una cifra que es correcta globalmente pero que hay que explicar para entenderla porque, si no, nos lleva a conclusiones que son correctas. Lo primero que he dicho antes, aunque no he entrado en temas de agricultura y ganadería, es que el presupuesto del ministerio apuesta por la seguridad inicialmente en la explotación. En sanidad animal hay un crecimiento del 14 por ciento y en sanidad vegetal del 10 por ciento. En el capítulo de la dirección general de alimentación, en donde también hay que hablar, como no podía ser de otra forma, de seguridad alimentaria, es cierto que hay un decrecimiento global de ese programa motivado por la estructura de los programas aprobados y por la necesidad de atender esos programas. Usted ha dicho que hay un decrecimiento del 7,8 y es correcto. Este decrecimiento se produce por una cosa, que usted ha mencionado, por el fomento de la industrialización alimentaria, es decir, la aplicación del real decreto de fomento de industrias que trae causa del reglamento comunitario de apoyo a la industria agroalimentaria en el ámbito de cofinanciación IFOP y FEOGA. Pasamos, efectivamente, de 48.449 euros a 38.772. Como usted habrá visto —si no estoy en disposición de aportarle la ficha del programa, está en los presupuestos—, en el presupuesto del ministerio figura la cofinanciación de la Administración general del Estado al programa aprobado por Bruselas. Cofinanciación que es estable año tras año, es decir, está congelada porque cofinancia con las comunidades autónomas el programa presupuestario. ¿Por qué había más en el 2001? Porque en el 2001 se liquida el período 1994-1999 y no solamente se atienden las obligaciones del año 2000 sino también las liquidaciones pendientes de las comunidades autónomas que habían reconocido derechos a industrias agroalimentarias de ejercicios anteriores. Por eso en el año 2001 está muy por encima de lo establecido en el programa operativo aprobado en Bruselas. Aunque descienda —es cierto que desciende—, lo que se atiende es la obligación establecida en el programa y contemplada en el decreto

del Gobierno. En todo lo demás, crecemos el 9,1 en organizaciones interprofesionales; el 8,7 en mejora y control de la calidad; el 64 por ciento en promoción y en fichero de industrias, nuevos alimentos, formación profesional y medidas de apoyo al sector el 42,8 por ciento. Esto en cuanto a alimentación.

Respecto al desarrollo rural, usted ha afirmado que hacemos aguas. Ojalá sigamos haciendo aguas así después del 2006. Tenemos 2,35 billones de pesetas para el período 2000-2006 o, lo que es lo mismo, un 85 por ciento más que en el período anterior de fondos para el desarrollo rural. Como usted conoce, puede ir por medidas de acompañamiento, por Lider, por Proder, por programas horizontales, regionales y los pluriregionales. Lo que contempla el presupuesto del ministerio es la cofinanciación para esos 2,35 billones de pesetas o, lo que es lo mismo, teniendo en cuenta la cofinanciación para 1,50 billones de pesetas que es lo que viene de FEOGA en el período realizado para el año 2002. Desde esa perspectiva, en desarrollo rural, quitando el Plan de Regadíos, que a mí me gusta siempre incluirlo en desarrollo rural, del programa el menor crecimiento que usted ha detectado o casi estancamiento, como usted ha dicho, se produce sólo por las medidas agroambientales, y he explicado por qué. Coincido con usted en que no se puede permitir un descontrol en la gestión de las comunidades autónomas que lleve a un problema como el que se ha planteado. Como explicó el propio ministro de Agricultura en esta misma Cámara, no es un problema de mala programación, de insuficiencia o ignorancia en la programación sino, en algunos casos, de engaño a la Administración del Estado en la remisión de fondos. Se han solicitado fondos para programas a los que no se les ha aplicado esos fondos y se han desviado a otros programas. Cuando se han pedido los controles se ha detectado ese exceso de gasto que ha podido ser atendido por la Administración general del Estado gracias, insisto, al colchón de financiación que teníamos en este ejercicio y en el ejercicio anterior, pero que llevaría a un desastre absoluto en el 2006 si mantuviésemos ese ritmo de engaño a la Administración del Estado en la ejecución de los programas. Creemos que se va a corregir, con medidas de control adicionales desde el Fondo Español de Garantía Agraria, desde la Dirección de Desarrollo Rural y desde los propios organismos de las comunidades autónomas. También coincido con usted en que no podemos acudir a las medidas agroambientales como la panacea para resolver absolutamente todo. Le pido que ese mismo mensaje lo traslade usted a sus comunidades autónomas porque son ellas las que habitualmente suelen utilizar estos programas con un gasto desorbitado y, en un período fuera de la programación establecida.

Tenemos fondos suficientes de desarrollo rural para ejecutar un magnífico programa 2000-2006, hemos tenido un gravísimo problema de gestión que afortunadamente ha sido atendido por el Estado con esos

15.000 millones de presupuestos del Estado en estos dos años y espero que en el futuro ese problema de gestión desaparezca y se ejecute el programa tal y como está diseñado y aprobado por la propia Unión Europea, con las modificaciones que habrá que hacer en las próximas semanas.

En seguros agrarios, sigue sin comprender la dinámica de las partidas del organismo autónomo ENESA.

Como usted dice, ENESA sube el 7,3, pero ahí están los gastos de funcionamiento y los 1.000 millones del consorcio. ¿Cuánto sube el Plan de seguros agrarios, que es lo que llega al agricultor? ¿Cuánto suben las subvenciones que da el Gobierno a los agricultores españoles en el Plan de seguros agrarios? El 11,1 por ciento. Ese es el Plan de seguros agrarios, que es un concepto específico dentro del presupuesto de ENESA. Indudablemente sube el 7,3 por que tenemos una solvencia del sistema financiero dentro del sistema de compensación de seguros que nos lleva a tener 30.000 millones de fondo adicional para prever exceso de siniestralidad en los próximos ejercicios.

El Gobierno apuesta por hacer experiencias piloto en materia de seguros de renta y precios dentro de esta legislatura. No puedo aceptar como correcta la afirmación de que en todos los países crece espectacularmente el seguro agrario, simplemente porque no existe. Existe en Estados Unidos y en Canadá, con una estructura que nada tiene que ver con la de la Unión Europea, y en el resto de los países de la Unión Europea están tratando de importar nuestro modelo de seguros agrarios al igual que en muchos países de Iberoamérica. Por lo que sí apostamos en el ámbito de la OCDE y de la Unión Europea es por que el seguro español sea un seguro que actúe como modelo de seguro agrario europeo dentro de la OCDE. En este campo existen trabajos muy avanzados y una posición española suficientemente sólida. Aspiramos a establecer un seguro de renta de precios no sé si primo hermano, semejante o no al sistema canadiense o americano. Insisto, sí a la medida de lo que son las necesidades del sector agrario y ganadero español, que, por desgracia, se parece poco al sector agrario y ganadero canadiense o americano.

Se ha referido también a los seguros relativos a la BSA. Hay dos cuestiones importantes. Yo he dicho que hay unas 250.000 cabezas aseguradas, a 1 de septiembre (este seguro comenzó en julio y es de difícil implantación), lo cual representa una cantidad razonable desde el punto de vista de la evolución del mismo, siendo conscientes del número de cabezas pero siendo también conscientes de que no se puede obligar a nadie a asegurar porque es un derecho y no una obligación.

Segunda cuestión importante que usted plantea respecto de estos dos seguros y en relación con las medidas de la BSA. Decía al principio de mi exposición esta mañana y es el momento de reiterar que el Gobierno ha cerrado con las comunidades autónomas un modelo de

financiación que nada tiene que ver con el que existía. Los ingresos del Estado son sensiblemente inferiores a los de ejercicios anteriores porque ello significa mayores ingresos en los presupuestos de las comunidades autónomas a través de la cesión de los impuestos en este nuevo marco financiero, lo cual lleva a que haya políticas que, si quieren ser puestas en marcha de manera activa, tendrán que ser sufragadas por las comunidades autónomas con cargo a ese margen de financiación que tienen y a esa soberanía en determinados impuestos para subir la tributación y por tanto la carga recaudatoria en su territorio. Lo que no se puede pedir al Estado es que ingrese menos, siga gastando más y cumpla con el objetivo de convergencia y del déficit cero. Eso es imposible. Desde ese punto de vista, lo que se hace desde el Estado es priorizar las actuaciones en lo que entendemos que es la necesaria corresponsabilidad de los sectores. Se atienden situaciones excepcionales cuando hay problemas excepcionales, como se está haciendo en este ejercicio, pero se baja la intensidad de esas medidas cuando la recuperación del sector comienza a ser una realidad y cuando las comunidades autónomas tienen fondos adicionales para atender lo que siendo competencia de ellas, ha sido atendido por el Estado en su gran mayoría en este ejercicio. Hay que tenerlo presente. Hemos hecho una apuesta decidida por el autoaseguramiento en los dos ámbitos a los que me he referido dentro del sistema de seguros agrarios. Las medidas que se han adoptado y que han resultado eficaces han tenido un escenario temporal que tiene que decaer y tienen una continuidad en el ámbito del sistema de seguros agrarios en los dos seguros a los que antes me he referido.

Hay otra cuestión importante que ha planteado S. S. y que se refiere nuevamente a la ejecución de los regadíos. Me sorprende su planteamiento porque ya le contestó a esa pregunta el ministro de Agricultura hace relativamente poco tiempo. Cómo se ejecutan las obras de regadío sería la pregunta. Las obras de regadío son muy complicadas de ejecutar porque hay que hacer el proyecto, hay que adjudicarlo, hay que iniciarlo y, por último, se anualizan las obras; por desgracia, cuando se habla de obras de infraestructuras, el ritmo de la obra es lo que genera el gasto a través de la certificación de obra. Es muy difícil presupuestar realmente el gasto de una obra porque no se sabe si realmente se va a ajustar a las anualidades previstas y porque tampoco se sabe cuánto se va a tardar en hacer el proyecto o en sacar a licitación las obras sin adjudicar. Hay una cuestión importante y es que en el presupuesto de este año, en el capítulo de regadíos, estamos ya en un 86 por ciento de crédito comprometido en relación con el programa del Plan Nacional de Regadíos, lo cual creo que es una cifra razonable y satisfactoria que trataré de complementar con el tema de las SEIASA, a las que usted ha aludido.

Tenemos que tener presente que las SEIASA son sociedades que se crean en el año 1999 y, como usted

dice muy bien, con retraso. Ya nos hubiese gustado cerrar antes acuerdos con comunidades autónomas y haber empezado a licitar obras antes. Nos ha costado un tiempo muy precioso cerrar algunos acuerdos con muchas comunidades autónomas que usted conoce bien, lo cual nos ha llevado a retrasos lamentables pero que estamos seguros que vamos a recuperar dentro del periodo en el que estamos y que nos va a permitir ejecutar el cien por cien del Plan Nacional de Regadíos en mejora y consolidación, que es lo que van a hacer en este caso las sociedades estatales a las que me voy a referir.

Si le parece bien al señor presidente, me voy a referir a cada sociedad en concreto. La Sociedad del Sur y del Este, a 31 de diciembre de 2000, tenía un capital social de 12.900 millones; a 31 de diciembre de 2001 tendrá un capital social de 20.900 millones y a 31 de diciembre de 2002 tendrá un capital social de 25.700 millones de pesetas. Ello significa que, a 31 de diciembre de este año, esta sociedad puede actuar en obras por 41.000 millones de pesetas. Como es esta la primera ocasión que tengo de rendir cuentas ante esta Cámara del funcionamiento de las SEIASA, quiero decirles que el capital social suscrito y desembolsado es capital social que está depositado en deuda pública del Estado, con distintos vencimientos, gestionada por entidades bancarias a las que se les ha adjudicado mediante concurso público, en concreto BBVA, BSCH, BSN Banif y Banesto. La Sociedad Estatal del Sur y del Este tiene firmados convenios al día de hoy con la Comunidad de Regantes de Guadalquivir, en Cádiz, que afecta a 2.200 regantes y a 12.376 hectáreas, por un importe de 8.600 millones de pesetas de obra; en Molina de Segura (Murcia), que afecta a 1.250 regantes, 2.467 hectáreas y 2.048 millones de pesetas; en Lorca (Murcia), que afecta a 4.500 regantes, 12.500 hectáreas y 1.491 millones de pesetas. Los convenios firmados por esta sociedad al día de la fecha permiten actuar en 27.347 hectáreas e invertir 12.140 millones de pesetas.

Aparte de esto, le diré que en cuanto a convenios en negociación avanzada, que esperamos se vayan firmando a lo largo de las próximas semanas e incluso dentro de este año en su casi totalidad, hay cinco convenios que afectarían a 14.150 regantes por 32.321 hectáreas adicionales y con 4.050 millones adicionales; estos serían convenios cerrados y pendientes de firma. Le diré que hay otros cinco convenios en negociación que afectarían a 8.933 regantes, a otras 41.317 hectáreas y 26.171 millones de inversión adicional. Esto en cuanto a la SEIASA del Sur y del Este, que si quiere más datos estaré encantado de profundizar en ellos respecto de esta sociedad.

En cuanto a la SEIASA del Norte, a 31 de diciembre de 2000 tiene un capital social suscrito y desembolsado de 7.000 millones, a 31 de diciembre de 2001, 11.500 y a 31 de diciembre de 2002 tendrá 14.200 millones de capital social suscrito y desembolsado. Desde esta

perspectiva, al igual que en las demás sociedades estatales adscritas al Ministerio de Agricultura, los fondos están depositados en deuda pública del Estado y están gestionados por bancos adjudicados mediante concurso público, al igual que las cuentas corrientes, que antes he omitido fueron adjudicadas mediante concurso público a los bancos que mayor remuneración daban a los saldos fijos. Si quieren más detalles de los depósitos, no tengo ningún inconveniente en dárselo.

Respecto a convenios suscritos por esta sociedad, le diré que están firmados dos, uno en Zamora, Virgen de Aviso, por un presupuesto de 1.900 millones de pesetas, que afecta a 1.481 hectáreas, y otro en las Vegas de Almar; en Salamanca, por 1.712 millones y 1.941 hectáreas, o lo que es lo mismo, 3.422 hectáreas y 3.612 millones de pesetas o 21,71 millones de euros. Se van a firmar en este mes tres convenios más, uno en Salamanca, otro en Burgos y otro en León. El primero de ellos con 2.500 millones de presupuesto, el segundo 200 y el tercero 750, que afectan entre los tres a 11.140 hectáreas más. Están en negociación avanzada siete convenios, que afectarían a 7.100 millones de pesetas por un lado, en total, 52.000 millones de pesetas de inversión y 72.000 hectáreas adicionales entre Palencia, León y Zamora. Esto en cuanto a la SEIASA del Norte.

Por lo que se refiere a la SEIASA del Nordeste, debo decirles que a 31 de diciembre de 2000 tiene 16.500 millones de capital social suscrito y desembolsado, a 31 de diciembre de 2001 tendrá 20.999 y a 31 de diciembre de 2002 tendrá 23.700 millones de pesetas. En cuanto a actuaciones de esta sociedad estatal, puesto que en cuanto a depósito de fondos es de aplicación todo lo que les he dicho de anteriores sociedades, debo manifestarles que es una de las que más suerte, podríamos decir, ha tenido en la gestión de determinadas actuaciones y es en la primera en la que se puede hablar de obras en ejecución. Obras en ejecución tendríamos en Huesca, en El Temple, con 116 regantes, 1.471 hectáreas y 1.322 millones de inversión. La obra se inició el 18 de julio de este año y se ejecutará en un plazo de siete meses. En la comunidad general de regadíos de Calahorra, fase 2 de La Rioja, 1.380 regantes, 1.453 hectáreas, 859 millones de pesetas. La obra se ha iniciado el 1.º de octubre de este año y durará cinco meses de ejecución. El río Alhama, de Alfaro, en La Rioja, 602 regantes, 426 hectáreas, 727 millones e inicio de la obra el 1.º de octubre. Y la comunidad de regantes del río Ebro, de Alfaro, fase 3, fase 4 y fase 5, la primera cuenta con 751 millones, la segunda con 811 y la tercera con 1.460 millones. La iniciación de la obra será este mes de octubre y el periodo de ejecución es de cinco y ocho meses respectivamente; obras que como saben se han sacado a licitación pública y han sido adjudicadas en pública subasta con todas las garantías de transparencia. En fase de redacción de proyectos, y por tanto firmados, hay cuatro convenios realizados con las comunidades de regantes. Los proyectos terminarán en

octubre y en diciembre de 2001, menos el de Monegros III Polenino en Huesca, que terminará en febrero del 2002, lo que supondrá una inversión de 27.844.891 euros y 8.341 hectáreas, que afectarán a 1.042 regantes. Hay siete convenios más que están en fase de negociación y que se prevé se firmen entre los meses de octubre y noviembre de este año. Se refieren a 81.920 hectáreas más de mejora y consolidación y que afectarán a 9.105 regantes adicionales. Además, lógicamente, hay obras adicionales declaradas de interés general que todavía no están elaborados los cinco convenios, con 12.683 hectáreas y 15.769 regantes.

Finalmente, la SEIASA de la Meseta Sur, que a 31 de diciembre de 2000 tiene un capital social desembolsado de 13.600 millones de pesetas, a 31 de diciembre de 2001, 21.600 millones de pesetas y a 31 de diciembre de 2002 tendrá 26.400 millones de pesetas. En relación con esta SEIASA, sin perjuicio de que quieran datos adicionales, que encantado se los facilitaré, y respecto a los convenios suscritos y pendientes de desarrollo, son los siguientes: tres convenios cerrados en Alicante, en Castellón cuatro, en Valencia uno y en Albacete otro. Las superficies totales son 23.811 hectáreas, suponen 19.085 millones de inversión y afectarían a 66.628 regantes. En negociación avanzada, que esperamos se puedan firmar dentro del ejercicio 2001, existen 12 convenios: dos en Albacete, tres en Ciudad Real, dos en Madrid, tres en Alicante y dos en Valencia, que significarían 58.000 millones de inversión en números redondos y 85.810 hectáreas de actuación. Respecto a convenios en negociación, que todavía es difícil prever fecha para la firma, hay uno en Alicante, uno en Cuenca, uno en Albacete, cuatro en Guadalajara y uno en Badajoz, lo que supondrá, si se cierran en su totalidad, otros 15.291 millones de inversión y 72.262 hectáreas adicionales. Aparte de eso, comunidades de regantes en el ámbito de actuación de esta sociedad con proyectos que están declarados de interés general por parte del Gobierno a lo largo de las leyes de acompañamiento del año pasado y del año anterior, y que lógicamente se entrará en negociaciones en los próximos meses para cerrar los correspondientes acuerdos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en Valencia se prevén actuaciones por 42.442 millones de inversión y 77.945 hectáreas. Insisto, actuaciones ya declaradas de interés general. Hay 10 en Albacete, 10 en Ciudad Real, seis en Cuenca, tres en Guadalajara, siete en Toledo, una en Badajoz, tres en Alicante, una en Castellón y una en Valencia.

Indudablemente, desde el punto de vista del funcionamiento de las sociedades y teniendo en cuenta lo difícil que ha sido ponerlas en marcha, tenemos un saldo razonable al día de la fecha y unas perspectivas razonables de acometer el Plan Nacional de Regadíos a través de este instrumento de mejora y consolidación que fue para lo que se creó como instrumento ágil de inversión. Usted me ha hecho una pregunta y es si hay una ins-

trucción del ministerio sobre el modelo de financiación. La contestación es clarísima: no. No la puede haber fuera de lo que está establecido en el propio marco financiero de las sociedades estatales, que es el aprobado por el Consejo de Ministros cuando se aprobó la creación de las sociedades estatales, en primer lugar porque las sociedades estatales tienen una función fundamental que es la de ser un instrumento ágil de ejecución de las obras de mejora y consolidación en el Plan Nacional de Regadíos y que tienen que cumplir todas ellas unos comunes denominadores que son los que la Unión Europea autorizó para utilizar el capítulo 8 de la Administración general del Estado vía capital social, sin incurrir en déficit público. Una vez cubiertas esas premisas establecidas en los acuerdos de creación de las sociedades estatales, son los presidentes y los equipos directivos de las mismas los que negocian, los que se entienden, los que se relacionan con las comunidades de regantes, en presencia y en colaboración con las comunidades autónomas, puesto que no todas las comunidades de regantes son iguales, no todas tienen la misma capacidad financiera, no todas las comunidades de regantes pretenden abordar los escenarios de financiación en el mismo tiempo y en los mismos términos, y por tanto es difícil entender que pueda haber dos convenios iguales, dos convenios idénticos dentro de los estándares generales que prevén las normas que rigen las sociedades estatales. En esos estándares generales, hay que tener en cuenta los retornos comunitarios y la financiación que se produce por esos retornos comunitarios, y por tanto los beneficios que suponen esos retornos comunitarios para los propios regantes con que se suscriben los correspondientes acuerdos.

Desde esa perspectiva, y eso es importante ponerlo sobre la mesa, las comunidades de regantes del Objetivo 1 vienen asumiendo de media en torno al 26 por ciento dentro del esquema financiero y los de fuera del Objetivo 1 en torno al 33 por ciento. La Unión Europea en el Objetivo 1 implicaría un retorno del 24 por ciento y los de fuera del Objetivo 1 del 17 por ciento y el 50 por ciento restante lo pone la SEIASA hasta el cien por cien que suman las partes a las que antes me he referido, dentro y fuera de Objetivo 1. Hablo de media, porque —insisto— es difícil hablar caso por caso, porque cada caso, evidentemente, es distinto.

Lo que se consigue con el sistema de financiación a 50 años con devolución a partir del año 25, evidentemente con actualización y sin interés, ya se vaya a una tasa de actualización del 4 o del 6 por ciento, es lo que podíamos denominar algo semejante o parecido al sistema tradicional de subvención que sigue vigente, y nos llevaría a subvenciones del 75 por ciento de la obra. En los convenios que se han firmado, las propias comunidades de regantes que lo han suscrito han entendido que financieramente son buenos para su propia situación y consecuentemente permiten ejecutar la obra en un periodo de tiempo que indudablemente de otra

forma sería impensable; sería impensable teniendo en cuenta las dotaciones de los capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura a lo largo de los próximos años, pero sería impensable exactamente igual teniendo en cuenta las dotaciones de los capítulos 6 y 7 de las comunidades autónomas. Es decir no hay ninguna comunidad autónoma en España que tenga dotación financiera en sus capítulos 6 y 7, en el Plan Nacional de Regadíos, para asumir el coste de ese Plan Nacional de Regadíos 2008, si no es a través del sistema diseñado en las sociedades estatales, con lo cual nos llevaría a asumir cualquier otro escenario distinto al que el Plan Nacional de Regadíos establece, que pasaría a ser un mero catálogo de obras inasumible en el tiempo por la imposibilidad de ejecución en cuanto a la imposibilidad de cofinanciación por parte de las propias administraciones territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su detallada y cuantificada exposición.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA. A PETICIÓN DEL GRUPO MIXTO, BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO (Número de expediente 212/000638), GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000719) Y GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/000753).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la tercera comparecencia, al tercer bloque que se refiere a los presupuestos de la Secretaría General de Agricultura, para lo cual, si quiere hacer un descanso de dos minutos, puede hacerlo. **(Pausa.)** Continuamos entonces y le cedo la palabra para que inicie en esta tercera intervención la explicación de los presupuestos de la Secretaría.

Tiene la palabra el señor subsecretario. **(El señor vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la presidencia.)**

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Lamela Fernández): En relación con la Secretaría General de Agricultura, quiero decirles que el presupuesto se estructura básicamente a través de una gran línea de actuación que recoge las actuaciones del departamento sobre las explotaciones y sobre las producciones. Esta gran línea establecida en el presupuesto del departamento se gestiona a través de dos programas presupuestarios, el 713.D, dirigido a fomentar la competitividad y calidad de las producciones agrícolas y el 713.E, dirigido al mismo propósito, pero en el ámbito de la producción ganadera.

La dotación total del presupuesto del ministerio, entendiendo por dotación total los capítulos 4, 6 y 7,

asciende a 184,3 millones de euros, lo que supone en este caso y en la Secretaría General de Agricultura, un crecimiento del 3,4 por ciento en relación con el presupuesto actual. Desde el punto de vista agrícola, el primero de los programas mencionados, el dirigido a la producción agrícola, alcanza 69 millones de euros el próximo año, desciende el 12,3 por ciento respecto a la dotación correspondiente al ejercicio anterior; y desciende, y ya me anticipo a la explicación del descenso, a las dotaciones registradas fundamentalmente en la línea conocida de APA, es decir, fomento del asociacionismo agrario, línea que decrece el 17,7 por ciento respecto del ejercicio anterior y que supone 32,2 millones de euros. Esta línea desciende porque lógicamente se adecua el contenido a los planes de ayuda a las organizaciones de productores que tienen un período de 5 años, en el año 1999 finalizó el reconocimiento de las organizaciones de productores agrarios con opción a percibir estas ayudas. Estas ayudas, las que tienen derecho, se anualizan a lo largo de los próximos ejercicios y así hasta el final de los cinco años. Por tanto es un descenso motivado única y exclusivamente por la presupuestación del gasto real. La segunda cuestión es que además —como bien conoce S.S.— las ayudas establecidas en la OCM de frutas y hortalizas en el Reglamento 2296 se financian al cien por cien por la Comisión Europea, mediante los programas operativos, y por tanto no aparecen en el presupuesto del ministerio.

También hay que decir que ha descendido la línea correspondiente a algunos sectores en el ámbito de la agricultura, el 17,9 por ciento, y que desciende —si quieren podemos entrar en mayores detalles— fundamentalmente por la presupuestación que se hace con los planes de frutos secos y que lógicamente estos planes productivos van venciendo, se van cancelando y consecuentemente generan una obligación menor al presupuesto del Estado que en los presupuestos anteriores. Han pasado más de 10 años en muchos casos, recordarán que son del año 1991 y esa adecuación exige esta realidad.

Hay una cuestión que es novedosa y es el censo nacional de cítricos. Se va a cofinanciar con las comunidades autónomas un censo nacional de cítricos con una partida específica y evidentemente se va a seguir con el esfuerzo de actualización del registro vitícola que ya está terminado y que ahora requiere su actualización permanente.

En el ámbito de la agricultura, el capítulo de innovación tecnológica crece el 3,9 por ciento, llega a los 6,5 millones de euros, y de forma más acusada la partida con la que se financia, como les decía antes, la sanidad de la producción agrícola. Insisto en mi intervención inicial. Les decía que desde el punto de vista de la seguridad alimentaria el Gobierno entiende que la seguridad alimentaria comienza en la explotación y que por tanto la sanidad, en este caso la sanidad de la producción agraria, es fundamental y consecuentemente es

fundamental el esfuerzo adicional que se realiza en este ejercicio, con un crecimiento del 10,9 en materia de sanidad de la producción agraria, que alcanza 11,3 millones de euros.

En ganadería, en el programa de producción ganadera el crecimiento es del 15,8 por ciento. En el ámbito de este programa Dirección General de Ganadería suben todas las líneas, pasamos a 115,2 millones de euros de presupuesto, pero una muy significativa es la de sanidad animal, con un crecimiento del 14,1 por ciento; esta dotación es de 52,5 millones de euros en el año 2002. Los esfuerzos que se han hecho en este ejercicio en prevención y erradicación de la encefalopatía espongiforme bovina, el esfuerzo que se está haciendo en materia de prevención y erradicación de la peste porcina clásica, y desde luego de prevención de la entrada en el territorio nacional de la fiebre aftosa son esfuerzos que tienen continuidad en el presupuesto del ministerio del año próximo en el ámbito de la Dirección General de Ganadería, y que cuentan con la partida presupuestaria correspondiente. Debe destacarse, además, que en el ámbito de ganadería, programa 713.E, se crea una dotación presupuestaria nueva, que es la de acciones de control y de lucha contra las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales y medidas colaterales. Es un programa que tiene por objeto instrumentalizar presupuestariamente toda la política de prevención y erradicación de BSE desarrollada por el ministerio en materia de sanidad animal. Es un programa que tiene una dotación de 6,3 millones de euros al año y que lógicamente tiene una proyección temporal que llegará hasta el año 2005 en las previsiones y en los escenarios presupuestarios del Ministerio de Agricultura. Se trata de establecer medidas financiadas o cofinanciadas por la Administración General del Estado, que de una parte prevean la aparición de casos de BSE y de otra signifiquen medidas de erradicación de la BSE dentro del territorio nacional. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Como antes he dicho, una de las prioridades del departamento, insisto, es la seguridad alimentaria. Creemos que debe perseguirse una gestión integral de la explotación basada en el concepto de seguridad alimentaria, y que debe ser desde la dehesa a la mesa o desde la granja hasta el consumidor. Hay una cuestión que es importante, que es la mejora de la organización productiva. La línea de mejora de la organización productiva incluye diversas actuaciones, como conocen SS.SS., y una de ellas es el plan de reordenación del sector vacuno. Esta línea aumenta de manera muy significativa en el presupuesto de la Dirección General de Ganadería para el próximo año, se incrementa el 30,4 por ciento, es decir asciende a 37,5 millones de euros.

Hay otra cuestión importante, que es una dotación modesta dado su destino —ahora explicaré por qué—, pero que a nuestro juicio constituye un paso importante en lo que creemos es una política de indudable benefi-

cio para el sector ganadero español, que es la referencia a la mejora genética del ganado y de la ganadería española. Desde ese punto de vista, hay una dotación modesta, como decía antes, de 120.000 euros, con la que en el año próximo se pretende sacar a concurso y contratar la elaboración de un proyecto técnico que permita la creación de un centro estatal de referencia de mejora ganadera, centro que permita un apoyo claro y decidido a las nuevas tecnologías en materia de reproducción asistida, a las técnicas de genética molecular, a la constitución de bancos de ADN, germoplasma, y desde luego a programas de hibridación. Como decía es una inversión total que se presupuesta para el año 2002 de manera inicial, que llegará al año 2006 y esperamos que ascienda a 6 millones de euros dentro del periodo 2002 a 2005.

En cuanto a lo que son mercados agrarios, el programa 713.F incluye distintas líneas de actuación, básicamente a través del ministerio y ejecutadas por la agencia de aceite de oliva. Como le decía al principio, lo que son programas específicos en el ámbito de ayudas y subvenciones a las producciones ganaderas se canalizan y por tanto se contemplan en el ámbito del Fondo español de garantía agraria y de los fondos Feoga, por lo que quedan al margen de los presupuestos de la Dirección General de Ganadería.

Por lo que se refiere a cuestiones concretas, el plan de ordenación del sector vacuno significa una dotación del 30,4 por ciento de incremento y tiene por objeto la mejora de la competitividad de las explotaciones y la adecuación del tejido productivo a la realidad de la calidad y de la competitividad de nuestras explotaciones.

Básicamente, sin perjuicio de entrar en los detalles que crean pertinentes en las preguntas que me hagan, no tengo más que decir en nombre de la secretaria general de Agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Lamela. Igual que inicié la intervención en el capítulo de pesca, tratare de no extenderme demasiado.

No deja de resultar sorprendente, y eso no es ninguna crítica, la escasa presencia de portavoces en esta Comisión, probablemente porque lo tienen todo claro o realmente no esperan mucho de esta discusión. En todo caso, volvemos a estar en desacuerdo con las líneas del ministerio y su bondad sobre la mejora de las condiciones de nuestros agricultores y ganaderos. El señor Lamela —cómo no— dirá que todo está muy bien, pero nosotros no lo vemos así. Yo quisiera empezar diciendo

—ya lo dije en años anteriores, pero insisto— que en una comparecencia como ésta se debería hablar de la política agraria general del Gobierno, pero yo creo que debería referirse a las políticas agrarias, y me explico. Todos podemos compartir que en el marco del territorio del Estado español existen políticas agrarias que necesitan diferenciación porque existen agriculturas muy bien diferenciadas, por tanto, en una discusión de este estilo, lo que en líneas generales puede resultar aparentemente una buena línea de actuación, y yo no voy a discutir eso, a lo mejor cuando luego se concreta en determinadas zonas no lo es tanto. Ahora mismo acabamos de referirnos a la política de regadíos. Yo, en la línea incisiva del señor Madero al hablar de las hectáreas se iban a poner en regadío el próximo año, le iba a preguntar —después ya no lo haré— si había alguna para la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco de lo anunciado por el señor ministro el otro día, es decir, un incremento notable de las previsiones del Plan de Regadíos y un convenio que se iba a firmar urgentemente con la Xunta. Pero ya veo en la contestación que para Galicia no hay ninguna.

Me voy a referir por tanto a que los presupuestos del ministerio, como el señor Lamela dice, en líneas generales inciden sobre lo que ya incidían en años anteriores. Por no entrar a discutir sobre cuestiones más o menos abstractas, le quiero decir que en años anteriores, en capítulos importantes para la Comunidad Autónoma de Galicia desde el punto de vista agrícola y ganadero, que tan bien conoce el señor Lamela, se produjo el abandono (y este año se vuelve a insistir en el abandono definitivo de la producción láctea) de 21.151 explotaciones; en el conjunto del Estado, 44.723, pero en Galicia se produce el 47,2 por ciento de los abandonos. Aun así, en abril de este año 2001 seguía habiendo 28.670 explotaciones, con una cuota media de casi 62.000 kilos, la más baja del Estado.

La media del conjunto del Estado estaba en 106.203 kilos. Como ahora el ministerio nos sigue proponiendo incidir en esa política de abandono de la producción láctea para dimensionar las explotaciones, y naturalmente se va a hacer sin incrementar la cuota disponible, es decir, que se va seguir abandonando sin aumentar la cuota, me parece que es de esperar que el próximo año, cuando menos en Galicia —supongo que en otros lados también—, estaremos delante de muchos más abandonos y de más pérdida de empleo agrario, que, por cierto, como se refleja en las estadísticas oficiales —no las invento yo, naturalmente—, no se absorbe por otros sectores. La realidad es que cualquiera que se dé una vuelta por el agro en Galicia observará la despoblación que se está produciendo, observará el envejecimiento acelerado de la población, el envejecimiento relativo, y, aunque ya discutimos anteriormente con el secretario general de Pesca, observará que sigue existiendo emigración, aunque el señor secretario general me decía que no, que los gallegos viajaban.

Por hablar del empleo agrario y por no remontarme a épocas pasadas, que también son consecuencia de las políticas que se aplican, entre el año 1996 y el año 2000 —y estos datos también son del ministerio— se perdieron, como saben, en el conjunto del Estado 70.300 empleos. En Galicia se perdieron 42.300 en esos cinco años, es decir, aproximadamente el 60 por ciento de la pérdida del conjunto del Estado español. Si a esto, le añadimos que la comunidad autónoma de Galicia, por ejemplo, en un capítulo tan importante como los fondos del Feoga, en el año 2000, si no me equivoco, recibió el 1,51 por ciento de los fondos Feoga, es decir, 14.568 millones de un total de 962.496 —casi un billón de pesetas—, usted comprenderá que yo no puedo ser especialmente optimista en cuanto al efecto beneficioso de la política agraria del Gobierno sobre los productores de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para el año 2002 ustedes inciden en la misma línea. Está muy bien explicado en este libro. Por ejemplo, en el campo del sector vacuno siguen preconizando el abandono de la producción lechera bajo los parámetros que yo comentaba antes y también de la producción cárnica, y a mí me gustaría, por entrar en algunas cuestiones, que nos aclarara más algunos aspectos. Van ustedes a proponer un plan de reestructuración del sector del vacuno y, sin aumentar la producción, ustedes prevén, como bien explicaba antes, dimensionar las explotaciones, con lo cual la previsión para dimensionar las explotaciones es que la reducción se centre fundamentalmente en las pequeñas explotaciones, es decir, que ese plan iría por el camino de hacer desaparecer múltiples pequeñas explotaciones para que con esos derechos abandonados otras pudieran crecer. Lo que le quiero preguntar es en qué medida nos van a afectar en Galicia los planes del ministerio, teniendo en cuenta el gran número de pequeñas explotaciones que allí existen.

En cuanto a la EEB, que al parecer no creó ningún problema en el sector porque está felizmente superada esta cuestión —los precios se recuperan, todo va estupendamente, y ahora la televisión ya no habla de este problema porque estamos centrados en otras cuestiones; ya está todo resuelto—, usted habló de partidas para esta cuestión. A mí me gustaría que las concretara un poco más: para erradicar, para eliminación del MER, las partidas con que va a contar el sector productor, etcétera.

Dos cuestiones nada más para acabar. Ustedes hacen referencia en el proyecto de presupuestos a que el ministerio va a destinar partidas a aquellas zonas denominadas catastróficas —ahora se dice que no se denominan así, zonas catastróficas, pero sigue usándose esa terminología en este libro— derivadas en esencia de los temporales y demás. ¿Qué cantidades prevén destinar dentro de ese capítulo presupuestario a una comunidad autónoma que yo creo que es muy evidente que el año pasado sufrió de una manera especial el azote de esos temporales, con graves consecuencias también para su agricultura?

Voy a concluir, señor presidente, discrepando con esas políticas generales del ministerio en alguna cuestión concreta, como es la insistencia en la línea del ministerio de retirar de producción las tierras agrarias, que es una línea que de alguna manera se complementa con ese otro capítulo llamado de forestación de tierras agrarias. Por eso le hablaba —también aquí se ve reflejado— de esa diferencia de realidades de las distintas agriculturas. El señor Lamela sabe bastante mejor que yo, porque él es técnico y yo no lo soy, que en lugares como Galicia precisamente la superficie agraria útil es poca y que la política de abandono de tierras agrarias, de reforestación de tierras, lo que está haciendo es precisamente dificultar el dimensionamiento de las explotaciones según la tierra, porque estamos hablando de esa nueva ganadería, esa nueva producción sana, de calidad, y como no se haga en razón de la tierra no sé cómo lo vamos a hacer.

Nosotros creemos que esta política es equivocada para la realidad. Yo no sé si es acertada en otras comunidades autónomas, a lo mejor lo es, pero ahí es claramente desacertada y ustedes siguen insistiendo en potenciar este tipo de políticas. Se podrá utilizar la excusa de fomentar la producción forestal, pero yo creo que usted sabe que en un lugar como Galicia hay suficiente cantidad de terrenos o de tierras con vocación forestal claramente desaprovechadas en este momento, con lo cual no sería preciso dedicar también a la forestación las pocas tierras de cultivo. Además usted sabe que cuando en este momento se incide en esa línea de explotaciones mayores se provoca un problema real para que estas explotaciones puedan hacerse con tierra. No les voy a explicar cómo la gente se está encontrando en estos momentos con que determinadas tierras de vocación agrícola o para pasto están rodeadas de superficies forestales que no solamente impiden que se puedan dimensionar las explotaciones, sino que incluso las hacen improductivas o menos productivas como consecuencia de esto.

Concluyo diciendo que, desde nuestro punto de vista, en términos generales, las líneas establecidas en los presupuestos profundizan en las pautas de años anteriores, que no fueron positivas para el desarrollo agrícola y ganadero de una comunidad autónoma que tiene una especialización productiva y que no tiene, como es evidente y así se recoge también en las estadísticas oficiales, capacidad de absorber los excedentes agrarios en otras actividades. Por tanto, no creemos que estos presupuestos vayan a ser favorables para el desarrollo de la agricultura y la ganadería gallegas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Ya a estas alturas del debate se va haciendo luz. En primer lugar, tengo que felicitar al señor subsecretario por el valor que ha tenido al defender este presupuesto, que era su

obligación y lo está haciendo bien —yo no sé si el que le felicite le va a venir mal—, porque realmente lo tiene difícil. Si cuando crece el presupuesto el 0,6 por ciento y aplicamos la inflación decimos que tenemos menos dinero, es una obviedad. Si algún portavoz tiene dificultad para distinguir entre pesetas corrientes y pesetas constantes, podemos hacer un esfuerzo e intentaremos explicárselo. Asimismo, para que nadie se sienta frustrado, si tiene curiosidad por saber que en el año 2001 el PIB estaba en el 0,19 por ciento del PIB y en el año 2002 está en el 0,18, también lo decimos y por tanto hay una pérdida clarísima por parte del PIB. Si se recuerda que en el año 1996 el presupuesto ascendía a un billón y ahora se dice que es más del doble, tampoco lo entendemos, porque era un billón y está ahí, y por tanto difícilmente se puede hablar del doble.

Poco a poco nos hemos ido enterando del meollo del presupuesto. Lo ha reiterado dos veces el propio subsecretario, y textualmente, porque esto estará en el «Diario de Sesiones», nos ha dicho: el presupuesto lo adaptamos a la realidad del gasto. Por tanto, la clave con que se ha hecho este presupuesto es la realidad del gasto anterior. Por eso choca que cuando nosotros pedimos los niveles de ejecución, dicho sea con toda la corrección, haya como una defensa airada y nos salga algún portavoz diciendo que cómo pedimos los niveles de ejecución del presupuesto, que eso será de otro debate, pero que el nivel de ejecución del gasto no tiene que ver nada con el presupuesto, cuando —como muy bien ha dicho el subsecretario— el presupuesto se hace adaptándolo a la realidad del gasto. Así ha salido el 0,7 por ciento. ¿Eso qué indica? Que la realidad del gasto ha sido la que es y, en consonancia con ello, se ha hecho el presupuesto que se ha hecho.

Creemos que aparte de la realidad del gasto hay otras realidades, algunas enormemente importantes. Hemos tenido un azote de distintas zoonosis o distintas plagas, algunas con unas incidencias brutales en el mercado, como es la encefalopatía espongiforme bovina, la EEB, o como ha sido la peste porcina clásica, algunas también con el sector ovino. Esa es una realidad. Por otro lado, estamos inmersos en un proceso de liberalización progresiva como consecuencia de la dinámica que está tomando la política agraria comunitaria, y aquella nefasta Agenda 2000 que firmamos y de la que estamos sufriendo las lagunas de aquella triste negociación. En consonancia con ello se nos dice: hay una cuestión en la que tenemos preferencia, nosotros estamos muy preocupados por la vertebración del sector productivo y por la organización de los productores como un elemento básico para la dinamización del mercado. Si eso es así se baja y se baja espectacularmente, y se nos da el motivo de que lo han bajado —y son bajadas del 11 por ciento, del 13 por ciento, programa 713.D— para adaptarnos a la realidad del gasto. Es al contrario, lo que le corresponde al Gobierno es alterar esa realidad del gasto, lo que tiene es que poner todos sus mecanis-

mos en marcha para que no se produzca ese elemento indeseable, porque necesitamos organizar a los productores agrarios forzosamente, puesto que entramos en mecanismos de autorregulación. Si entramos en mecanismos de autorregulación y los sectores productores no están vertebrados ni organizados, ¿cómo vamos a poder cumplir esa misión? ¿Cómo podemos cumplir ese cometido? En consecuencia, tanto por lo que se ha hecho, llámese liquidación, como por lo que se tenía que hacer, llámese presupuesto, tanto en un caso como en otro el suspenso es de los de tres para abajo, con generosidad.

Hay algunas cuestiones que a todos nos preocupan, y a mí me preocupan además mucho. Algunas cosas como las que se han dicho las tendremos que poner entre comillas, porque si el presupuesto está directamente relacionado con la renta, entonces está claro: como las rentas de los tres años anteriores han sido muy malas, la culpa es por el presupuesto; luego tienen ustedes la culpa, nos lo acaban de decir, si el presupuesto tiene que ver con que la renta agraria suba o baje... Entendemos que no ha sido eso lo que nos ha querido decir, pero evidentemente sí tiene que ver con los sostenimientos de renta, y en algunas cuestiones de manera muy importante. Ha habido ya un debate muy amplio sobre el seguro agrario, respecto al cual me imagino que es obligado nombrar, al ministro Carlos Romero, para que conste en el «Diario de Sesiones», porque fue una aportación magnífica suya al sistema agrario, y afortunadamente gracias a ese invento que hicimos en nuestra época ahora podemos hablar del mismo; de cómo se maneja, ya es harina de otro costal, de cómo todos los años crece, pero la verdad es que hay una insatisfacción enorme y esa apelación que también hicimos nosotros a la seguridad de las rentas agrarias tampoco lo hemos visto ni lo acabamos de ver.

Hay algunas cuestiones que aunque sean de detalle son enormemente significativas. Señor subsecretario, fíjese que nos acaba usted de ilustrar con el ejemplo de decir: estamos muy preocupados con la orientación de la mejora genética y hemos hecho un programa que dotamos con 120.000 euros. A mí me gustaría saber, porque no hemos hablado de ello —me imagino que es porque a pesar de haberme leído el presupuesto no he sido capaz de localizar la partida oportuna y con seguridad que usted la tiene localizada— cuánto dinero y en qué partida está la investigación y el dinero que vamos a dedicar a investigar la encefalopatía espongiforme bovina, la EEB, porque en algún lugar estará y con seguridad que se me ha pasado.

En el programa de producción animal, el 713.E, con los conceptos que tengo aquí me sale que en algunos conceptos clave, como es por ejemplo el 775, por decir uno concreto, enormemente relacionado con la mejora de la organización de la producción y modernización de los sectores productivos, amén del tema de liquidación, hay unas contradicciones presupuestarias que

tampoco entiendo. En definitiva, hay unas contradicciones claras, más que entrar en el tema de detalles, entre lo que por un lado se dice que se pretende hacer y lo que, por otro, se presupuesta.

Además, los elementos de reforma estructural, como es el que nos ha anunciado de reestructuración del sector vacuno, tienen que ir muy unidos el objetivo claro de lo que se pretende con lo que presupuestariamente se dota. Con franqueza, más allá de la generalidad de que se trata de ordenar la producción para que sean rentables las explotaciones —estaría bueno que hiciéramos un plan para que no fueran rentables— no acabo de ver el cómo de la cuestión, porque el fin, evidentemente es compartido, pero lo que importa es el cómo, los baremos con que eso se va a hacer es el elemento primordial de la misma, y justamente esos objetivos baremados son los que realmente tendrían que estar.

No vemos, o por lo menos no llegamos a ver con la suficiente intensidad, puesto que hay intención —según nos dijo el ministro en su comparecencia— de abordar el tema de las modulaciones agrarias, de qué manera se ha singularizado y, si es posible, cómo se podría descomponer por objetivos o cultivos, si es que lo han abordado con esa profundidad, y está en los presupuestos, para que podamos empezar a hablar ya de otro elemento que preocupa a todo el sector agrario. Además en unos presupuestos que se contraen con unas ayudas en las cuales al liberarse los precios las rentas disminuyen en muchísimas de las producciones, utilizar el dinero que tenemos de la manera más eficaz posible, modularlo, es una exigencia en política agraria de primer orden.

No hemos visto con el detalle que le pedimos esta cuestión y, por tanto, nos gustaría que nos lo dijese.

Quiero insistir en que hablar de determinados niveles de ejecución no distinguiéndolos de otros, es generalizar y mezclar cosas muy distintas. Se nos echa en cara por algún portavoz que a veces sumamos cosas heterogéneas, pues fíjese si es heterogéneo el sumar subvenciones que nos vienen de la Unión Europea, finalista forzosa, en la cual lo único que hacen ustedes es sencillamente de buzón con otro tipo de subvenciones. Bueno estaría que las subvenciones que vienen de la Unión Europea no se ejecutasen o no tuviesen un nivel de ejecución alto. ¿Es que acaso iban a destinar la prima del ovino a hacer carreteras? Es imposible. Lógicamente, ahí hay que distinguir entre unas y entre otras. Por eso, aunque ustedes hayan elegido como norma el hacer un presupuesto para adaptarlo a la realidad del gasto, hubiéramos preferido que en vez de hacer un presupuesto adaptado a la realidad del gasto hubieran hecho un presupuesto adaptado a las demandas y a las necesidades que realmente tiene el sector, para que hubiéramos podido hacerle frente. No vemos aquí que haya presupuesto, sino todo lo contrario, hay contracción, para ordenar a los sectores agrarios, para ordenar las producciones agrarias, para ordenar a los productores

y tener una incidencia real en el mercado. Por otro lado, los niveles de ejecución de presupuestos anteriores son bajos. Podemos citar muchos ejemplos. Por ejemplo, el presupuesto 713.E, en el concepto 775, en mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos, tema clave, de un billón 154.899 que era el compromiso de gasto, ustedes, a fecha 30 de junio de 2001, iban por 328.780 millones. Sería bueno saber en un concepto tan importante como éste, porque es un concepto clave, cuál es el nivel de ejecución de ahora. Lo que sí le pediríamos es que los pobres productores no carguen con las responsabilidades de un Gobierno que lo hace mal y les digan encima: como gastan poco, les bajamos el presupuesto, porque ésa no es la cuestión. La cuestión es hacer el análisis de cómo se hacen las cosas para que prosperen tan poco en estos aspectos.

En algunas cuestiones que son compartidas o que corresponden en parte a las comunidades autónomas no es ningún burladero el decir que la comunidad autónoma tal y la comunidad autónoma cual se comportan de ésta o de otra manera, porque estamos hablando de los presupuestos del Estado y estamos hablando de la ordenación general de la economía. Estamos hablando de su responsabilidad, no de la responsabilidad de otro, por tanto, es su responsabilidad y es a eso a lo que tienen que responder. Espero que por lo menos este dato se nos dé. Espero que en el tema de sanidad el Gobierno tome nota. No confunda además, en un *totum revolutum*, seguridad alimentaria con el resto de las cuestiones que hay que hacer. Claro que está relacionada la sanidad animal con la seguridad alimentaria, pero la sanidad animal tiene una especificidad. Sabemos que para la investigación ya existe el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero la investigación de determinados elementos y de determinadas epizootias es responsabilidad totalmente suya. Es decir, usted me tiene que decir qué dinero han puesto para enfermedades que han surgido y que han generado unos problemas enormes con laboratorios, no laboratorios de referencia, que si existe uno, que si existe medio, que si tenemos que ir a la Universidad de Zaragoza porque aquí no tenemos ninguno, etcétera. Es decir, mejor olvidar este tema, aunque presupuestariamente lo tendremos que tener contabilizado y muy claramente, para que podamos tener una respuesta y que el ciudadano sienta que lo que se dice se corresponde con los hechos. Es decir, no es hablar de seguridad alimentaria en genérico, hay que concretar porque tenemos la obligación de concretar.

Espero que dé cumplida respuesta a algunos de estos temas, pero sobre todo que tome nota de algunos de ellos porque las cuestiones después no son fáciles. Ha deslizado usted el tema de las harinas animales en un momento dado, pero no hemos visto, por ejemplo, algo singularizado y aparte, como sería una auténtico plan para que pudieran expandirse las proteaginosas; un plan en el cual dijera: hemos calculado la proteína de

harina animal que utilizamos. Como esta proteína no la podemos utilizar y las importaciones de soja, si lo sustituyen todo, contribuyen a desequilibrar mucho la balanza agraria y la balanza nacional, hemos fijado esta partida presupuestaria con este plan totalmente específico para solucionar este problema de las harinas animales. Estos son los problemas de la realidad de ahora, que es una realidad distinta de la realidad administrativa del gasto. Le sugeriría que para próximos presupuestos e incluso para éste no contemplen sólo la realidad del gasto, no proteja tampoco tanto el Grupo Popular las liquidaciones que forman parte de este presupuesto y hagamos un presupuesto más acorde con la realidad de los hechos y con la demanda del sector.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Muy brevemente, señor presidente.

Quiero felicitar al subsecretario por su presencia y por la información que nos ha dado sobre esta materia. Además, la felicitación en nombre de mi grupo es sincera. Yo no soy profesor, y otros profesores califican su actuación con un tres y luego le felicitan, aunque pienso yo que al que se le pone un tres no hay que felicitarlo. Por otro lado, no se sienta en ningún momento protegido por mis palabras, señor subsecretario, en ninguno de los aspectos de su actividad política ni profesional. Simplemente me acojo a aquello que S.S. nos ha dicho aquí, en esta Comisión, de que podrá comparecer cuando el propio Gobierno o los grupos lo solicitemos para ver a fondo la ejecución de los presupuestos en el momento en que al menos mi grupo lo entienda necesario y oportuno y no cuando lo entiendan otros. Tampoco con ánimo de protegerlo, sino simplemente para que el señor subsecretario tenga una idea exacta de lo que piensa mi grupo sobre la Agenda 2000, otros la han calificado de nefasta, diré que nosotros la calificamos de brillante y necesaria. Además, no es opinión mía ni de mi grupo, sino que es opinión contrastada con muchos ganaderos de toda España y muchos agricultores de ambas Castillas, de Aragón, de Extremadura, de Andalucía, eso que se llamaba antes la España cerealista, que cuando vienen mal dadas y hay una primavera seca y las cosechas son escasas, un porcentaje, hasta el 50 por ciento de la facturación de muchos de estos agricultores, viene precisamente de los ingresos provenientes de esos pagos compensatorios a la renta contenidos en lo que aquí se ha calificado como nefasta Agenda 2000. Simplemente quería hacer esos apuntes y reiterarle el agradecimiento, en nombre de mi grupo, por su presencia esta mañana en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y a las sugerencias de los señores portavoces, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Lamela Fernández): Gracias a los señores portavoces. Siguiendo el orden de intervención de los mismos, paso a tratar de explicar o de abundar en algunas de las cuestiones que se han planteado y a las que he tratado también de referirme en mis anteriores intervenciones.

En primer lugar, le agradezco su intervención, señor Vázquez, focalizada, entiendo yo, fundamentalmente en la realidad de una comunidad autónoma que tampoco me es lejana, como conoce usted, que es la de Galicia. Compartimos plenamente los criterios y los objetivos de conseguir un sector ganadero y un sector lácteo competitivo. Creo que todos somos conscientes de que detrás de nuestro sector ganadero y de nuestro sector lácteo hay un importantísimo tejido social y un importantísimo número de familias en España que viven y que obtienen su renta de esa realidad productiva. Por tanto, creo que todos somos conscientes de que todas las medidas, los programas y los planes que se pongan en marcha tienen que estar consensuados y, en todo caso, determinados por ese objetivo común que es el de la globalidad de la competitividad del sector sin perder de vista insisto el tejido social y la necesidad de mantenimiento del mismo y, desde luego, del sostenimiento de la población al medio rural, que en muchos casos, este tipo de explotaciones es además un elemento esencial de fijación al medio rural este tipo de explotaciones.

En todo caso, tenemos que ir, en materia láctea, a kilos de cuota media nacional, con lo difícil que es. Le voy a decir más, tenemos que ir a explotaciones lácteas que sean competitivas, con independencia de cuál sea el futuro del sector desde el punto de vista de cuota o no cuota, desde el punto de vista de cuál sea el análisis que se haga en el 2005 en la Unión Europea y desde el punto de vista de cuál sea el resultado que se plasme en el 2008 en el ámbito de la Unión Europea. Si no es así, flaco servicio haremos al sector, si lo condenamos a vivir de la subvención o en una estructura que, en el momento en que desaparezca —antes o después, desaparecerá, teniendo en cuenta que vamos a un mercado globalizado y cada vez más competitivo—, se encontraría desprotegido, sin capacidad para competir y abocado a la desaparición. Es en ese ámbito donde se ponen en marcha las políticas activas del Gobierno y donde se pretende conseguir ese redimensionamiento de las explotaciones no traumático, que garantice esa competitividad y esa estabilidad de rentas a los titulares de esas explotaciones. De ahí la existencia de un plan de reordenación del sector al que he hecho alusión antes y que está dotado en el presupuesto de la Dirección General de Ganadería de este ejercicio, que no es, por otra parte, una novedad en sí mismo —desde el punto de vista presupuestario lo es porque es un programa que no existía antes— pero que no lo es desde el punto de vista político ni jurídico, puesto que es un

objetivo que aparece referenciado en el decreto-ley que se promulgó por el Gobierno de apoyo extraordinario al sector ganadero español como consecuencia de la encefalopatía espongiforme bovina; decreto-ley que prevé una dotación de 50.000 millones en créditos específicos precisamente para ayudar a la consecución de esos objetivos y que preveía, además, un plan consensuado con las organizaciones agrarias, ganaderas y con las administraciones territoriales de las comunidades autónomas y que sigue siendo indudablemente el objetivo del Gobierno en cuanto a su financiación y en cuanto al consenso que debe reinar para llevar a buen puerto y a buen fin ese plan de reordenación.

Desde esa perspectiva, no he querido decir —si lo he dicho lo rectifico— que estemos ante la superación absoluta y total de la crisis de la EEB, pero nadie me puede negar que nos hayamos recuperado en consumo a cifras similares a las de antes de la crisis de la EEB y, en alguna comunidad autónoma, señor Vázquez, por encima de la cifra en el momento inmediatamente anterior a producirse la crisis como, por ejemplo, en Madrid, con el 104 por ciento de consumo. Ese es un dato incontestable y, desde el punto de vista de la situación actual del sector ganadero, nadie pensaba hace un año que hoy íbamos a estar tan bien, o tan menos mal —me da lo mismo—, como estamos al día de la fecha; siendo conscientes de que hay un problema importante en precios, por tanto en rentas, y ese esfuerzo tiene que continuar, va a continuar y que va a generar los resultados que todos esperamos que genere. En todo caso, ni el Ministerio ni el Gobierno van a abandonar los planes específicos de prevención y erradicación —ya he dicho que hay una partida nueva de acción de control estableciendo 1.050 millones específicamente en el presupuesto del Ministerio—; desde luego hay un compromiso financiero en materia de seguros agrarios, precisamente en materia de explotaciones ganaderas, en posibles explotaciones con riesgo positivo y en materia de retirada de animales muertos en explotación.

Es importante decir que el Gobierno ha contemplado, contempla y lo va a seguir haciendo, la especificidad productiva de la cornisa cantábrica y, desde luego, en este caso concreto, de Galicia. Desde ese punto de vista, creo que las dos observaciones o comentarios que ha hecho merecen, a su vez, una mayor concreción por mi parte. Me refiero a que los convenios o acuerdos a los que usted ha aludido con la Comunidad Autónoma, están firmados ya al día de la fecha; están firmados por el presidente de la Xunta de Galicia y el ministro de Agricultura, si mal no recuerdo, hace quince o dieciocho días. Son convenios que tienen un contenido muy importante. De una parte, en regadíos. Usted ha preguntado qué hay de regadíos para Galicia. Pues de regadíos para Galicia hay bastante (teniendo en cuenta que estamos hablando de Galicia y no de Castilla-La Mancha o de Andalucía) en el sentido de que se esta-

blecen actuaciones de consolidación y mejora de regadíos, para ejecutar a través de las sociedades estatales, en este caso la del Norte, de 6.456 hectáreas, 2.790 millones de pesetas; además, regadíos de carácter social de 2.500 hectáreas y superficies de regadío ampliables en el año 2003 por otras miles de hectáreas. En todo caso, inversiones consecuentemente importantes no solamente en el ámbito del Plan Nacional de Regadíos sino en el ámbito de la compensación que se realiza, no solamente en la comunidad de Galicia sino en toda la Cornisa Cantábrica, de las no inversiones canalizadas a través del Plan Nacional de Regadíos. Dicho Plan genera inversiones muy importantes en todo el territorio nacional y, desde el primer momento, el Gobierno dijo que se compensaría a las comunidades autónomas, en las que no se ejecuten ese tipo de inversiones porque no son viables o no son necesarias, con otro tipo de inversiones del Estado. Ese ámbito territorial que, insisto, es extensible a toda la cornisa cantábrica, se concreta en actuaciones en el ámbito de su comunidad autónoma. Se concreta en ese convenio suscrito también con la comunidad autónoma, que supone para el año 2004, 10.000 millones de pesetas del presupuesto de la Administración del Estado para acciones específicas y puntuales muy importantes en materia de calidad y seguridad alimentaria, por tanto, en materia de sanidad ganadera; en materia de forestación, de apoyo a los programas de forestación, en materia de mejora de las explotaciones del sector ganadero, especialmente del sector lácteo, y en materia —me imagino que lo habrán hablado en la comparecencia que me ha precedido— de ordenación del sector pesquero y de apoyo a la diversificación de la flota afectada por la parada de Marruecos. Me estoy refiriendo, insisto, a una cifra de 10.000 millones de pesetas de aquí al año 2004, de los que en este ejercicio ya hay sumas y partidas importantes pendientes hoy mismo de transferencia a la Xunta de Galicia.

Por tanto, creo que se contempla además la especificidad de la comunidad autónoma desde el punto de vista productivo, la especificidad de esa comunidad autónoma y de otras, evidentemente desde el punto de vista de la equiparación en inversiones como consecuencia del Plan Nacional de Regadíos, por tanto, una atención, como señalábamos antes, a esta comunidad autónoma, al igual que se hace con otras en otro apartado que usted ha puesto sobre la mesa, que es el de catástrofes, en definitiva el de los riesgos climáticos naturales que se produzcan. Respecto a los riesgos climáticos o naturales, quiero decir que es política de este Gobierno, respaldada por la Comisión general de mesa, la Comisión de coordinación con las comunidades autónomas y la Conferencia sectorial por unanimidad, por tanto, entiendo que respaldada por todos los partidos políticos y por todos los gobiernos autonómicos, que no se atienden indemnizaciones a riesgos asegurables cuando no se suscribe el seguro. Por tanto, lo que

está dentro del seguro agrario se indemniza dentro del seguro agrario, lo que no está dentro del seguro agrario y no se puede asegurar se indemniza igualmente a través créditos extraordinarios, en tanto en cuanto se incorpore, pero lo que está dentro y no se asegura, evidentemente no se indemniza.

Esta, insisto, es una política nacional, avalada y consensuada con todas las comunidades autónomas, que desde luego este Gobierno va a seguir manteniendo en los próximos años. Lo contrario sería simplemente abocar al desastre al sistema de seguros agrarios y fomentar la no suscripción del sistema de seguros agrarios.

Hay una cuestión importante, que se ha puesto sobre la mesa y que se ha señalado, por el portavoz del Partido Socialista, el señor Amarillo. ¿Se adapta nuestro presupuesto al nivel de gasto? Según y como se entienda esa afirmación. Indudablemente se adapta al nivel de gasto que hay que cofinanciar de los fondos de la Unión Europea, porque si no, no aseguraríamos la captación del cien por cien de los fondos comunitarios asignados a España en el ámbito de la Agenda-2000. Este presupuesto asegura la captación del 100 por cien de los fondos de la Unión Europea y espero que los de las comunidades autónomas aseguren lo mismo en la parte de cofinanciación que les corresponde.

Una cuestión que habitualmente se plantea por el Grupo Socialista es si tenemos que alterar —como se suele decir, lo he cogido literalmente— la realidad del gasto, incrementar el gasto Señor Amarillo, habitualmente esto se llama ayudas de Estado y, primero, tienen que estar autorizadas por la Unión Europea, después, ser compatibles y, después, evidentemente ponernos de acuerdo con las comunidades autónomas para darlas. Lo contrario sería dar ayudas incompatibles y abocar a un proceso de corrección financiera, a un procedimiento de infracción y a un problema adicional a los sectores a los que se les dé esas ayudas, porque en todo caso tendrán que devolverlas antes o después.

Por tanto, tampoco se puede ser —permítame que se lo diga— frívolo en el sentido de decir que aquí podemos hacer lo que queramos con el sector agrario español. Ojalá, pero no tenemos que olvidar que formamos parte de la Unión Europea, que hay una cosa que se llama política agrícola comunitaria y otra cosa que se llaman organizaciones comunes de mercado, con las que tenemos que cumplir, y que tenemos que convivir con los marcos financieros que establecen esas organizaciones comunes de mercado.

También ha dicho algo que es importante porque me viene a dar la razón. Usted dice que sumamos cosas heterogéneas y que sumamos las subvenciones. No sumemos las subvenciones y ya no hablamos del 0,7 sino que hablamos del 2,3 o del 7 por ciento si vamos a capítulos 6 y 7, como he dicho antes. Estoy totalmente de acuerdo con usted, no sumemos las subvenciones. En ese sentido, no discrepo, pero si sumamos las subvenciones sepamos de lo que estamos hablando. Esta-

mos hablando de un poco más de un billón de pesetas, de 1.072.000 millones, para ser más exactos, que son los que están previstos de Feoga-garantía en el ejercicio 2002 que vienen al sector agrario y que constituyen renta del sector; por eso he hablado antes también de renta, porque en el presupuesto consolidado está ese elemento y ese componente de la renta. Por tanto, de una forma o de otra, hablemos de todo, no parcelada o troceadamente.

Hay un dato que no soy capaz de recordar exactamente, quizá me equivoque y pido disculpas. Creo que la ley que regula el sistema de seguros agrarios fue la primera ley aprobada por unanimidad en el Parlamento tras la Constitución española de 1978; me parece que esa ley es del año 1978 o de 1979. No sé qué responsabilidad tenía en ese momento en el Gobierno el Partido Socialista. Lo que sí le reconozco, evidentemente, es que si tenemos un sistema que funciona es fruto del esfuerzo de muchos durante muchos años. Ese dato no lo tengo exactamente en la cabeza, pero creo que era de aquella época.

Ha planteado un tema en relación con el presupuesto y con el gasto que tiene cierta importancia. Puede decirse que la Agenda 2000 —coincido con el portavoz del Grupo Popular— era mejorable. Todo es mejorable y, cuando se va a Bruselas, todo el mundo quiere más; el problema es que se obtiene lo que se puede y con eso tenemos que manejarnos. Lo único que le puedo decir es que ojalá en el año 2006 consigamos una Agenda 2006 en términos similares, quiero decir con pesetas actualizadas al 2006, por ejemplo. En números redondos, 300.000 millones de ayudas agroambientales, 2,35 billones, como le decía antes, en desarrollo rural, o un billón anual de subvenciones directas para el sector agrario parece razonable como saldo de la Agenda 2000. Insisto en que a todos nos hubiera gustado más, con carácter general.

Lo que es cierto también es que tenemos que gestionar lo que tenemos, tenemos que asumir el gasto que podemos asumir —y ya no me refiero a la Administración del Estado sino de las comunidades autónomas— y desde ahí desarrollar las políticas activas. Al principio, les decía que el presupuesto del ministerio es complementario de los presupuestos agrarios de las comunidades autónomas, que tienen residenciada la competencia exclusiva en materia agrícola y en materia ganadera. Indudablemente hay actuaciones que se pueden evaluar, como usted decía, y que se pueden buscar cauces o fórmulas para financiarlas adicionalmente; me estoy refiriendo a la modulación que usted ha puesto sobre la mesa, que es una fórmula posible que establece el reglamento horizontal para captación de fondos adicionales y para la obtención de fondos adicionales y poderlos emplear en medidas como, por ejemplo, las medidas de acompañamiento.

Con independencia de cuál sea el modelo que al final se adopte o los criterios o decisiones que al final se

adopten, de lo primero que tenemos que ser conscientes es de que la modulación genera gasto en los presupuestos de las administraciones territoriales y ahora mismo no hay ninguna administración en España capaz de asumir ni un duro más de gasto en sus presupuestos agrarios; ni una, señor Amarillo. ¿Para que vamos a modular, para ahorrarlo y no gastarlo o para invertir? Si modulamos para invertir, tendremos que cofinanciar y, si tenemos que cofinanciar, habrá que poner más dinero. No hay ninguna comunidad, señor Amarillo. Si no, ¿por qué el Estado ha metido 15.000 millones en medidas de acompañamiento para cubrir el agujero o el déficit de las comunidades autónomas que no tenían capacidad de asumirlo en sus presupuestos? Es una reflexión bastante sencilla y sumando y restando se llega a esa conclusión. Por tanto, ahí hay un debate previo en el que, además, como usted sabe, hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista que ahora mismo no quieren ni oír hablar de modulación de las ayudas, esencialmente por problemas presupuestarios, por dificultad para asumir el gasto de esta medida.

Nuevamente ha vuelto a plantear dos cuestiones. Una, en relación con la investigación. Este es un tema que el año pasado traté de explicar y que no tengo inconveniente en volver a hacerlo. Los decretos de estructura del Gobierno en esta legislatura cambian la estructura competencial de los ministerios y de los organismos adscritos a los ministerios. El Instituto de Investigación Agraria, el INIA, o el Instituto Español de Oceanografía no dependen ya del Ministerio de Agricultura sino del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Lo que es investigación agraria, lo que es el centro de sanidad animal, el CISA, de Valdeolmos, dependen del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por tanto, ese centro de sanidad animal, que es muy importante, como usted bien conoce, y es líder en Europa y fuera de Europa en materia de investigación, no está residenciado en el presupuesto del Ministerio de Agricultura sino en el del INIA, en este caso en el Ministerio de Ciencia y Tecnología; he estado mirando el presupuesto del INIA y crece el 8,2. Por tanto, la investigación radica en ese ámbito competencial.

¿Qué es lo que hace el Ministerio? Dotar a los laboratorios ayudando a las comunidades autónomas a invertir también sumas de dinero que no tenían o a cofinanciar esas sumas de dinero que no tenían. Lo que el Ministerio de Agricultura ha puesto, lo que el Gobierno ha puesto —porque esos fondos que se han empleado en este ejercicio provienen de más ministerio— son fondos para ayudar a las comunidades autónomas a establecer una infraestructura mínima para ser capaces de absorber los test prionics que hay que realizar para el control de la EEB. Como S.S. conoce, en el mes de diciembre del pasado año, se hicieron convenios para adecuar esos laboratorios, y eso sí que ha generado en este ejercicio un gasto en el Ministerio de Agricultura, para que esos laboratorios sean hoy una realidad opera-

tiva y que podamos hacer los test que se están haciendo en toda España.

Insisto en que lo que es investigación pura y dura, en este caso evidentemente sanitaria, está canalizada a través de ese ámbito, sin perjuicio de que se invierta en los laboratorios del Ministerio, porque, como sabe, en el Ministerio de Agricultura, además del laboratorio agroalimentario —que en materia de seguridad alimentaria tiene bastante que decir y cuyo presupuesto crece este año en un 8,7 por ciento— existen otros como el de Santa Fe y el de Algete donde se han hecho cuantiosas inversiones precisamente para la adecuación de sus instalaciones para atender a esa necesidad.

Concluyo con las cuestiones planteadas con la nueva referencia que hace a la ejecución. La ejecución de los presupuestos del Ministerio de Agricultura en los ejercicios pasados está a su disposición, puesto que está cerrada, las cuentas están rendidas partida por partida, capítulo por capítulo y concepto por concepto.

La ejecución es fundamental, y coincido con usted, puesto que es la fórmula real de transferencia de dinero a los sectores, en este caso, agrario y ganadero, pero antes he dado niveles de ejecución provisional a 31 de agosto. Quiero decirle, señor Amarillo, que conviene que se ejecuten los presupuestos por todo el mundo, no solamente por la Administración del Estado. Creo que flaco favor hacemos si ejecutamos nosotros nuestros presupuestos y el resto de los presupuestos de las comunidades autónomas no se ejecutan, como viene acostumbrando a hacer alguna comunidad autónoma que, más que hacer presupuestos, parece que lo que hace es pintar un banco. Estamos hablando de cifras, es decir: Andalucía, fecha, 5 de octubre de 2001; ejecución, 34 por ciento. **(Rumores.)** No sé a cuánto llegará, acostumbra a llegar a un 60 por ciento a final de ejercicio; el capítulo 6, inversiones, está en una ejecución del 19 por ciento. Con ese nivel de ejecución, difícilmente se pueden reclamar fondos adicionales. No sé si es un nivel de ejecución o es un nivel de gestión, pero tampoco es la adecuada; en todo caso, conviene, insisto, que esa ejecución, que ustedes reclaman y creo que el Ministerio de Agricultura atiende con criterios razonables, a pesar de que recuerdo que este año es muy complicado de ejecución, se extienda también a todas las comunidades autónomas, puesto que todas las comunidades autónomas transfieren dinero a los sectores agrario, ganadero y pesquero y que, por tanto, influyen de manera decidida en el futuro de estos sectores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Con esta intervención, y agradeciendo su presencia, así como a sus colaboradoras y colaboradores, levantamos la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

